



Facultad de Diseño
y Comunicación

UNIVERSIDAD DE PALERMO

DOCTORADO EN DISEÑO

Tesis Doctoral

Escudos como dispositivos de poder para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes.

Análisis de la transformación de los discursos visuales de la escudería de las naciones derivadas de la Gran Colombia

Autor: José Rafael Salguero Rosero

Director: Dr. Alberto Montaner Frutos

Enero 2025

UNIVERSIDAD DE PALERMO

DOCTORADO EN DISEÑO

TESIS DOCTORAL

**Escudos como dispositivos de poder para la construcción de la mitopoiesis de las
naciones independientes.**

Análisis de la transformación de los discursos visuales de la escudería de las naciones
derivadas de la Gran Colombia

Autor: José Rafael Salguero Rosero

Director: Dr. Alberto Montaner Frutos

Enero 2025

CUERPO B - TESIS

ÍNDICE

ÍNDICE.....	3
ÍNDICE DE FIGURAS	8
ÍNDICE DE TABLAS.....	11
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE.....	25
2.1. Categorías teóricas que constituyen la génesis de la investigación.....	25
2.1.1. Estado Nación. Colonialidad y colonialismo.	25
2.1.2. La Independencia como proceso procreador de nuevas naciones	27
2.1.3. Hegemonía.....	29
2.1.4. Identidad	34
2.1.5. Emblemas como signos de identidad	38
2.2. Emblemática General	40
2.2.1. Función emblemática.....	41
2.2.2. Tipología emblemática	43
2.2.3. Modos de significación de los emblemas	44
2.2.4. Emblemas heráldicos: el sistema heráldico dentro del diasistema emblemático	46
2.2.5. Emblemática territorial	47
2.2.6. Heráldica y vexilología.....	48
2.3. Aproximación teórica e histórica al signo	61

2.3.1.	Teoría de la Semiótica	61
CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO		67
3.1.	Fundamentos filosóficos y epistemológicos para el abordaje de los emblemas como unidades de análisis en el Diseño Gráfico	67
3.1.1.	Introducción.....	67
3.1.2.	Desarrollo	67
3.1.3.	Investigar en Diseño	73
3.1.4.	Postulado epistemológico a partir de lo ontológico-metafísico	76
3.1.5.	Postulado epistemológico a partir de lo ontológico teleológico.....	77
3.1.6.	Conclusión.....	80
3.2.	Filosofía de la imagen	80
3.2.1.	Enfoques semiótico y perceptualista como métodos de análisis de la imagen.	81
3.3.	Enfoque semiótico. aproximación a las teorías del signo.....	83
3.3.1.	Introducción. El hombre como “animal simbólico”	83
3.3.2.	Estudio de la semiótica desde el enfoque de Ferdinand de Saussure y Charles Sanders Peirce. Visión del signo lingüístico como concepto e imagen acústica versus visión del signo como fundamento, objeto e intérprete y sus relaciones triádicas.	84
3.3.3.	Teoría de producción de signos desde el enfoque de Umberto Eco	93
3.3.4.	Dimensiones semántica, sintáctica y pragmática del signo desde el enfoque de Charles Morris	95
3.3.5.	Barthes, estudioso de la semiótica aplicada a otros campos.....	103
CAPÍTULO IV. COMPOSICIÓN DEL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO		106

4.1.	Discursos visuales coloniales	106
4.1.1.	Mito feudal	109
4.1.2.	Mito nacionalista	116
4.1.3.	Síntesis del proceso analítico sobre la evolución de los escudos de las naciones independientes	137
CAPÍTULO V. BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA UNA SEMIÓTICA DE LOS EMBLEMAS		147
5.1.	Enfoque epistemológico	147
5.1.1.	Ciencias de lo Artificial de Herbert A. Simón.....	147
5.2.	Enfoques filosóficos	151
5.2.1.	Filosofía de la Imagen de Fernando Zamora	151
5.2.2.	Filosofía de la Imagen de Roberto Rubio	154
5.3.	Enfoque teórico.....	157
5.3.1.	Semiótica de la Cultura de Iurii Lotman	157
5.3.2.	Semiótica de la imagen visual de Magariños de Morentin.....	160
5.3.3.	Transposición	165
5.3.4.	Introducción al método para fijar creencias de Charles Sanders Peirce como proceso guía en la construcción del aporte teórico.....	169
CAPÍTULO VI. CONSTRUCCIÓN TEÓRICA: <i>SEMIÓTICA DE LOS EMBLEMAS</i>		176
6.1.	La Emblemática general como disciplina de los emblemas	176
6.1.1.	La Emblemática como disciplina	176

6.1.2.	La Heráldica como disciplina	178
6.1.3.	La Sigilografía como disciplina.....	179
6.1.4.	Semiótica del emblema sigilar.....	180
6.2.	Propuesta teórica de Semiótica de los Emblemas	186
6.2.1.	Bases filosóficas y epistemológicas de la Semiótica de los Emblemas	186
6.2.2.	El análisis de los emblemas desde el enfoque semiótico.....	188
6.2.3.	Los emblemas en la semiosfera	192
6.2.4.	Transposición semiótica de los emblemas	194
6.2.5.	Mitopoiesis emblemática.....	197
6.2.6.	Emblemas e identidad.....	203
6.3.	Propuesta práctica de Semiótica de los Emblemas: estudio de caso de los discursos visuales de la emblemática de las naciones derivadas de la Gran Colombia	206
6.3.1.	Antecedentes teóricos	206
6.3.2.	Aplicación de la tricotomía semiótica de Charles Morris	209
6.3.3.	Aplicación de la Semiótica de la imagen visual de Magariños de Morentin .	215
6.3.4.	Aplicación del análisis emblemático como herramienta complementaria	218
6.3.5.	Aplicación de la transposición semiótica de Charles Bally.....	221
6.3.6.	Aplicación de las semiosferas de Iurii Lotman	226
CAPÍTULO VII. CONCLUSIONES		230
7.1	Corroboración de la hipótesis de trabajo	230
7.2	Evaluación del cumplimiento de los objetivos	232

7.3	Hallazgos no esperados	233
7.4	Contribución disciplinar	234
REFERENCIAS		236

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Cartucho decorativo que proporciona la primera imagen oficial alegórica a la nueva nación, en Colombia, tomado de Humboldt y otras autoridades recientes (1823).....	19
Figura 2. Ejemplos de modos de significación.....	45
Figura 3. Topografía del escudo de armas.....	51
Figura 4. Proporciones del escudo de armas	52
Figura 5. Piezas honorables en la heráldica.....	53
Figura 6. Figuras o muebles naturales en la heráldica	54
Figura 7. Figuras o muebles artificiales en la heráldica	54
Figura 8. Particiones del campo del escudo	55
Figura 9. Cromatismo del blasón.....	56
Figura 10. Insignias Ejército ecuatoriano	59
Figura 11. Ejemplo de Banderas	60
Figura 12. Contexto del signo en la vida del ser humano	85
Figura 13. Significado y significante según Saussure	88
Figura 14. Triada de Pierce	90
Figura 15. Los nueve signos de Peirce y los elementos que los producen	93
Figura 16. Análisis semiótico de Umberto Eco.....	95
Figura 17. Análisis semiótico de Morris	96
Figura 18. Significado de iconicidad.....	100

Figura 19. Niveles de indicialidad.....	101
Figura 20. Símbolos	102
Figura 21. Análisis semiótico de Barthes	104
Figura 22. Escudo de Armas del “Reyno de Mexico Tenvxtitlan”	106
Figura 23. Escudos correspondientes a los tres territorios coloniales: Nueva Granada, Real Audiencia de Quito y Capitanía de Venezuela.....	113
Figura 24. Colombia: tomado de Humboldt y otras autoridades recientes	120
Figura 25. Infografía.....	121
Figura 26. Detalle de papel timbrado notarial fechado en 1819.....	126
Figura 27. Infografía de la evolución del Blasón de Colombia.....	140
Figura 28. Infografía de la evolución del Blasón de Ecuador	143
Figura 29. Infografía de la evolución del Blasón de Venezuela.....	146
Figura 30. Semiosfera dentro de la dinámica de las significaciones y el sentido	158
Figura 31. Diagrama de representación de los niveles de integración respecto al método para fijar creencias.....	174
Figura 32. Los duques de Bretaña y de Borbón enfrentándose en un torneo, según Le livre des tournois du Roi René	178
Figura 33. Declaration of Arbroath, fechada el 6 de abril de 1320	181
Figura 34. Signo rodado de Fernando II de León. Fondo de Sahagún. AHN, Clero-Secular_Regular, Car.903, N.º 12. (A. Millares, Tratado, II, Lám. 251)	182
Figura 35. Sello de plomo de Alfonso IX de León (según Alois Heiss, Descripción general de las monedas hispano-cristianas, León y Castilla, Documentos justificativos C).	184

Figura 36. Sello de plomo de Alfonso X de Castilla y León, 1262. Toledo, Catedral. AHN, Sigilografía, Caja 2, N.º 12. (A. Guglieri, Catálogo, I, 88; Cofre Sigilográfico 13	185
Figura 37. Evolución iconográfica de la cruz litúrgica o procesional (A, B y C) y filiación de la cruz de Íñigo Arista (D) y de la encina crucífera de Sobrarbe (E), según Faustino Menéndez Pidal de Navascués	201
Figura 38. Armas legendarias del reino de Sobrarbe	202
Figura 39. Plantación de un árbol de la libertad durante la Revolución Francesa (aguada sobre cartulina de Jean-Baptiste Lesueur, 1790-1791)	204
Figura 40. La “ceiba de la Libertad” de Gigante, en el departamento del Huila (Colombia), plantada, posiblemente, en 1813 como símbolo de la independencia	204
Figura 41. Emblema nacional de Burkina Faso durante la Revolución Democrática y Popular (1984-1991)	207
Figura 42. Análisis semiótico según dimensión semántica propuesta por Charles Morris, correspondiente al Escudo del Ecuador decretado en la Convención de 1843	212
Figura 43. Imagen del escudo de la República del Ecuador en una moneda de la época (con los esmaltes señalados por el sistema Pietra Santa)	213
Figura 44. Representación visual de la macrosemiosfera Gran Colombia y las semiosferas: Colombia, Ecuador y Venezuela	227

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cromática del blasón	56
Tabla 2. Matriz epistémica del objeto de estudio	75
Tabla 3. Ejemplificación de emblemas heráldicos que utilizan la Corona Española	108
Tabla 4. Corpus de estudio: escudería de la Gran Colombia y naciones derivadas	132
Tabla 5. Corpus de estudio: evolución de la escudería del Ecuador	134
Tabla 6. Corpus de estudio: evolución de la emblemática de Nueva Granada -Colombia- ..	135
Tabla 7. Corpus de estudio: evolución de la escudería de Venezuela	136
Tabla 8. Análisis semiótico según la dimensión sintáctica propuesta por Charles Morris, correspondiente al Escudo del Ecuador decretado en la Convención de 1843	210
Tabla 9. Ficha de análisis semiótico mediante el esquema metodológico de Juan Ángel Magariños de Morentin, para la unidad de análisis Escudo de Ecuador decretado en la Convención de 1843	217
Tabla 10. Ficha de análisis emblemático bajo el esquema metodológico de Alberto Montaner Frutos, para la unidad de análisis Escudo de Ecuador decretado en la Convención de 1843	219
Tabla 11. Ficha de análisis de transposición visual bajo el fundamento teórico de Sechehaye (1926) y Frei (1929). Caso: naciones derivadas de la Gran Colombia.....	221

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

“Un hombre de tez clara, que apoya su bastón de mando, se reclina sobre un jarrón con aguas que fluyen...” es la representación visual del Orinoco que a su vez simboliza a Venezuela o la colonia Santiago de León. “Una mujer, igualmente blanca, con frutas en sus manos, se reclina sobre otro jarrón...” ahora la representación corresponde al Río Magdalena que simboliza a Colombia o la colonia de Nueva Granada. Como un escenario pasivo en el fondo, “la imponente imagen de la cumbre nevada del volcán Chimborazo...” complementa la representación del escenario romántico de “encuentro nacional”, esta vez simbolizando a Ecuador o Real Audiencia de Quito. (Del Castillo, 2010, p. 142).

Citada descripción no corresponde a una obra literaria. Es una descripción del discurso sobre el primer sello de la nación colombiana que los diplomáticos utilizaron en Gran Bretaña, en el año 1819, para dar oficialidad al mapa “Colombia, tomado de Humboldt y otras autoridades” (ídem). Allí se evidenciaba el proceso decretado como Ley Fundamental de Colombia, en la cual políticamente unían a Cundinamarca, Venezuela y Quito; es decir, correspondía al mapa de la Gran Colombia. Es que Francisco Antonio Zea, personaje clave para comprender el proceso configurativo de la Gran Colombia, tenía claro “la importancia epistemológica y política de representar al territorio” (ídem). Su accionar se cumplió en la década de 1820 donde se consolidó la conocida Gran Colombia que unió los territorios coloniales del Virreinato de Nueva Granada, la Capitanía de Venezuela y la Audiencia de Quito.

Igual o mayor importancia se dio a la emisión de papel moneda. Durante los procesos independentistas existía un “interés por marcar lo nacional desde el inicio de la gesta, en la emisión de monedas o papel moneda sustituyendo la efigie de los monarcas españoles” (ídem). Afianzar la nueva soberanía de estos territorios, no solo era una tarea propiamente militar, también se luchaba por crear símbolos que identifiquen a dichas naciones. Surgía la necesidad de una Pedagogía Nacionalista que a su vez requería la creación de dispositivos culturales identitarios del Estado, que eran reproducidos mediante sociabilidades hegemónicas donde se promovía la apropiación simbólica de dichos dispositivos; para el caso de estudio, los escudos.

Haciendo hincapié en el párrafo introductorio y con el afán de explicitar se inserta en este párrafo el término mitopoiesis. Bernal & De Hoyos (2012) cita que:

“... implica la creación y organización a partir de un razonamiento simbólico. La función de un símbolo es la de integrar la imaginación y la razón en el proceso creativo... principio de articulación entre la sabiduría y el conocimiento del hombre en la generación de la cultura” (p. 21).

Los mismos autores enfatizan que “... con la mitopoiesis, el hombre a través del tiempo ha llegado a establecer principios de organización, tanto en su vida individual como de grupo”. Entonces, tanto mapas como escudos, banderas, sellos, moneda, entre otros, constituyeron poderosos dispositivos culturales que construyeron un discurso simbólico de identidad, como parte de un sistema comunicativo que consolidaba un paradigma de nación independiente. Con base en lo citado, a partir de aquí, el término mitopoiesis referirá a la construcción de discursos que permita cierta congruencia de los colectivos, a través del despliegue de símbolos y ritos.

Si bien los escudos son considerados como unidades de análisis, desde una visión histórica, la investigación doctoral planteada responde al siguiente cuestionamiento: ¿Qué discursos visuales expresados en los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las colonias, la Gran Colombia y las naciones derivadas independientes, ponen en evidencia el uso de estos como dispositivos de poder para la construcción de discursos simbólicos de identidad, a través del despliegue de signos con una carga semiótica y por qué las naciones derivadas comparten simbolismos imaginarios? Como primera tarea se cumplió un proceso de fundamentación de las principales categorías teóricas, posteriormente se utilizó el análisis heráldico emblemático y semiótico, para contrastar los diferentes escudos, considerados en el corpus de estudio. Se justifica o describe el proceso de cambio, desde una identidad feudal en los escudos otorgados por España, mientras eran colonias, hasta una identidad nacionalista, en los escudos diseñados cuando se constituyó la Gran Colombia y posteriormente cuando se generan tres naciones independientes. Acto seguido se relacionan los signos presentes en citados discursos visuales, con la construcción de símbolos, ritos y leyendas que fundamentan la mitopoiesis nacionalista. Hasta distinguir los signos transpuestos en la escudería analizada, que evidencian la pertinencia a un único signo originario que justifica por qué, hasta la actualidad, existen simbolismos del imaginario compartido entre habitantes de las tres naciones.

En respuesta a la pregunta formulada, se planteó la siguiente hipótesis: la transposición de los discursos visuales de los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia evidencia el empleo de los escudos como dispositivos de transposición de identidad, para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Ecuador, Colombia y Venezuela.

Esta hipótesis guio la construcción de los objetivos, tanto general, como específicos. Como objetivo general se planteó confrontar los discursos visuales de los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia, evidenciando cómo los escudos se configuraron como dispositivos para transponer identidades en la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Ecuador, Colombia y Venezuela.

Para dar cumplimiento a este objetivo macro, se detallan como objetivos específicos los siguientes:

- Contextualizar las rupturas y continuidades sígnicas entre los discursos visuales coloniales y nacionalistas en la evolución de los emblemas desde el enfoque emblemático y semiótico.
- Relacionar los emblemas heráldicos y paraheráldicos, como dispositivos de transposición de identidad, que incidieron en la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Colombia, Ecuador y Venezuela.
- Distinguir los signos transpuestos en los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las tres naciones, que evidencien la pertinencia a un único signo originario y fundamenten los simbolismos del imaginario compartido.

Además, para el desarrollo de la investigación fue necesario determinar con claridad tanto el objeto de investigación como el problema de investigación. Se comprende como objeto al sistema en donde el problema se evidencia y se desarrolla, por tanto, el problema debe estar contenido en el objeto.

Como diseñador gráfico y gestor de marcas, el objeto de investigación estuvo conformado por los signos identitarios y sus discursos visuales. Para el caso particular de esta investigación el objeto de investigación son los emblemas heráldicos y paraheráldicos como

dispositivos y el problema de investigación aborda los discursos visuales de las naciones de la Gran Colombia en su relación con la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes. Considerando al objeto de investigación como un sistema, este debe poseer características de articulación e integración de componentes, interrelación entre dichos componentes, estructura particular o propia, relaciones dialécticas con el contexto y una permanente innovación de su estructura.

Aplicándose este saber conceptual al objeto de investigación determinado, los escudos como dispositivos se detallan así. Componentes. - con base en la ciencia Heráldica, un escudo está integrado por una serie de elementos con una alta carga de significación. Entre estos se citan: proporción de 5 a 6, por tanto, siempre será ligeramente más alto que ancho. Espacialmente se divide en 3 columnas: diestra, centro y siniestra y en tres filas: jefe centro y punta. Dicho espacio es conocido como campo. Muebles, que corresponden a todos los objetos que están colocados dentro del campo; para su correcta lectura también es necesario conocer su estructura de orden, su forma de ubicación y su esmalte. Un escudo puede llevar, además, adornos externos, como: timbre, cimera, burlete, yelmo, corona o lambrequines, además de un lema o grito de guerra.

Interrelación entre componentes: el lenguaje heráldico posee una alta complejidad y precisión. Para una correcta interpretación de su diseño, así como la transposición de descripciones se requiere alto conocimiento o el apoyo de diccionarios heráldicos. Para comprender la interrelación entre sus componentes, se ejemplifica como elemento de interrelación de fácil comprensión a la asociación del esmalte o lo que se llama comúnmente color, con la codificación con base en los finos rayados: oro equivale a una superficie punteada, gules o rojo, rayado vertical, entre otros.

Las dos primeras características detalladas en los párrafos anteriores dan cuenta que el objeto de investigación cumple con su característica sistémica. En el desarrollo teórico y analítico del corpus, se evidencia el estudio particular de todos los componentes. Dicho análisis descriptivo se abordó desde tres enfoques, heráldico y emblemático, propio del lenguaje constructivo de los escudos y el enfoque semiótico, más afín a la teoría semiótica. Dicho enfoque semiótico permite particularizar el problema de investigación, analizando los discursos visuales de la emblemática de las naciones de la Gran Colombia en su relación con la

construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes; entonces se cumple una siguiente condicionante del objeto de investigación, la relación dialéctica con el medio.

Meliujin (1969), divide los objetos del mundo material en tres categorías: objetos de la naturaleza inanimada, cuyo estudio corresponde a las disciplinas como la Física, la Astronomía (partículas elementales, cuerpos inertes macro cósmicos). Objetos de la naturaleza viva, cuyo estudio corresponde a ciencias como la Biología (organismos vivos vegetales y animales). Y objetos de la sociedad humana, cuyo estudio corresponde a las Ciencias Sociales (manifestaciones de la actividad del hombre). Enmarcándonos en la citada clasificación, el objeto de estudio de esta investigación corresponde a los objetos de la sociedad humana, siendo los signos elementos creativos propios de los seres humanos.

Considerando a los escudos como dispositivos de transposición de identidad, como objeto de estudio de la investigación y a los discursos visuales de las naciones de la Gran Colombia en su relación con la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes como problema de investigación, el contexto temporo-espacial se determina desde dos enfoques: sincrónico y diacrónico.

En un primer momento se utilizó un enfoque sincrónico, ya que fue necesario el análisis histórico de un periodo temporal específico -1819 a 1831- etapa en que existió jurídicamente la Gran Colombia, que integraron los territorios de las actuales repúblicas de Ecuador, Colombia y Venezuela. El decreto de Ley Fundamental de Colombia se expide como la unión política de Cundinamarca, Venezuela y Quito. En este primer recorte se abordó el proceso histórico de transición de los territorios feudales, en su progreso hacia convertirse en territorios independientes. El estudio se abordó desde un enfoque heráldico y emblemático, afín al proceso constructivo de los escudos, y semiótico, afín a las teorías de la comunicación y las teorías del signo. El corpus de estudio, los escudos, han dejado evidencias empíricas de los cambios en el discurso visual, en la transposición de elementos de identidad visual –propios de la corona española- hasta constituir escudos que reflejan un discurso visual propio de sus ideales como repúblicas independientes. Citado proceso se define como mitopoiesis nacionalista. En este primer momento se consideraron como unidades de análisis, el escudo como única república la Gran Colombia y su primera transformación en emblemas individuales, de las tres repúblicas nacientes. Como elemento de contrastación, se utilizaron los escudos correspondientes a las tres

provincias coloniales: Nueva Granada, Capitanía de Venezuela y Audiencia de Quito, emblemas que corresponden a los territorios estudiados en la época que estaban administrados por la corona española.

En un segundo momento se utilizó un enfoque diacrónico, ya que se requiere un análisis heráldico, emblemático y semiótico, detallando los niveles y categorías semióticas, en el proceso de construcción de la mitopoiesis nacionalista. Para el caso de Ecuador se consideraron los siguientes: escudo Floreano -1835-, el escudo publicado en la Gaceta de Gobierno por el mismo presidente Juan José Flores -1843-, el escudo marcista instaurado en 1845 y el escudo adoptado en 1916 y que se mantiene hasta la actualidad, instaurado por el régimen Alfarista y de autoría del artista Pedro Pablo Traversari. Para el caso de Colombia se utilizaron los siguientes: escudo adoptado el 9 de mayo de 1834 en la presidencia de Francisco de Paula Santander, escudo de la Nueva Granada del año 1854 utilizado bajo la dictadura del general José María Melo, escudo adoptado en 1861 por el presidente Tomás Cipriano Mosquera y la versión vigente adoptada mediante decreto 861 del año 1924. Para el caso de Venezuela se utilizaron las propuestas siguientes: escudo adoptado el 20 de abril de 1836 por el Congreso de Venezuela, escudo de armas utilizado entre 1863 y 1905 asignado tras el triunfo de la Guerra Federal y adoptado por el presidente Juan Crisónomo Falcón, escudo adoptado el 15 de julio de 1930 y el escudo vigente a partir del 7 de marzo de 2016 reformado por mandato de Hugo Chávez por el Heraldista Fabio Cassani Pironti.

Para comprender el contexto histórico en el cual se insertó la investigación, se presenta una corta síntesis histórica del periodo de consolidación y desintegración de la Gran Colombia.

El 17 de diciembre de 1819, con la aprobación de la Ley Fundamental de Colombia, en el denominado Congreso de Venezuela reunido en Angostura se firma el acta de nacimiento de la Gran Colombia. Este acontecimiento histórico está enmarcado en el siglo XIX, época en la que todo el continente americano atravesaba una serie de “sobrevivencia social” donde, principalmente las sociedades de conocimiento o los “ilustrados” que se habían multiplicado en las principales ciudades, hacían sus máximos esfuerzos para construir estados nacionales independientes.

Como figura preponderante para la conformación de la Gran Colombia se cita en los documentos históricos a Francisco Antonio Zea, quien, perteneciendo a la clase de los nobles, tuvo acceso a una formación política y epistemológica que le permitía avizorar la necesidad de generar simbolismos que promuevan discursos nacionalistas. Del “Manifiesto a los pueblos de Colombia” (1820), se extrae parte de su discurso:

Ninguno de vuestros tres grandes departamentos, Quito, Venezuela y Cundinamarca, ninguno de ellos, pongo al Cielo por testigo, ninguno absolutamente, por más vasto que sea y más rico su territorio, puede ni en todo un siglo constituir por si solo una potencia firme y respetable. Pero reunidos, ¡gran Dios!, ni el Imperio de los Medos, ni el de los Asyrios, el de Augusto, ni el de Alexandro pudiera jamás compararse con esa colosal República, que un pie sobre el Atlántico y otro sobre el Pacífico verá la Europa y la Asia multiplicar las producciones del genio y de las artes, y poblar de baxeles ambos mares para permutarlas por los metales y las piedras preciosas de sus minas, y por los frutos aún más preciosos de sus fecundos valles y sus selvas. No hay, ciertamente, situación geográfica mejor proporcionada que la suya para el comercio de toda la tierra. (Zea 1820, mencionado por Martínez. 2014)

Como se comprende en el párrafo citado, la edificación de una nueva gran nación requería la construcción de mitos, de producción de símbolos y discursos que logren consolidar un sentido de pertenencia e identidad. Requería moldear la opinión pública, a favor de alcanzar una independencia o autonomía de los estados monárquicos, como España, para dar origen a estados nacionales. Zea, incitaba a pensar en la Gran Colombia, como una “potencia firme, respetable, colosal”.

Siguiendo la tradición y valores de las repúblicas independientes, tras la ruptura con España, Zea trabaja junto a Alexander Walter, periodista británico, en la que sería la primera obra geográfica del país denominada “Colombia”, dentro de la cual incorporó el mapa titulado “Colombia tomada de Humboldt y de otras autoridades recientes”, documento que sería impreso en 1823 en Londres, con el firme propósito de presentar a la nación en el contexto europeo, en búsqueda de préstamos que permitan concretar inversiones en el territorio y consolidar así la nación, soñada por su amigo Simón Bolívar y de su entorno político. Es en este mapa donde aparece el primer dispositivo cultural identitario, que conformará el corpus de

estudio, el sello nacional que pretendía dar legitimidad al documento. Dicha explicación verbal, se detalla en el párrafo introductorio.

Figura 1. Cartucho decorativo que proporciona la primera imagen oficial alegórica a la nueva nación, en Colombia, tomado de Humboldt y otras autoridades recientes (1823)



Nota: Tomado de Del Castillo (2010, p. 143)

El discurso visual de este primer emblema de la Gran Colombia toma en primera instancia, tres signos importantes. El hombre apoyado sobre un jarrón con aguas que fluyen corresponde a la representación del Río Orinoco, que a su vez simboliza a los ejércitos de la Capitanía de Venezuela cuya figura preponderante fue Simón Bolívar, conocido como El Libertador. Del otro lado, una mujer con frutas en sus manos, reclinada sobre otro jarrón, representa al Río Magdalena, que a su vez personifica a Nueva Granada. Complementa como elemento principal el volcán Chimborazo, que a su vez simboliza a la Audiencia de Quito, que a 1819 aún no había alcanzado su independencia, pero estuvo considerada como parte de la gran nación. Como recursos visuales decorativos se observan palmeras, consideradas como vegetación noble del trópico según Humboldt, un cóndor con sus alas abiertas, asociado al proceso de liberación o libertad. El blasón en el que se apoyan está dividido en tres secciones donde aparecen signos cargados de ideología: a la derecha -izquierda del observador- está el “mítico” caballo blanco utilizado por Simón Bolívar y sus jinetes por los llanos de Venezuela. A la izquierda hay un cetro español partido en dos, como representación de la ruptura del poder monárquico. En el jefe o sección superior se visualizan un número de estrellas, que se asumen

corresponden a las ciudades más importantes de la gran nación. Y complementa el discurso visual el lema “Ser libres o morir”. (Del Castillo, 2010, p. 124-149)

Otro autor que aborda a los emblemas como dispositivos de poder es Armando Martínez, él expone que:

La construcción de una nueva nación es el aprendizaje colectivo de un nuevo lenguaje, formado por tradiciones antiguas y por innovaciones más o menos grandes, y en esa nueva habla, algunos símbolos de origen particular tienen que ser nacionalizados. Medios de orientación y de comunicación, los símbolos patrios de una nación sirven a las personas para situarse en un mundo plural de estados nacionales distintos. (Martínez, 2014, p. 134-160),

En este contexto, los líderes políticos que construían el discurso hegemónico en tal momento político sabían de la necesidad de “estimular la voluntad de la separación política respecto a la nación española” (Ídem). Como principales recursos visuales se constituyeron los escudos, banderas, los papeles oficiales y las monedas metálicas que servían para comerciar. Añade que “la potencia de una nación era simbolizada principalmente por un escudo de armas” (Ídem).

La Gran Colombia tuvo una vida corta, (Gómez 1992, citado por Bermúdez, 2013) explica que para el año 1830, la Gran República fue repartida por los mismos oficiales de Bolívar. Para el 23 de septiembre, el Congreso venezolano consumaba la separación de Venezuela, estableciendo a Páez como gobernante. Por otro lado, el general Juan José Flores, establecía la república el 10 de agosto de 1830 autodenominándose presidente de Ecuador. El mismo autor manifiesta que dicha ruptura fue consecuencia de la enemistad entre Bolívar y Santander.

Por otro lado (Ocampo, 2007, citado por Bermúdez, 2013) añade que el ambiente político de contra revolución que acontecía en Europa y América también incidió en el separatismo de las naciones que conformaron la Gran Colombia, dando paso al génesis de tres naciones independientes: Venezuela, Colombia y Ecuador.

En este contexto, existen coyunturas sobresalientes que considerar; con base en el análisis de la publicación de Ortemberg, (2004) se citan las siguientes:

- La abdicación forzada de Fernando VII en Bayona en 1808 ante la invasión napoleónica marca una irreversible ruptura de la legitimidad monárquica.
- En la península las Cortes recuperan la soberanía de acuerdo con el principio pactista según el cual la soberanía del monarca es una delegación del pueblo en términos casi señor-vasallo. La reunión de estos órganos provisorios ve sin embargo convivir dentro suyo tres ideologías: liberales modernos, absolutistas y constitucionalistas históricos (antiguo pactismo).
- Los cabildos de ciertas regiones americanas se declaran independientes de España, en un principio invocando un discurso pactista (los criollos al ver negados los privilegios y estatutos de sus reinos) pero rápidamente viran hacia la modernidad de ruptura.
- Las guerras de independencia que dirigen las élites contra las regiones «lealistas» apelan a los principios de la soberanía del pueblo y la voluntad general para construir los nuevos regímenes republicanos.
- Claude Levi-Strauss con respecto al pensamiento *bricoleur* que opera en las invenciones mitológicas, la fiesta republicana se apropiará de viejos elementos simbólicos y les dará nueva combinatoria para imprimir nuevos valores. El sentido es otro, pero el lenguaje es el mismo.
- El rey deja lugar a la patria. Esta sustitución no puede producirse sino con ayuda de un lenguaje que poseía consenso: el lenguaje “ritual”.
- La nación pertenece al orden del imaginario. Vale decir, si bien el régimen republicano se encarna en las instituciones de gobierno y en la materialidad jurídica, también éste se construye a nivel del imaginario.
- Ocampo, (2007), referenciado por Bermúdez, (2013) distinguen tres etapas: 1810-1830 como «emblemática y poética» de sustitución. Una segunda etapa que va de 1830-1860 como «crítica e historiográfica» o de intensa elaboración de las ideologías nacionales, y una última y extensa etapa desde 1860 hasta 1950 denominada «monumental». Los autores reconocen que se trata de una clasificación orientadora, a partir de acentos sintomáticos y no de cortes definidos que se superan en la cronología.

Estas consideraciones permitieron generar un hilo conductor en la construcción de los discursos, apoyándose en las representaciones visuales de cada escudo. Contribuyó a comprender los procesos de transformación y transposición de conceptos ideológicos en los signos y símbolos presentes en los artefactos culturales estudiados. El análisis, bajo los enfoques emblemáticos, heráldicos y semióticos, permitió construir los aportes teóricos, resultado de la investigación.

Esta investigación se integra a la línea 10: Actualidad y Devenir de los Lenguajes Visuales del Programa de Investigación y Desarrollo en Diseño Latino. Surge tras una reflexión sobre la necesidad de generar signos de identidad de territorios, con fines mercadológicos, distando así de los signos identitarios ya establecidos como son los escudos. Al insertarnos en la variable teórica identidad, desde el enfoque del Diseño, son de obligatorio estudio los emblemas. En este devenir encontramos una vacancia investigativa, tomando como corpus de estudio a los emblemas de los territorios de Ecuador, Venezuela y Colombia, desde que fueron colonias de dominio español, atravesando por un corto periodo cuando formaron la Gran Colombia y posteriormente cuando se proclaman naciones independientes.

En la construcción del estado del arte se encontraron trabajos que consideran como corpus los emblemas, pero desde un enfoque histórico. La novedad científica está en el análisis de los emblemas como dispositivos para transposición de identidad, desde los actores que ejercían el poder político. Considerando su propia naturaleza, un primer análisis obligatorio atraviesa por las variables de la Heráldica y la Emblemática, dos disciplinas que poseen métodos analíticos específicos. El segundo análisis, en cambio, se cumple con métodos semióticos, analizando a los emblemas como signos y considerando que son construcciones discursivas visuales, cargados de una ideología política de quienes ejercían el poder.

El informe de investigación se organiza por capítulos. El capítulo II presenta una síntesis del Estado del Arte; presenta una primera inmersión en las categorías teóricas: estado, nación, colonialismo, independencia, identidad, emblemas, emblemática territorial y teoría semiótica. Este primer acercamiento es predominante exploratorio y sirvió para contextualizar la problemática y detectar la vacancia de investigación; así también, construir los instrumentos de investigación a partir de las categorías, subcategorías, indicadores y escalas de valoración, detectadas en esta primera inmersión teórica, para abordar las unidades de análisis.

El capítulo III presenta el Marco Teórico, partiendo con la definición de los fundamentos filosóficos y epistemológicos que permiten abordar el objeto de estudio, los emblemas heráldicos y paraheráldicos. Este capítulo presenta un enfoque descriptivo e interpretativo, considerando como principales teorías a la Filosofía de la Imagen, la Pragmática de la Semiótica y la Semiótica de la Imagen Visual. También considera autores complementarios que contribuyen, en las páginas siguientes, a la construcción del problema del conocimiento; es importante resaltar los aportes teóricos de Charles Morris y Umberto Eco.

El capítulo IV presenta la composición del problema del conocimiento. Este capítulo sintetiza el trabajo metodológico cumplido. Es eminentemente descriptivo-explicativo, y expone a las unidades de análisis desde los enfoques emblemáticos, heráldicos y semióticos. Analiza los discursos visuales asociados al mito feudal, cuando Ecuador, Colombia y Venezuela fueron parte de las colonias españolas; como asociados al mito nacionalista, cuando se configuran como una sola nación denominada Gran Colombia y, posteriormente, cuando se desintegran y se consolidan como naciones independientes.

El subsiguiente capítulo, el V, presenta las bases teóricas y metodológicas para la construcción de la propuesta teórica, Semiótica de los Emblemas. Se consideró como fundamento epistemológico la propuesta de Herbert Simon, denominada Ciencias de lo Artificial. Como fundamento filosófico se retoma la Filosofía de la Imagen de Roberto Rubio, y los aportes de Fernando Zamora. En cuanto al fundamento teórico, la construcción de la propuesta transita en los postulados de Iuri Lotman, primordialmente en lo concerniente a las semiósferas. Es importante señalar que, en este capítulo, además se consideró como aspecto metodológico, el método de fijar creencias propuesto por Charles Sanders Peirce y la interpretación y visión de citado método de Juan Samaja. Estos aportes metodológicos trazaron la ruta para la construcción de la propuesta teórica.

El VI capítulo presenta la propuesta teórica denominada Semiótica de los Emblemas. La propuesta evidencia la utilidad de los métodos planteados para una lectura objetiva de los emblemas heráldicos y paraheráldicos. Pone en evidencia, en primer lugar, el instrumento diseñado bajo los postulados teóricos semióticos de Charles Morris, que permite leer un emblema desde las dimensiones semánticas, sintácticas y pragmáticas. Acto seguido se presenta la lectura de los emblemas desde el enfoque la Semiótica de la imagen visual, un marco integral

para comprender los procesos cognitivos involucrados en el reconocimiento y la interpretación visuales, enfatizando las funciones de la memoria, la percepción y el contexto cultural. Posteriormente se presenta como herramienta complementaria para la lectura de los emblemas, la ficha de análisis emblemático, fundamentada en los postulados de Alberto Montaner Frutos. Finalmente, para corroborar la hipótesis planteada en la investigación, se cumple con el análisis de la transposición semiótica bajo los postulados de Charles Bally, detallando los signos en calidad de transpositor, transponendo y transpuesto. La propuesta concluye con un análisis visual y textual de los procesos de transposición, a la luz de las semiosferas, propuesta por Iuri Lotman.

En el último capítulo se cumple la corroboración de la hipótesis de trabajo planteada: la transposición de los discursos visuales de los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia evidencia el empleo de los escudos, como dispositivos de poder, para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Ecuador, Colombia y Venezuela. Se evalúa el cumplimiento de los objetivos, a partir de una síntesis de resultados, evidenciando un logro de la totalidad de estos, con ligeros ajustes, debido a los hallazgos teóricos. Se menciona, además, los hallazgos no esperados y se afirma la contribución disciplinar, en el contexto de la lectura de emblemas heráldicos y paraheráldicos. Presenta recomendaciones sobre el uso explícito del conocimiento producido, especialmente los instrumentos metodológicos para la lectura de emblemas, por parte de la comunidad de referencia de la tesis; finalmente se dejan postuladas futuras líneas de investigación, considerando su viabilidad.

CAPÍTULO II: ESTADO DEL ARTE

2.1. Categorías teóricas que constituyen la génesis de la investigación

2.1.1. *Estado Nación. Colonialidad y colonialismo*¹.

Si bien en una primera lectura los dos términos parecieran trazar una relación sinonímica, debe precisarse su diferencia conceptual. Para desnaturalizar estos dos términos se considerarán los aportes de Montes y Busso (2007) cuando entrevistan a Ramón Grosfoguel y cuya síntesis se presenta en la revista *Polis*, Nº 18, publicada en 2012. Grosfoguel parte de la premisa de que “la colonialidad y la modernidad son dos caras de la misma moneda” (p. 12). Para el autor los dos procesos están ligados, no así el término colonialismo.

El colonialismo es la usurpación de la soberanía de un pueblo por otro pueblo por medio de la dominación político-militar de su territorio y su población a través de la presencia de una administración colonial. (Montes & Busso, 2007, p. 12).

Por tanto, el proceso colonialista antecede a la colonialidad, “precediendo por mucho el presente sistema-mundo capitalista/patriarcal, moderno/colonial que se inaugura con la expansión colonial europea en 1492” (p. 11). Los poderes coloniales que ejercieron más influencia durante esta época en Latinoamérica fueron los españoles y portugueses, y en menor grado los holandeses, franceses e ingleses, los que vinieron más tarde para arrebatar posesiones a los poderes coloniales de primera hora. (Montes & Busso, 2007).

Si bien existen elementos comunes entre los dos sistemas, hay que considerar que “el sistema colonial de los españoles, por lo tanto, estaba ligado más claramente a la idea de un imperio territorial, mientras que el sistema colonial de los portugueses en sus comienzos puede ser caracterizado como un imperio económico” (p. 12).

Los dos sistemas utilizaron como estrategia a la evangelización, es decir, su brazo fuerte fue la Iglesia, que apoyaba con la emisión de bulas papales que justificaban la expansión

¹ Los acápites que conforman este primer cuerpo teórico fueron publicados a manera de artículo en: Salguero, J. R. (2021). Colonialidad e identidad cultural. Deconstrucción de conceptos inherentes a la Identidad e Identificación: caso Gran Colombia. *Actas de Diseño*, (37), 288-293. <https://n9.cl/8oj1p>

colonial. De esta forma imponían elementos ideológico-religiosos, ya que instauraron la religión católica como única y no permitieron que emergieran las religiones autóctonas. Este podría considerarse como uno de los discursos más importantes para construir una nueva identidad homogeneizada.

Los misioneros españoles procuraron aprender las lenguas indígenas y predicar en ellas. El español se convierte en lengua de superestrato, por un lado, y en lengua vehicular de comunicación interétnica, pero la gran presión unificadora en el plano lingüístico no se desarrolló hasta la aparición de las nuevas naciones independientes, siguiendo el modelo del centralismo republicano francés.

Como señala Millones (1992), dentro del sistema colonial español los integrantes de diferentes grupos étnicos con identidad cultural propia fueron de pronto convertidos en una masa de indios. Esto se hace notar con particular claridad en los Andes, donde en la época precolonial existía un gran imperio que había sometido y colonizado a otros pueblos andinos. Los incas, sin embargo, respetaban generalmente a las diferentes identidades culturales de sus integrantes (Gareis, 2005).

La Monarquía Hispánica no pretendió crear una nueva identidad. Empleó la religión y la ley (las célebres *Leyes de Indias*) como un factor de cohesión interna de las colonias, pero, en general, no hubo campañas de aculturación. Lo que se favoreció (pero de manera implícita, por así decir) fue una doble identidad local en lo micro e hispánica (realista, católica) en lo macro. El resultado fue una cultura mestiza, lo que se refleja bien en la propia emblemática, con la atribución de nobleza a la europea a las élites indígenas y la creación de una heráldica criolla. La conservación de la identidad de los diversos pueblos americanos no se hizo, pues, “a pesar” del dominio colonial, sino que, en los términos en los que lo ejerció la Monarquía Hispánica, era compatible con él. Es esa misma pervivencia la que lo prueba. La existencia actual de nacionalidades que preservan sus lenguas, códigos culturales, ritos, vestimenta, es una prueba de su vigencia.

Para comprender de forma ejemplificada estas construcciones identitarias, Ramón Grosfoguel (Montes & Busso, 2007) explica que se construyeron otras jerarquías globales tales como etno-raciales (donde los occidentales son considerados como superiores a los no-

occidentales), de género (donde los hombres dominan sobre las mujeres), sexuales (donde los heterosexuales con la familia monogámica nuclear cristiana domina sobre otras formas de sexualidad y de organización familiar no-occidentales), epistémicas (donde a través del sistema universitario global los saberes occidentales dominan sobre los no-occidentales), espiritual (donde los cristianos (católicos y protestantes) a través de la iglesia cristiana global dominan sobre las espiritualidades no-cristianas y no-occidentales), estéticas (donde las formas de arte y belleza europeas se privilegian sobre las no-europeas), pedagógicas (donde las formas de pedagogía occidental dominan sobre las pedagogías no-occidentales), lingüísticas (donde las lenguas europeas se privilegian sobre las no-europeas), etc. Todas estas jerarquías globales enredadas entre sí forman un sistema heterárquico, es decir, donde diversas jerarquías de poder están entrelazadas y enredadas unas con otras y la idea de última instancia no se puede determinar a priori para todas las situaciones.

2.1.2. La Independencia como proceso procreador de nuevas naciones

Es trascendental comprender que dentro de los procesos independentistas existen dos momentos totalmente diferentes. Los años 1808 y 1809 son cruciales para acuñar términos referentes a la nación, la patria y el patriotismo.

En un primer momento, emerge el sentido patriótico por defender una nación española, conformada por europeos y americanos. La primera independencia no refiere al proceso donde las colonias americanas luchan contra la dominación de la Monarquía Española, más bien son procesos de manifestación patriótica hispánica, contra la dominación francesa de la península Ibérica. Los cuatro virreinos en América: Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires, contribuían con su accionar en contra de la invasión francesa y a favor de la Monarquía.

La identidad construida para ese momento proclamaba la fidelidad al rey y la aceptación de la religión católica. Para ese entonces, el concepto nación “significaba hasta entonces el conjunto de una Monarquía apoyada en dos pilares, el europeo y el americano” (Salguero, 2021, p. 291). América era considerada como la “nación americana” dentro de la Corona hispánica.

Sin embargo, la abdicación forzada de Fernando VII en Bayona en 1808 ante la invasión napoleónica marca una irreversible ruptura de la legitimidad monárquica, que años más tarde

incidiría en las guerras de independencia lideradas por las élites americanas, apelando a la soberanía del pueblo y la voluntad general de construir nuevos regímenes republicanos.

Ortemberg (2004) expone que el rey deja lugar a la patria. Esta sustitución no puede producirse sino con ayuda de un lenguaje que poseía consenso: el lenguaje ritual. La nación pertenece al orden del imaginario. Vale decir, si bien el régimen republicano se encarna en las instituciones de gobierno y en la materialidad jurídica, también éste se construye a nivel del imaginario. Entonces se inician nuevos discursos identitarios que entre 1810 y 1830 fueron conocidos como “emblemática y poética” de sustitución, dejando atrás los lazos que ataban a las colonias americanas a la Monarquía Española. Anderson (1993) expone como “causas de la independencia de las colonias americanas a la influencia de las ideas liberales de la revolución francesa”, además de las pretensiones de liberación económica de las élites coloniales frente al monopolio de la Corona.

Morales, Álvarez y Sciorra (2007) explican que “para diferenciarse del legado español aparece dentro del discurso nacionalista o patriótico una historia indígena que proclama la existencia de una patria antes de la colonia”. Entonces, si bien es cierto que el término *patria* no es propio de las colonias, ahora es utilizado para construir un nuevo discurso identitario. Para esta construcción cumplen un rol importante la imprenta, las sociedades patrióticas y los periódicos, utilizados como medio para expandir las ideas de revolución.

Para comprender esta dinámica, sirve el concepto de comunidades imaginadas, acuñado por Anderson (1993), quien explica el “proceso de construcción de una pertenencia nacional moderna, un nuevo vínculo identitario, «vínculo de sangre imaginada», coadyuvado por símbolos que vehiculizan valores entre los ciudadanos y el Estado moderno”. Entre esos símbolos destacan las imágenes que mencionan los pueblos originarios, que -en primera instancia- aparecen en los nuevos emblemas y posteriormente en las primeras monedas emitidas.

De esta forma, toma fuerza el concepto moderno de *nación*, comprendido idealmente como “un pacto voluntario entre hombres” (Salguero, 2021, p. 291). Estos actores sociales están caracterizados por vínculos que no dependen del parentesco familiar, la cercanía geográfica, ni el grupo étnico, sino por los valores ideológicos promovidos, primordialmente, por las nacientes

sociedades de pensamiento. Se deja atrás el concepto de nación asociado al “cuerpo jerarquizado: reinos, provincias ciudades y pueblos” (Salguero, 2021, p. 291)., y se pasa al concepto de nación unitaria, integrada libremente por un nuevo pacto de sus integrantes. Para mejor comprensión, se citan los dos conceptos opuestos, siguiendo a Guerra (1993):

Nación antigua. Comunidades políticas del antiguo régimen, diversas y heterogéneas, resultado de una larga existencia en común de un grupo humano y de la elaboración por parte de las élites y del Estado.

Nación moderna. Comunidad nueva, fundada en la asociación libre de los habitantes de un país, es por esencia, soberana, y para sus forjadores se identifica necesariamente con la libertad.

En el contexto temporal del siglo XVIII, a la nación la conforman actores sociales caracterizados por vínculos de pertenencia ideológica. Si bien se encarna en las instituciones de gobierno y en cierta materialidad jurídica, se construye también a un nivel imaginario mediante “el dispositivo discursivo que construye (como toda ideología, meciéndose entre ficción y la realidad) un pasado común que legitima esta nueva identidad” (Ortemberg, 2004, p. 706).

En tanto, Martínez (2014) expone que la construcción de una nueva nación es el aprendizaje colectivo de un nuevo lenguaje, formado por tradiciones antiguas y por innovaciones más o menos grandes, y en esa nueva habla algunos símbolos de origen particular tienen que ser nacionalizados.

En este contexto aparece el objeto de la investigación doctoral planteada, los emblemas y, en particular los escudos de armas, como dispositivos Mar de poder, ya que la nación estaba simbolizada principalmente en este objeto o discurso visual. Un ejemplo es el escudo del virreinato de la Nueva Granada, que deja atrás elementos propios de la Monarquía Española y lo reemplaza con símbolos indígenas como arcos y flechas.

2.1.3. *Hegemonía*

El concepto de *hegemonía* es de uso frecuente en los debates sociales en que se aborda la política. Para la academia es una categoría de análisis en investigaciones inmersas en las ciencias sociales, sobre todo en áreas afines a la comunicación y al análisis de los discursos. Para la investigación en curso es de especial interés, dado que al considerar a los escudos como

artefactos culturales identitarios y sabiendo que los emblemas fueron instituidos por los gobernantes de la época, es necesario indagar en el contexto sociopolítico en cuyo seno aparecen dichos emblemas.

Retamozo (2011), quien examina la teoría política de Ernesto Laclau y destaca su particular visión de la hegemonía: la relación entre universalidad y particularidad; define tres campos desde donde se debe analizar dicha categoría: lo político y la lógica de constitución social, la lógica de la política y la constitución de las identidades colectivas. Para esta investigación, el campo más pertinente de análisis es precisamente la constitución de dichas identidades colectivas. Una primera premisa que se requiere inferir es que “el concepto de hegemonía en la socialdemocracia rusa llenó el espacio dejado vacante por la civilización burguesa a la que la clase obrera tuvo que asumir, aún sin ser sus tareas propias” (Laclau, 2004, p. 79). Es decir, cuando los burgueses que ejercían el poder político dejaron un espacio, surge la tarea de hegemonizar, asumida por el proletariado.

Desde otra concepción, la leninista, se explica que “la hegemonía viene a ser una respuesta de la estrategia política de la clase obrera y tiene la función en el debate sobre la relación de su clase con otras clases” (Retamozo, 2011, p.43). A esto, la teoría leninista lo denomina alianza de clases. Desde lo político, incide cuando existe un liderazgo político de una clase, al que se suman otras clases o fracciones de clases que son dirigidas. Estas alianzas conforman lo que Laclau denomina superestructuras complejas (Retamozo, 2011), al resaltar que la hegemonía alcanza su máximo potencial y se constituye en la puerta para constituirse como una herramienta para pensar la propia constitución de identidades sociales.

2.1.3.1. Hegemonía como categoría

Desde una visión categorial laclauneana, la hegemonía puede comprenderse como la lógica vinculada a la relación entre lo particular y lo universal. Dicha relación visualiza como una particularidad asume la representación de una universalidad extremadamente inconmensurable:

He definido a la hegemonía como una relación por la cual cierta particularidad pasa a ser el nombre de una universalidad que le es enteramente inconmensurable. De modo que lo

universal, careciendo de todo medio de representación directa, obtendría solamente una presencia vicaria a través de los medios distorsionados de su investimento en una cierta particularidad. (Retamozo, 2011, p. 46)

El mismo autor detalla cuatro nociones que han de instaurarse para hegemonizar: articulación, discurso, puntos nodales y significante vacío. La articulación se comprende como “toda práctica que establece una relación tal entre los elementos que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esta práctica” (p.46). El discurso se comprende como la totalidad estructurada resultante de la articulación; no se refiere a actos de habla y escritura (lo que crea una noción potencialmente confusa, dicho sea de paso). Todo objeto se constituye como un objeto de discurso. Estos objetos, a su vez, producirán configuraciones de sentido. El punto nodal es un término lacaniano que aporta a la articulación hegemónica, ya que esta necesita de la producción de fijaciones parciales que detienen el flujo de diferencias, evitando el desplazamiento infinito de la cadena significante; anudando el discurso. Los significantes vacíos son importantes para la política, ya que posibilitan pensar en la relación entre significante y significado de modo análogo, vinculando entre lo particular y lo universal. Se requiere un vaciamiento de un significante de aquello que lo liga a un significado diferencial y particular; esto permite emerger un significado vacío.

2.1.3.2. Hegemonía como concepto

Howarth, citado por Retamozo (2011), expone que “la lógica de la hegemonía se ha generalizado como herramienta de análisis más universal, que funciona en el nivel más ontológico y que, por tanto, puede aplicarse a todas las formas de orden social” (p.49). Bajo esta consideración, se entiende a la hegemonía como un concepto perteneciente a lo político, en consecuencia, lo político es productor de orden social. Laclau, en Retamozo (2011), afirma que:

Lo político se relaciona a un intento de domesticar la infinitud, de abarcarla dentro de la finitud de un orden. Pero este orden -o estructura- ya no presenta la forma de una esencia subyacente de lo social; es, por el contrario, el intento de actuar sobre lo social, de hegemonizarlo.

Siendo así, la hegemonía se constituye como un concepto transcendental para comprender los procesos de unidad existentes en los grupos sociales concretos. Como argumenta Retamozo (2011): “la hegemonía cumple una articulación de elementos heterogéneos que origina la construcción política de una formación social”. Para esa construcción social, se requiere incorporar ciertos elementos o componentes ideológicos. Howarth, citado por Retamozo (2011), menciona los siguientes: militarismo, estadolatría, anticlericalismo, nacionalismo, racismo, elitismo, entre otros. Sin embargo, para Montaner, (2023)

“...la hegemonía básicamente implica el predominio de determinadas ideas sobre otras. Esto implica un componente autoritario o, para ser exactos, dominante o supremacista, pero no se traduce necesariamente en aspectos como el militarismo o el estatismo (mejor que estadolatría) y mucho menos implica clericalismo”

2.1.3.3. Hegemonía como lógica de constitución de identidades políticas

Laclau y Mouffe identifican el mayor desarrollo de la categoría de hegemonía en el pensamiento marxista con los trabajos de Gramsci, quien sitúa al marxismo frente a su propio límite en cuanto a la consideración del espacio político-ideológico como lugar de constitución de los actores sociales (sujetos) (Retamozo, 2011, p.54).

Hay que distinguir dos conceptos de identidad que habitualmente se confunden. El de la identidad de uno consigo mismo o sentimiento de individualidad (mismidad) y el de la identificación de uno mismo con otros para formar un grupo. La identidad como mismidad es una fuerza centrífuga, pues nos hace ser conscientes de nosotros mismos frente a todo lo demás y, en especial, todos los demás, y nos separa de ellos. En cambio, la identidad como identificación es una fuerza centrípeta, respecto del centro de gravedad o principio aglutinador del grupo con el que nos identificamos. Lógicamente, esta identidad grupal nos diferencia de los integrantes de otros grupos, de forma que es una forma de cohesión o agregación interna, pero de desagregación respecto de otros grupos. Los emblemas colectivos son elementos de la identidad grupal y sirven para generar sentimiento de afiliación y de pertenencia, frente a otros grupos sentidos como ajenos o externos. Su uso discursivo es lo que los convierte en instrumentos para lograr la hegemonía de un determinado ideario y, en el caso de los modernos

estados-nación, como una forma de mitopoiesis nacionalista o construcción de esa “comunidad imaginada” que es la nación.

“Los mitos mantienen la comunidad, la identidad común que es un vínculo indispensable para las sociedades humanas. Forman parte de un conjunto en el que cada momento del proceso es capital a la producción del todo” (Morin, 2004, 11).

Como se abordó en los párrafos anteriores, hegemonizar es establecer criterios de particularidad abarcando universalidades. Estas operaciones sociales son visibles en los grupos sociales que se identifican subjetivamente dentro de un conglomerado político. A esos espacios, Laclau los denomina identidades colectivas. En conclusión, la categoría hegemonía puede constituir, en el presente proceso de investigación, una herramienta para el análisis político. A través de los componentes ideológicos descritos por Howarth, se podrá profundizar en conceptos como el estatalismo, el nacionalismo o el militarismo, que muestran evidente presencia en el ciclo de vida de la Gran Colombia.

Para complementar las conceptualizaciones de Laclau, citaré a Hobsbawm (1999), quien:

Acuñó la celebrada fórmula de “comunidades imaginadas” para introducir su análisis del proceso de construcción de una pertenencia nacional moderna, un nuevo vínculo identitario, “vínculo de sangre imaginada”, coadyuvado por símbolos que vehiculizan valores entre los ciudadanos y el Estado moderno.

Hobsbawm, al igual que Anderson y Terence, enfatizan en el carácter construido de la nación y sus mitos fundadores o, como ellos lo denominaron, la invención de la tradición como dispositivo discursivo que construye una ideología y que se mece entre ficción y realidad, un pasado común que legitima esta nueva identidad. En relación con el concepto de hegemonizar, los autores se refieren a identidades colectivas, orientadas o unificadas desde lo ideológico. Para ellos “la nación es asimismo una construcción de las distintas memorias colectivas y sociales que cambia diariamente, generación tras generación” (Hobsbawm, 1999).

2.1.4. *Identidad*

El término *identidad* es continuamente utilizado, en el registro coloquial, para referirse a grupos geográficos, étnicos, de género, religioso, entre otros, con los cuales nos identificamos como individuos. También es recurrente en el registro formal y llena los discursos políticos y académicos, cuando los oradores pretenden generar un debate sobre problemáticas inherentes a un colectivo social, principalmente involucrado en un pensamiento ideológico. El término identidad es recurrente, por lo tanto, es necesario que sea deconstruido o, más bien, analizado a profundidad.

El *Diccionario de la Lengua* lo define así: “Cualidad de idéntico. Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás” (RAE, 2024, definiciones 1-3).

En citadas definiciones se pueden relacionar con el concepto *identidad con los sujetos*, más aún al estar definida como una cualidad. Dicho concepto no podría ser comprendido o decodificado en un solo individuo; aunque cite que es propia de un individuo, recalca que lo “caracteriza frente a los demás”. Queda claro entonces que hablar de identidad obliga a considerar la otredad, o las complejas relaciones entre una colectividad. Además, el término conciencia es inherente a un proceso psicológico o mental, es decir, que la identidad es capaz de ser aprendida o apropiada por cada sujeto.

La definición alude a los dos planos que se señalaron en párrafos anteriores, la identidad individual (=mismidad) y la identidad colectiva. Una se basa en el sentido de identificación hacia el interior (de uno con uno mismo); la otra, en un sentido de identificación hacia el exterior (de uno con otros parecidos a uno). En sentido estricto, en el que identidad = igualdad = coincidencia, solo la primera es identidad (ya que uno solo puede ser idéntico = igual a sí mismo), ya que el segundo mide un grado de semejanza o de coincidencia, el de uno mismo con otros a la hora de formar un grupo o colectividad. La primera identidad es esencial o sustancial (si uno no se identifica consigo mismo, padece de una alteración psíquica). La segunda es contingente o accidental y por eso está sujeta a procesos de hegemonización: el de convertir una determinada identidad colectiva (caracterizada por determinados rasgos) en el

supremo principio aglutinador (a veces, haciendo que el mero vínculo de pertenencia o afiliación sea más importante que otros como el de justicia social, equidad jurídica, etc.). Es ese componente irracional(ista) el que permite hablar de “mitopoiesis”.

En tanto, el *Diccionario panhispánico del español jurídico* lo define como los “datos que permiten identificar a una persona por su nombre, filiación, lugar de nacimiento y número de documento nacional de identidad” (RAE, 2024, definición 1). Al ser una fuente bibliográfica jurídica, la definición está enmarcada en estamentos legales, que para el caso es el estado o nación, conceptos que también serán analizados en las siguientes páginas. Lo expuesto hace suponer que, si dos o más individuos nacen en una misma ciudad o país, esa demarcación territorial los dotará de ciertos elementos identitarios compartidos.

2.1.4.1. Identidad e Identificación

Para Hall (2003) “la noción de una identidad integral, originaria y unificada” no es posible. Varias disciplinas trabajan en su deconstrucción. El autor anexa al término identidad el de identificación, y explica que “la cuestión de la identificación se reitera en el intento de rearticular la relación entre sujetos y prácticas discursivas”. Hay que especificar que se trata de la identidad grupal o colectiva, que, al ser un constructo social, no es inherente a la persona ni posee un carácter esencial, de ahí que pueda someterse a procesos de identificación mediante, entre otras, determinadas prácticas discursivas, entre las cuales, por cierto, tomadas en sentido amplio, suelen entrar los emblemas colectivos.

Es decir, no se podría analizar las cuestiones inherentes a identidad colectiva sin indagar sus prácticas discursivas. Para el caso de estudio, los emblemas son considerados discursos que, si bien se decodificarán mediante metodologías semióticas e iconográficas, requieren de un análisis exhaustivo desde un enfoque histórico. Esto es debido a que, al analizar discursos, es fundamental conocer el contexto temporal y espacial donde fueron expresados.

La identificación resulta ser uno de los conceptos menos comprendidos: casi tan tramposo como “identidad”, aunque preferible a este; y, sin duda, no constituye garantía alguna contra las dificultades conceptuales que han acosado a este último. La identificación se

construye sobre la base del reconocimiento de algún origen común o unas características compartidas con otra persona o grupo o con un ideal. (Hall, 2003, p. 15)

Como el autor explica, no todas las connotaciones del término *identificación* pueden utilizarse para decodificar el de *identidad*, pero sirve para comprender el repertorio de significados que se encuentran alrededor. Butler (1990) complementa la exposición de Hall, explicando que, al igual que la identidad, no es un estado fijo y constante:

Las identificaciones nunca se construyen plena y definitivamente; se reconstituyen de manera incesante y, por eso, están sujetas a la volátil lógica de la reiterabilidad. Son lo que se ordena, consolida, recorta e impugna constantemente y, a veces, se ve forzado a ceder el paso. (Butler 1993, p. 105). Esto depende de la fuerza atractora del elemento que causa la identificación. La “nación” o “patria” suele tener una fuerza atractora fuerte y suele generar campos de identificación duraderos e intensos.

Entonces, los individuos construimos la identidad, con base en prácticas sociales que varían según los contextos geográficos, los momentos histórico-políticos, los discursos que se van construyendo y deconstruyendo con el paso del tiempo. La identidad colectiva no es invariable o estática, es más bien dinámica y, a veces, incluso volátil. Las identidades sociales o grupales se construyen colectivamente; cada uno puede incorporar individualmente a su identidad personal elementos de la colectiva a partir de su identificación con esta, pero son dos planos diferentes.

2.1.4.2. Identidad social

Se conceptualiza como la participación de los rasgos característicos de un conglomerado o un colectivo inferido por ciertos factores como la cercanía del espacio donde habita, las prácticas sociales instauradas, no bajo imposición, sino bajo acuerdos, los rituales que permiten diferenciarse de otro conglomerado, entre otros. Sobre esto, Laclau (1990) considera que “la constitución de una identidad social es un acto de poder”. Este aporte conceptual permitirá, *a posteriori*, hilar el discurso entre identidad y nación. Específicamente, porque se hace obligatorio comprender el concepto de poder, entender quién lo ejerce, cómo lo ejerce y cómo reviste de identidad, quiénes participan de las decisiones o de la inferencia de la práctica del

poder. Pero no necesariamente siempre es así; a menudo surge de forma espontánea, por esa dinámica propia, motivada por las acciones del poder destinadas a hacer hegemónica una determinada identidad.

Al respecto, Hall (2003) explica que las identidades emergen en el juego de modalidades específicas de poder y, por ello, son más un producto de la marcación de la diferencia y la exclusión que signo de una unidad idéntica y naturalmente constituida: una «identidad» en su significado tradicional (es decir, una mismidad omniabarcativa, inconsútil y sin diferenciación interna. (p. 15)

Cuando Hall expone la “marcación de la diferencia” se infiere como un proceso de exclusión de todos aquellos que no cumplan con los parámetros o indicadores que los incluiría dentro del colectivo identificado. Para esto existe la necesidad de generar un discurso identitario, conformado por elementos de índole jurídica, así también de expresiones visuales o imágenes y relatos. Estos últimos no siempre son objetivos, es decir, pueden ser contruidos por quienes ostentan el poder, apoyado en quienes poseen los medios de comunicación. En épocas precedentes, la imprenta fue la principal herramienta que permitía poner en común las ideas y los discursos, papel en el que luego entró en competencia con la radio y la televisión, para, finalmente, ceder su predominancia a los medios cibernéticos y, en particular, a internet. En palabras de Butler (1990):

“Identidad” se usó para referirse al punto de encuentro, el punto de sutura entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan “interpelarnos”, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de “decirse”.

Esta aseveración permite insertar el siguiente término que da continuidad al proceso de desarrollo teórico, la mitopoiesis nacional. Es decir, nos lleva a discutir cómo se construyeron las identidades de las colectividades reunidas en determinados territorios, sobre las cuales nos ocuparemos en la investigación. El término mitopoiesis se refiere a la construcción de discursos que permitan cierta congruencia de los colectivos, a través del despliegue de símbolos y ritos.

Max Frisch consolida la visión de que las identidades sociales y/o culturales son construcciones, es decir, se conforman como el resultado de procesos históricos que evolucionan con el tiempo, procesos dinámicos que varían permanentemente y que se ajustan a las ideologías surgidas como resultado de las dinámicas sociales y, cómo no, de los grandes acontecimientos históricos (Salguero, 2021, p. 290).

Como unas primeras conclusiones, en torno a la identidad se citan las siguientes:

- Se debe considerar a la identidad cultural como un proceso en permanente construcción. Tal identidad se transforma continuamente, en entera dependencia de los procesos históricos por los cuales atraviesa. Además, se debe reconocer que, quienes ejercen el poder construyen los discursos de identidad a través de imágenes, alegorías, símbolos, rituales y mitos que permiten consolidar los estados nacionales.
- A partir de esta desnaturalización de los conceptos incluidos en el presente acápite, se considerarán a los emblemas como elementos del discurso visual que pretenden proclamar una identidad, una soberanía y una cultura de nación. Esta identidad siempre se construirá dentro del discurso y no fuera de él y se producirán o variarán en estricta dependencia de los ámbitos históricos. Los emblemas tienen como objetivo identificar la nación, y en nuestro caso, suscitar la identificación con la nación.
- La identidad implica la inclusión de quienes comparten los rasgos identitarios y la exclusión del resto, dictada por las múltiples relaciones de poder; pero la finalidad propia es la primera, lo segundo es un resultado. Para el contexto estudiado, se concluye que el colonialismo construyó un discurso identitario que se ve hasta hoy reflejado en las distintas identidades culturales de América Latina.

2.1.5. *Emblemas como signos de identidad*

Para nosotros el concepto identidad constituye un corpus teórico que debe ser fundamentado para contextualizar el problema de investigación determinado “los discursos visuales de la emblemática de las naciones de la Gran Colombia en su relación con la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes”.

Dicha relación se fundamenta en lo expresado por Hobsbawm & Ranger (1983): “los nuevos símbolos y mecanismos nacieron como parte de movimientos nacionales y estados, tales

como el himno nacional, la bandera nacional, o la personificación de la nación en símbolo”. Así también, según Firth (1973):

La bandera, el himno y el escudo nacionales son los tres símbolos mediante los cuales un país independiente proclama su identidad y soberanía y, como tales, ordenan respeto y lealtad instantánea. En sí mismos, reflejan todo el origen, pensamiento y cultura de una nación.

Se manifiesta un especial interés en la producción de recursos visuales inherentes a la construcción del discurso de las repúblicas nacientes, como estados independientes en el periodo en el que se consolidó y desintegró la Gran Colombia (1819-1830). En consecuencia, la construcción del discurso considera que:

Las identidades se construyen dentro del discurso y no fuera de él, debemos considerarlas producidas en ámbitos históricos e institucionales específicos en el interior de formaciones y prácticas discursivas específicas, mediante estrategias enunciativas específicas. Hall (1993)-

2.1.5.1. Construcción de un pasado para la necesidad de identificación en una nación común

Earle (2011) analiza el plano ideológico dentro de la retórica política de la independencia, y asume que parte de ese nivel ideológico se expresa en la iconografía. Para esto, analiza lo indígena dentro del imaginario realista e independentista en el área colombiana, ya que, en el caso del virreinato de Nueva Granada, fue más débil la noción de territorio con un pasado preexistente al español, pues no había un pasado indígena que se considerara civilizado, como era el caso azteca, inca o maya.

En su afán de generar un discurso identitario que pudiera diferenciarse, comenzaron a gestarse actitudes para recuperar el pasado de alguna forma, es entonces cuando se dan ejemplos como Funza (Colombia), que cambia su escudo incorporando símbolos indígenas como arcos y flechas, o renombra el territorio con denominaciones indígenas. Según los diseñadores del nuevo escudo, con estos emblemas se pretendía “recordar que en este lugar tuvieron su corte los antiguos soberanos de los indios” (p. 571).

Asimismo, complementa Martínez (2014):

La construcción de una nueva nación es el aprendizaje colectivo de un nuevo lenguaje, formado por tradiciones antiguas [en nuestro caso, el inmediato pasado colonial] y por innovaciones más o menos grandes, y en esa nueva habla, algunos símbolos de origen particular tienen que ser nacionalizados. Por tanto, la potencia de una nación era simbolizada, en el contexto de las guerras de independencia, por un escudo de armas. Este era también la base de los sellos de los papeles oficiales de los nuevos estadistas y de las monedas metálicas que corrían en el comercio.

La afirmación de “nación simbolizada” citada por Martínez (2014) orientará el abordaje de los escudos como dispositivos identitarios al servicio de la creación de una nueva identidad nacional. Si bien los enfoques metodológicos heráldicos, con su análisis iconográfico, y de Morris (Magariños, 1983) con su análisis semiótico, dotan de herramientas descriptivas, la comprensión de términos como *hegemonía* y *mitopoiesis* sumará fundamentos para construir una nueva teoría, sobre el corpus de estudio que se tomó como base para el trabajo de investigación desarrollado.

2.2. Emblemática General

La Emblemática General es “una disciplina holística abarcadora de todo lo relacionado con el funcionamiento y la función de los sistemas emblemáticos” (Montaner, 2018, p. 322), concepto ampliado por Guillermo Redondo, quien detalla la “dimensión prospectiva de los estudios emblemáticos” en los cuales no se limita a una recolección de datos solamente históricos, sino a una visión y/o análisis actual y de lo pueda venir en un futuro mediano. Entonces, adentrarse al universo de signos y símbolos que conforman la diversidad de emblemas, es acercarse a la Emblemática General. Coincidentemente, González (1996) coincide con las posturas antes mencionadas, al definir a esta disciplina como “una práctica sociocultural que difunde ideología cambia de acuerdo con la época histórica y ámbitos culturales en lo tocante a la producción, circulación y recepción de los mensajes textuales e iconográficos”.

La Emblemática General como disciplina integral aborda los aspectos relacionados con el funcionamiento y la esencia de los sistemas emblemáticos. Su propósito principal radica en

asesorar a los interesados en la elaboración de emblemas, escudos o banderas, entendiendo que un emblema es la representación simbólica tanto de individuos como de colectivos. Estas representaciones pueden manifestarse en diversas formas, como escudos de armas, banderas, insignias o vestimenta, y se fundamentan en bases sociohistóricas que incluyen aspectos genealógicos, nobiliarios, protocolarios y ceremoniales (Montaner, 2018). Por lo que, para comprender el emblema en su totalidad, es necesario situarlo dentro de un contexto que abarca varios campos del conocimiento, como la semiótica y la teoría de la comunicación, la sociología, la estética en la producción y recepción de obras, así como áreas más tradicionales que incluyen diversas dimensiones históricas: literarias, filológicas, culturales, políticas, sociales, religiosas e intelectuales (Daly, 2009).

2.2.1. Función emblemática

Según el *Diccionario de la lengua española* la palabra *función* (RAE, 2024, definición 1) se refiere a “la capacidad de actuar propia de los seres vivos y de sus órganos, y de las máquinas o instrumentos”. Es decir, a la acción o tarea que cumple algo dentro de un sistema, proceso o estructura determinada. En términos generales, una función puede describir el propósito o la finalidad de algo, así como también su capacidad para desempeñar un papel específico en un contexto dado.

Montaner (2010) argumenta que la función emblemática iguala el nombre propio con el emblema, y destaca dos aspectos principales: el significado identificador, donde el emblema visualmente vincula a una persona con características específicas, tanto abstractas como concretas; y el significado evocador, que sugiere asociaciones simbólicas adicionales. Además, señala características clave como la unirreferencialidad, la multivocidad y la convencionalidad del emblema. La unirreferencialidad asegura que cada emblema identifique exclusivamente a su titular, mientras que la multivocidad permite que una misma imagen visual represente diversos emblemas con sus respectivos titulares. Por último, la convencionalidad indica que el vínculo entre el emblema y su titular se origina en una convención social, posibilitando su uso incluso sin propósitos referenciales explícitos.

Montaner también distingue tres tipos de función emblemática según cómo relacionan al emblema con su titular: denominativa, identificadora y predicativa.

Función denominativa: proporciona una indicación general de la existencia del titular, sin entrar en detalles específicos sobre su identidad. En este sentido, el emblema actúa como una señal o marcador que simplemente informa de la presencia del titular, sin revelar quién es exactamente (Montaner, 2010). Esta función es útil en contextos donde es importante destacar la pertenencia a una determinada entidad o grupo, sin necesidad de identificar individualmente a cada miembro. Por ejemplo, en el caso de banderas nacionales, el emblema nacional puede denotar la pertenencia a un país sin necesidad de identificar a cada ciudadano por separado.

Función identificadora: implica que el emblema actúa como un signo directo de identificación del titular. En otras palabras, el emblema se utiliza específicamente para asociar y reconocer al titular al que representa (Montaner, 2010). Este tipo de función es común en emblemas personales, como los escudos de armas de determinadas familias o los logotipos de empresas. Aquí, el emblema se convierte en un símbolo distintivo que identifica claramente al titular, al proporcionar una conexión visual inmediata entre el símbolo y la entidad representada.

Función predicativa: va más allá de la mera identificación directa del titular y establece una relación o asociación entre el portador del emblema y el titular que representa. En este caso, el emblema no solo identifica al titular, sino que también sugiere algún tipo de conexión o vínculo entre este y el portador (Montaner, 2010). Este tipo de función es relevante en emblemas que representan instituciones, organizaciones o grupos sociales, donde el portador del emblema se asocia con los valores, ideales o pertenencia del titular. Por ejemplo, en el caso de uniformes militares que llevan emblemas de unidades específicas, el portador del uniforme se identifica no solo como miembro de esa unidad, sino también como alguien vinculado a su historia, tradiciones y propósitos.

Función identificativa: los emblemas pueden ser utilizados para identificar, distinguir o representar a un individuo, grupo, organización o entidad específica. Los que cumplen esta función actúan como signos de reconocimiento y pertenencia dentro de un sistema social, cultural o institucional (Bridge, 2024). Por ejemplo, en la antigüedad un emblema representaba a una casa noble, o a un personaje importante. En la actualidad un logotipo empresarial puede servir como un emblema identificativo que distingue a una empresa de otras en el mercado o a un municipio.

Función simbólica: los emblemas permiten encapsular significados profundos en formas visuales fácilmente reconocibles y comprensibles para una amplia audiencia. Un ejemplo es la paloma blanca como símbolo de paz, que constituye un claro testimonio de cómo un objeto tangible puede evocar un concepto abstracto de manera instantánea y universalmente entendida (Entenza, 2015). Los símbolos, al condensar ideas complejas en imágenes simples, sirven como herramientas efectivas de comunicación, ya sea en arte, política, publicidad o cualquier otra área donde se busque transmitir un mensaje de manera clara y concisa (Rodríguez, 2014).

Función comunicativa: los emblemas se pueden utilizar como medios de comunicación visual para transmitir determinados mensajes, que combinan lo identificativo y lo ideológico (piénsese en los emblemas de los partidos políticos).

Función cultural: los emblemas pueden ser parte de la construcción y expresión de identidades culturales, así como en la preservación y transmisión de tradiciones y valores culturales. Los emblemas culturales pueden incluir símbolos nacionales, emblemas étnicos o religiosos, vestimenta tradicional, entre otros (Grigorjeva, 2000).

2.2.2. Tipología emblemática

Montaner (2010) clasifica los emblemas en dos categorías principales según su función: los emblemas mediatos, que cumplen una función identificadora, y los no mediatos, que tienen una función predicativa. A su vez, estos últimos pueden subdividirse en emblemas inmediatos y emblemas de relación social, dependiendo de cómo se representen. Expone tanto del portador de los emblemas de uso inmediato, como la indumentaria y las insignias, como del titular de los emblemas de uso mediato, como escudos de armas, banderas, logotipos o monogramas.

a) Emblemas de uso mediato

Los emblemas de uso mediato responden a la función identificadora y engloban una variedad de símbolos visuales que tienen como objetivo identificar entidades, instituciones o individuos de manera indirecta, a través de diferentes formas de expresión. Estos incluyen escudos de armas, banderas, logotipos, monogramas, braquigrafías y otras manifestaciones emblemáticas utilizadas como representaciones simbólicas en diversos contextos (Álvaro, 2005). Estos emblemas no solo identifican a sus titulares, sino que transmiten valores, identidad

y pertenencia, al constituirse como elementos fundamentales en la comunicación visual y la construcción de la imagen corporativa, institucional o personal.

b) Emblemas de uso no mediato

De los emblemas no mediatos que se destacan por su función predicativa surgen dos categorías según su modo de representación: los emblemas inmediatos y los emblemas de relación social (Montaner, 2010).

- Emblemas de uso inmediato

Son símbolos visuales empleados de manera directa y rápida para identificar y representar a individuos, grupos o entidades en diferentes contextos. Un ejemplo claro de este tipo de emblemas son la indumentaria y la insigniaria, que consiste en el uso de prendas específicas o distintivos visuales en la vestimenta para indicar la pertenencia a una determinada organización, grupo social o institución. Estos emblemas, al ser parte integrante de la vestimenta, permiten una identificación instantánea y clara de la afiliación o función del individuo que los porta, ya sea en el ámbito militar, religioso, deportivo u otros contextos sociales (Escudero, 2016).

- Emblemas de relación social

Se refieren a símbolos visuales que establecen y refuerzan vínculos sociales, jerarquías y normas de conducta dentro de una determinada comunidad o contexto. Un ejemplo representativo de estos emblemas es el protocolo ceremonial, que comprende una serie de reglas y prácticas establecidas para eventos formales, ceremonias y encuentros oficiales (García-Mercadal, 2020). Estas normas de protocolo dictan el comportamiento apropiado, la precedencia y los rituales a seguir en diversas situaciones sociales, como recepciones diplomáticas, actos gubernamentales, bodas reales y eventos corporativos (Orozco, 2016).

2.2.3. Modos de significación de los emblemas

Cuando un sujeto se encuentra con un signo, palabra o símbolo, automáticamente le atribuye un significado basado en su experiencia. Este proceso no es estático; puede variar según el contexto y como se use el signo en cuestión. Los modos de significación son las diferentes formas en que las personas pueden entender el significado de un signo (Calvo, 1992).

Pueden examinar el signo sintácticamente, analizando su estructura y cómo se relaciona con otros signos. También pueden entenderlo semánticamente, es decir, qué significa literalmente. Además, pueden considerar su significado pragmáticamente, observando cómo se usa en situaciones reales y qué efectos tiene en las personas que lo encuentran (Dominiccini, 2018).

Los modos de significación del emblema que propone Montaner (2010) son, la identificación directa del titular y la evocación de su contenido identitario. En el primer modo, el emblema se asocia directamente con la imagen o noción de la persona o entidad que representa, independientemente de su representación visual o de la posesión de características físicas. En el segundo, el emblema transmite un efecto más que un significado conceptual, y genera una sensación de presencia en el espectador en lugar de una comprensión de su contenido semántico. Montaner sugiere que el emblema opera en un equilibrio entre la identificación directa del titular y la evocación de su identidad, y que su significación se deriva tanto de su función primordial de identificación como de su contexto de uso y del valor social que adquiere en él. En la Figura 2 se presenta ejemplos de estos modos de significación.

Figura 2. Ejemplos de modos de significación



Nota: Imagen izquierda logo de Coca Cola, imagen derecha escudo nacional de la República del Ecuador.

En este contexto, un ejemplo del modo de significación por identificación directa del titular es el reconocido logo mundial de marcas como Coca-Cola o Nike, asociados directamente con la empresa o marca representada, trascendiendo su representación visual o las características físicas del producto.

2.2.4. *Emblemas heráldicos: el sistema heráldico dentro del diasistema emblemático*

El sistema heráldico dentro del diasistema emblemático se caracteriza por las convenciones y reglas utilizadas en la heráldica para diseñar y describir los emblemas que le son propios. Estas convenciones y reglas incluyen:

Blasonamiento: lenguaje heráldico utilizado para describir técnicamente (*blasonar*) un escudo de armas de manera precisa y concisa. Utiliza un vocabulario específico y convenciones gramaticales para describir los elementos del escudo, como los esmaltes (colores y metales) y las piezas o figuras (Costa y Turell, 1858).

Reglas de composición: convenciones y normas estilísticas que guían la disposición de los elementos, la selección de figuras heráldicas específicas y la elección de esmaltes. Además, pueden incluir pautas para el uso adecuado de los esmaltes y las particiones del campo del escudo. Estas normas heráldicas son fundamentales para garantizar la correcta representación de la identidad, así como la historia de una persona, familia, organización o territorio a través de su escudo de armas (Medvedev, 2012).

Simbología heráldica: significado e interpretación de los elementos utilizados en la heráldica, como animales, plantas, objetos y piezas (formas geométricas). Cada uno de estos puede tener asociaciones simbólicas específicas que a menudo se remontan a tradiciones históricas y mitológicas (García Carraffa & García Carraffa, 1920). Por ejemplo, un león puede representar valentía y nobleza, mientras que una espada puede simbolizar fuerza y protección. La interpretación de estos símbolos heráldicos puede ser fundamental para entender el mensaje y la identidad que se desea transmitir a través del diseño del escudo de armas o emblema, pero esto depende de la época y otras circunstancias, ya que la heráldica primitiva raramente era simbólica.

Historia y evolución: los sistemas heráldicos también abarcan la historia y la evolución de la heráldica, incluyendo cambios en las convenciones estilísticas, el uso de nuevos elementos y su adaptación a diferentes contextos culturales y sociales. Esta evolución no solo se limita a la creación de escudos de armas, sino que comprende la adaptación de la heráldica a diversos contextos culturales y sociales (García, 2008). Por ejemplo, a medida que las sociedades evolucionaban, los símbolos y motivos heráldicos se reinterpretaron para reflejar los valores y

las identidades cambiantes. Además, la globalización y el intercambio cultural han influido en la expansión y diversificación de la heráldica, llevando a la incorporación de nuevos elementos y estilos de diseño.

2.2.5. *Emblemática territorial*

A lo largo de la historia, la continua posesión de un territorio por parte de un linaje ha llevado a la adscripción de las armas familiares a esa área específica, lo que ha dado origen a la heráldica territorial (Menéndez, 1982). En la actualidad, las naciones, regiones, ciudades y villas se identifican mediante escudos de armas, conformando el grupo de las armas territoriales, donde se incluye la heráldica municipal. A diferencia de las armas familiares, que pueden incluir múltiples cuarteles, las armas municipales suelen ser más simples, ya que derivan de los sellos de los concejos. Se evita la sobrecarga de figuras en el campo del escudo, manteniendo la sencillez para garantizar claridad y precisión, especialmente cuando se deben reducir para su reproducción en impresos oficiales (Cordero, 2014).

La emblemática territorial es un campo dentro de la ciencia emblemática centrado en el estudio de símbolos, emblemas y signos distintivos asociados a territorios específicos, como países, regiones, ciudades o comunidades. Estos emblemas territoriales pueden incluir banderas, escudos de armas, sellos, himnos o emblemas florales (Sánchez, 2010). El objetivo principal de la emblemática territorial es comprender cómo estos emblemas y símbolos son utilizados para representar la identidad, la historia, la cultura y los valores de un territorio en particular.

La emblemática territorial contribuye a la formación y expresión de la identidad territorial, sirviendo como símbolo de unidad y destacando las características peculiares de una región. Estos emblemas, arraigados en la historia y la tradición, proporcionan información sobre la evolución cultural y la historia del territorio (Castañeda, 1950). Además, tienen implicaciones políticas, al poder ser utilizados como herramientas para expresar su autoridad o ideología por parte de los gobiernos (De Francisco Olmos, 2009). Como formas de comunicación visual, los emblemas territoriales transmiten información de manera rápida y efectiva, como las banderas nacionales que representan a un país. La emblemática territorial también aborda cómo estos

emblemas cambian y se adaptan con el tiempo, en respuesta a los cambios sociales, culturales y políticos, incluyendo la adopción de nuevos emblemas o la reinterpretación de su significado.

2.2.6. *Heráldica y vexilología*

2.2.6.1. Principios

Montaner (2012) define a la heráldica como un “sistema dentro de un diasistema emblemático”, es decir, contenido dentro de la emblemática. Estas dos disciplinas de las ciencias sociales, más propias de la historia, permiten construir objetivamente una significación sobre los discursos visuales detrás de los emblemas o escudos, que, para el caso de investigación, constituyen el corpus de estudio.

El diseño heráldico es un monstruo con dos cabezas: la de la composición armorial y la de la interpretación artística. La primera constituye un ámbito aplicado de la teoría heráldica y produce unas fórmulas iconográficas, mientras que la segunda saca estas fórmulas al espacio visual, dándoles innumerables encarnaciones. La primera constituye la poesía heráldica; la segunda, su caligrafía (Medvedev, 2012).

La heráldica es una disciplina encargada del estudio de los escudos de armas y otros símbolos paraheráldicos, como las divisas. Originada en la Edad Media, se desarrolló como un sistema de identificación y comunicación visual utilizado inicialmente por la realeza y los grandes señores feudales, pero que acabó alcanzando al conjunto de la población (Sánchez, 2010).

Es crucial enfatizar en que la ciencia heráldica no se limita únicamente al análisis de las características puramente formales y descriptivas del blasón (mediante el blasonamiento), sino de aspectos humanos y sociales, al investigar las razones detrás del uso de las armerías y cómo estas se integran en las sociedades de diferentes períodos y naciones (Cordero, 2014). Estas razones son, en última instancia, la causa principal de la existencia de las armerías en la realidad.

El propósito principal de los emblemas heráldicos es ser exhibidos ante terceros para identificar a sus portadores. Estos emblemas siempre incorporan un valor adicional, ya sea en mayor o menor medida, que es el ornamental, el cual también influye en la creación y evolución de las representaciones. La transmisión de significado y la búsqueda de la función emblemática junto a la función estética están intrínsecamente relacionadas y son los principales motivos por

los cuales las armerías sirven como vínculo entre quienes las adoptan y emplean y quienes las observan; esencialmente, son la razón de su existencia (García-Mercadal, 2011, p. 17).

En 1994, se celebraron en España las II Jornadas de Heráldica y Vexilología Municipales, con el objetivo de reunir a expertos y establecer criterios y recomendaciones para unificar estilos y garantizar el respeto a los principios de simplicidad, claridad y equilibrio en la adopción y representación de los emblemas heráldicos. Durante estas jornadas, se acordaron una serie de principios generales para la heráldica municipal, que incluían agotar todas las posibilidades de investigación histórica sobre la población, utilizar armas parlantes en ausencia de hechos históricos relevantes, representar la simbología de santos en lugar de sus imágenes, evitar la reproducción completa de armas de antiguos señores o encomiendas, limitar el uso de armas de antiguos reinos, prescindir de elementos comunes en los escudos de una misma entidad territorial, entre otros criterios. También se establecieron pautas para el blasonamiento adecuado de los escudos, donde se destacó la importancia de utilizar el léxico heráldico correcto, para evitar confusiones en su interpretación artística (Fernández-Xesta, 2016).

Cordero (2014) destaca que cualquier emblema heráldico, especialmente los territoriales, debe cumplir con ciertas cualidades esenciales para su eficacia, que incluyen precisión, fidelidad y claridad en la presentación de los elementos del diseño para una fácil identificación; nitidez, que asegura la claridad y distinción del escudo, sin dejar lugar a dudas sobre sus componentes mediante el seguimiento de normas heráldicas tradicionales; la inequívoca singularidad del escudo, evitando cualquier confusión con otros emblemas; y la originalidad en las armas presentadas, especialmente en escudos municipales y territoriales, donde se deben evitar elementos comunes que puedan compartirse con otras localidades cercanas, promoviendo así la singularidad y la identidad local.

2.2.6.2. Armas y armerías

El origen de las armerías, el tipo de emblema esencial de la heráldica se remonta al período medieval europeo, especialmente en los siglos XII y XIII, cuando los caballeros y guerreros necesitaban identificarse en la batalla. La necesidad de reconocimiento personal en medio de la lucha llevó al desarrollo de signos distintivos permanentes, los cuales se unían al

equipamiento militar habitual para proporcionar la identificación necesaria frente a otros combatientes (Menéndez, 1993).

El escudo o parapeto frontal, parte esencial del equipamiento militar, cumplía la función principal de proteger al caballero en combate. Además, era el lugar ideal para llevar pintados elementos distintivos que lo distinguieran de sus oponentes. Inicialmente, estos diseños tenían un propósito funcional (en el caso de los refuerzos metálicos que formaban piezas geométricas) u ornamental (si se trataba de figuras más o menos estilizadas), pero con el tiempo se convirtieron en distintivos personales y, luego, hereditarios, que identificaaban al caballero, inicialmente en el combate, pero luego también fuera de él y, desde el momento en que pasó a sus descendientes (Martínez, 2011).

2.2.6.3. Escudos: proporción, topografía, forma, particiones, esmaltes y figuras

El Blasón

El blasón es el acto de definir con precisión un escudo de armas, considerando su forma, proporciones, tipografía, esmaltes y particiones, utilizando el lenguaje heráldico adecuado. El objetivo del blasón es determinar las figuras de manera clara y precisa, manteniendo la estilización heráldica para proporcionar un alto contenido estético a las imágenes (Costa y Turell, 1858).

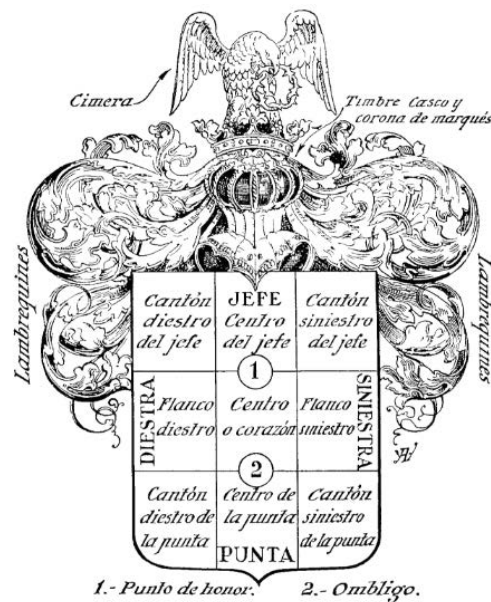
Proporción, Topografía y forma de los escudos de armas

La topografía tradicionalmente aceptada sobre el escudo de armas es la siguiente:

- **Diestra y siniestra:** en heráldica, estos términos no se refieren a la derecha y la izquierda del observador, sino a la derecha y la izquierda del portador imaginario del escudo. Entonces, la diestra del escudo está a la izquierda del observador, y la siniestra está a su derecha (ver figura 3).
- **Jefe y punta:** el jefe es la parte superior del escudo, mientras que la punta es la parte inferior.
- **Flancos:** lados del escudo, divididos en flanco diestro (el lado derecho del portador) y flanco siniestro (el lado izquierdo del portador).

- **Cantones:** esquinas del escudo. Hay cantones en el jefe y en la punta, divididos en cantón diestro (a la derecha del portador) y cantón siniestro (a la izquierda del portador).
- **Centro o abismo:** parte central del escudo.
- **Corazón:** algunos lo usan para el centro, otros un poco más arriba.
- **Omblico:** posición debajo del centro del escudo.

Figura 3. Topografía del escudo de armas



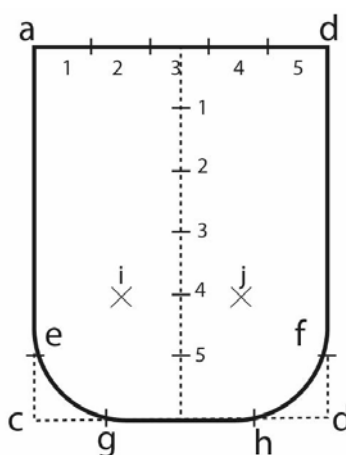
Nota: Tomado de Vivar (2012).

El blasonamiento sigue un orden de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Por ejemplo, en un escudo cuartelado se comienza por el cuartel diestro del jefe y se sigue en el mismo sentido. Si hay un elemento único o central, se blasona primero, manteniendo su unicidad. Una regla importante es la ley de la plenitud, que sugiere que las figuras deben ocupar la mayor parte del campo del escudo, aunque sin tocar los bordes: de igual manera ley de la buena disposición busca la armonía formal y la simetría entre los elementos del emblema, requiriendo que las figuras estén orientadas hacia la derecha del escudo y que se repartan armónicamente sobre la superficie del campo, en caso de ser varias: así, en caso de ser tres se prefiere poner dos arriba y una abajo (∴) a la disposición inversa (∴) o alineadas (□, □). Se sugiere también distribuir las figuras de manera armónica sobre el campo del escudo, evitando amontonamientos que puedan afectar la identificación rápida del blasón (Cordero, 2014). Esta clarificación ayuda

a interpretar correctamente la ubicación y disposición de los elementos heráldicos dentro del escudo. En la figura 3 se presenta la topografía del escudo heráldico.

Las dimensiones típicas en el contexto español suelen ser de cinco partes de ancho por seis o siete de alto (ver figura 4). Estas proporciones ofrecen una gran versatilidad para aplicar las divisiones más habituales y disponer múltiples elementos en el escudo de forma flexible. Además, las formas de escudo preferidas son aquellas que tienen menos recorte en la parte inferior, lo que brinda un espacio generoso para diseñar sin limitaciones de espacio estrecho (Vivar, 2012).

Figura 4. Proporciones del escudo de armas



Nota: Estudio de proporciones de un blasón de 5* 6 partes. Piferrer, Francisco: “Tratado de heráldica y del blasón”. Madrid, 1854. Tomado del Taller de Heráldica. Cómo diseñar y describir un escudo (Vivar, 2012).

Figuras de las armerías

Las figuras en las armerías son todos los elementos geométricos o figurativos que pueden representarse sobre el campo del escudo. Se dividen en cuatro tipos: figuras propias, naturales, artificiales y quiméricas. Las figuras propias, más conocidas como piezas, son convenciones heráldicas, con formas geométricas. A su vez, se subdividen en piezas honorables o de primer orden, piezas honorables disminuidas y piezas de segundo orden (Costa y Turell, 1858). A veces se les atribuye un simbolismo relacionado con las armas del caballero o las heridas recibidas en combate (García Carraffa & García Carraffa, 1920), pero esto es ajeno a la heráldica clásica.

a) Piezas honorables

Las piezas honorables, según el marqués de Avilés, son figuras simples que ocupan lugares destacados en el escudo y representan partes principales del cuerpo humano expuestas a los golpes enemigos, siendo otorgadas a nobles y caballeros por servicios destacados o heridas en combate, pero esto último carece de base histórica. Determinar el número exacto de piezas honorables en heráldica es difícil, ya que prominentes expertos en la materia ofrecen criterios divergentes al respecto. No existe una base sólida para establecer un número fijo, lo que resulta en una variedad de opiniones y argumentos (García Carraffa & García Carraffa, 1920). Sin embargo, las piezas presentadas en la figura 5 son las más comunes entre las mencionadas como piezas honorables en los tratados heráldicos.

Figura 5. Piezas honorables en la heráldica



Nota: Tomado de García Carraffa & García Carraffa (1920).

b) Figuras naturales

Se toman directamente de la naturaleza y reciben una representación específica en el contexto heráldico. Incluyen astros (estrellas, soles, lunas), elementos naturales (montañas, ríos, nubes), figuras humanas (brazos, cabezas, cuerpos), animales cuadrúpedos (leones, caballos, osos), aves (águilas, halcones, palomas), insectos y reptiles (abejas, serpientes, lagartos), peces, plantas y minerales. Cada figura puede tener su propio simbolismo y significado asociado en la heráldica,

aunque se trata, por lo general, de innovaciones tardías, ajenas a la heráldica clásica. En la figura 6 se presentan algunos ejemplos de figuras naturales (García Carraffa & García Carraffa, 1920).

Figura 6. Figuras o muebles naturales en la heráldica



Nota: Tomado de García Carraffa & García Carraffa (1920).

c) Figuras artificiales

Son creadas por el arte humano y abarcan una amplia variedad de representaciones. Pueden incluir elementos relacionados con ceremonias sagradas y profanas (cálices, incensarios), la guerra (escudos, espadas, lanzas, yelmos), la música (instrumentos musicales), la caza (arco y flecha, perros de caza), la pesca (anzuelos, redes), la navegación (barcos, anclas), la arquitectura (castillos, torres), y las artes y oficios (herramientas, marcas de profesiones). Estas figuras reflejan la diversidad de actividades humanas y proporcionan elementos visuales que pueden identificar los intereses, ocupaciones o afiliaciones de quienes portan los escudos. En la figura 7 se presentan algunos ejemplos de figuras artificiales (García Carraffa & García Carraffa, 1920).

Figura 7. Figuras o muebles artificiales en la heráldica

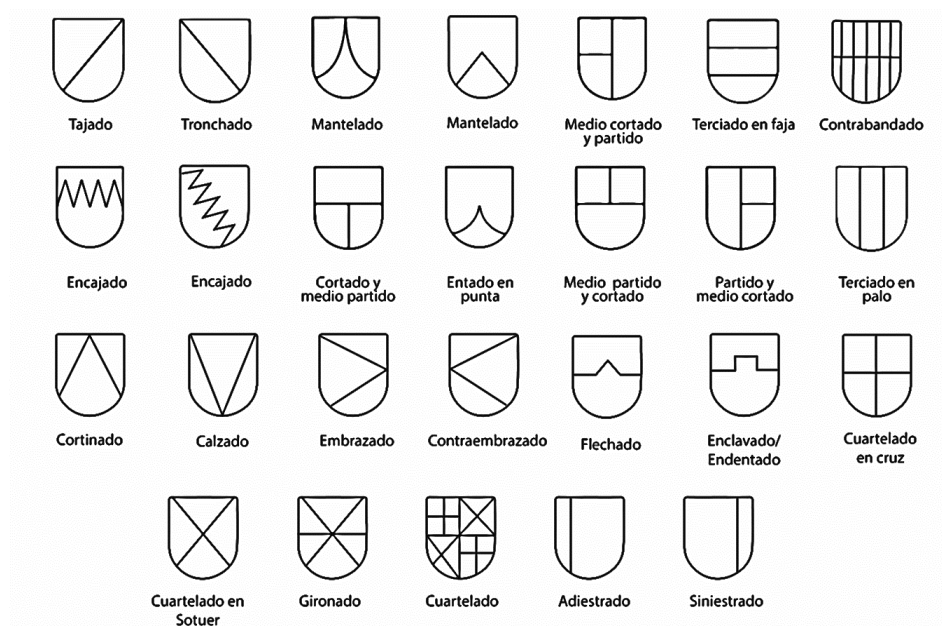


Nota: Tomado de García Carraffa & García Carraffa (1920).

El campo heráldico y sus Particiones

El uso de divisiones y particiones en los escudos tiene dos orígenes distintos. Por un lado, la creación de armerías mediante el empleo de zonas de esmaltes diferentes, de un modo similar al de las piezas, pero con mayores proporciones (habitualmente, la mitad del escudo). Por otro, la combinación de escudos de armas preexistentes, para marcar enlaces familiares. Estas divisiones del escudo se clasifican en tres tipos: por partes iguales, por partes desiguales y por cuarteles. Las particiones por partes iguales se caracterizan por tener una igualdad y proporción idéntica entre las divisiones. En tanto, las particiones en partes desiguales dividen el escudo en secciones que no tienen una igualdad recíproca entre sí ni con las otras divisiones regulares (Costa, 2006, p. 40). En la Figura 8 se exponen las divisiones y particiones por partes iguales y por partes desiguales.

Figura 8. Particiones del campo del escudo



Nota: Tomado de García Carraffa & García Carraffa (1920).

Los esmaltes heráldicos

Una de las reglas fundamentales en la heráldica es la ley del esmaltado. Según esta norma, en heráldica se reconocen cuatro colores principales: azur (azul), gules (rojo), sinople (verde) y sable (negro), así como dos metales: oro (amarillo) y plata (blanco); además hay dos

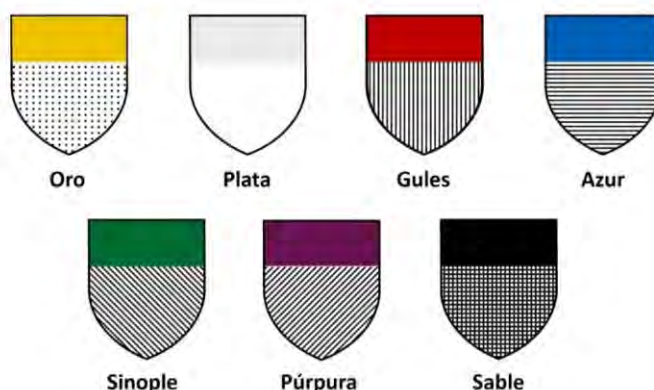
forros: armiños y veros. Es importante destacar que estos colores no admiten variaciones de tonalidad, por lo que no se permite el uso de tonos como el azul celeste, turquesa, prusia, verde claro u oscuro, rosado, amarillo limón o gris perla, entre otros. Esta ley también que establece que no se debe colocar un color sobre otro color ni un metal sobre otro metal para mantener la nitidez y los contrastes entre los tonos cromáticos (Cordero 2014).

Tabla 1. Cromática del blasón

Nombres vulgares y propios de los colores del blasón				
Vulgares en español	Vulgares en francés	Propios del blasón	Para los títulos	Para los reyes y soberanos
Amarillo	Jaune	Oro	Topacio	Sol
Blanco	Blanc	Plata	Perla	Luna
Rojo	Rouge	Gules	Rubí	Marte
Azul	Bleu	Azur	Zafiro	Júpiter
Negro	Noir	Sable	Diamante	Saturno
Verde	Vert	Sinople	Esmeralda	Venus
Morado	Violet	Púrpura	Amatista	Mercurio

Un desafío que la heráldica ha enfrentado desde tiempos antiguos es cómo representar los diferentes esmaltes cuando no se dispone de color, especialmente en grabados heráldicos e impresiones en blanco y negro. La solución más ampliamente aceptada fue propuesta en el siglo XVII por el jesuita Silvestre Pietrasanta, quien ideó una codificación utilizando finas líneas y puntos (Vivar, 2012), de la siguiente manera:

Figura 9. Cromatismo del blasón



En relación con el significado y uso de cada color los hermanos García-Carrafra (1920) en su *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana* exponen lo siguiente

(advuértase que el simbolismo cromático no se desarrolla hasta el siglo XV y que su influencia histórica ha sido escasa):

- **Oro** (amarillo, superficie punteada): representa nobleza, caballería, generosidad, riqueza, pureza, salud, gravedad, alegría y prosperidad. Se utiliza para simbolizar el Sol, el fuego, el domingo, el león y el poder. Quienes llevan este color en sus armas se considera que están obligados a defender a los pobres y proteger a sus príncipes.
- **Plata** (blanco, superficie lisa, sin rayado ni punteado): simboliza la humildad, inocencia, felicidad, pureza, verdad, hermosura y franqueza. Se utiliza para representar la Luna, el agua, el lunes, la paloma y el armiño. Quienes portan este color se considera que deben ser los primeros en defender a doncellas y huérfanos.
- **Gules** (rojo, rayado vertical): representa la valentía, nobleza, magnanimidad, victoria, honor y generosidad. Se asocia con Marte, el fuego, el martes, el rubí y el clavel. Quienes llevan este color en sus armas se considera que están obligados a socorrer a los oprimidos por injusticia.
- **Azur** (azul, rayado horizontal): simboliza la justicia, hermosura, dulzura, nobleza, vigilancia y lealtad. Se relaciona con Venus, el aire, el viernes, la violeta y el pavón. Quienes tienen este color en sus armas se considera que deben socorrer a los fieles servidores de los príncipes sin recompensa.
- **Sinople** (verde, rayado diagonal de izquierda a derecha): representa la esperanza, honra, cortesía, amistad, posesión y el respeto hacia el Soberano. Se asocia con Mercurio, el agua, el miércoles, el laurel y el papagayo. Quienes llevan este color se considera que deben socorrer a los paisanos, labradores y huérfanos oprimidos.
- **Sable** (negro, retícula de líneas verticales y horizontales): simboliza la prudencia, sabiduría, gravedad, honestidad y firmeza. Se relaciona con Saturno, la tierra, el sábado, el águila y la muerte. Quienes portan este color se considera que están obligados a socorrer a las viudas, huérfanos, eclesiásticos y hombres de ciencia oprimidos.
- **Púrpura** (morado, rayado diagonal de derecha a izquierda): representa la templanza, devoción, nobleza, grandeza, soberanía y liberalidad. Se asocia con Júpiter, el aire, el jueves, la sabina y el lirio. Quienes tienen este color en sus armas se considera que deben defender a los eclesiásticos y religiosos.

2.2.6.4. Emblemas paraheráldicos

La paraheráldica se refiere al uso de símbolos distintivos secundarios por parte de individuos, en contraste con sus símbolos hereditarios principales. A diferencia de la heráldica tradicional, la paraheráldica no sigue estrictamente las reglas del blasón y no suele estar ligada a un escudo. Puede transmitirse dentro de una familia o ser adoptada solo por miembros individuales. Estos emblemas pueden ser estables, siendo utilizados durante períodos prolongados, o efímeros, siendo utilizados solo temporalmente (Carleton, 2009).

Los heraldos no suelen oficializar ni registrar la paraheráldica de manera habitual. Esta práctica puede ser transmitida a través de generaciones dentro de una familia, o un individuo puede decidir adoptar un emblema paraheráldico para representar su identidad personal. Durante la Baja Edad Media, las denominadas *badge* eran una forma frecuente de paraheráldica (Lifton, 2022). Estas divisas se distinguían de los escudos de armas en varios aspectos: eran adoptadas conscientemente en lugar de ser heredadas, se presentaban en una variedad más amplia de formas y situaciones, no eran exclusivas de sus propietarios, sino que también podían utilizarlas, bajo ciertas condiciones, sus criados y seguidores, y tenían funciones más allá de identificar, como indicar prestigio, lealtad o propiedad. Sin embargo, el panorama de la heráldica medieval es complejo. A menudo, las divisas y los escudos de armas se superponían, con los escudos siendo a veces la fuente de las divisas, lo que implicaba que estas últimas también podían ser heredadas (Kudla, 2020).

Por lo tanto, emblemas paraheráldicos como yelmos, soportes, divisas y lemas, no reciben atención directa, aunque a veces es necesario discutir su presencia, especialmente porque a menudo se encontraban junto a símbolos heráldicos oficiales y eran igualmente comunes en la cultura visual de la Baja Edad Media. Otros ejemplos incluyen las insignias y uniformes paraheráldicos (tabardos y dalmáticas de heraldos, libreas de lacayos) que usaban los sirvientes y servidores de reyes, príncipes y otros nobles (Meer, 2019). Además, se registran casos en los que un escudo de armas fue modificado o cambiado para cumplir un propósito específico, dando lugar a unas armas personales. En la figura 10 se presentan ejemplos de insignias.

Figura 10. Insignias Ejército ecuatoriano



Nota: Fila superior de izquierda a derecha: insignia de infantería, caballería, artillería, ingeniería, comunicaciones. Fila inferior de izquierda a derecha: inteligencia, aviación, inteligencia, material de guerra, transportes. Tomado de Ejército ecuatoriano (s.f.).

La expansión de la heráldica hacia el ámbito corporativo municipal no ocurrió en un vacío, sino que se integró en una tradición emblemática previa que ya existía en los concejos de los reinos hispánicos medievales, aproximadamente desde mediados del siglo XIV. Esta tradición, conocida como escudos paraheráldicos, se manifestaba principalmente a través de los sellos concejiles, medio más común y adecuado para expresar estas manifestaciones emblemáticas (Martínez, 2011).

2.2.6.5. Vexilología

La vexilología es el campo de estudio centrado en las banderas, pendones, estandartes y demás emblemas similares, que abarca su origen, tipología, significados, descripción y usos. Este término, acuñado en Estados Unidos en 1957, es un neologismo compuesto por la palabra latina *vexillum*, que significa estandarte, y el término griego *logos*, que se refiere al conocimiento o estudio (Hurtado, 2013).

De Cárdenas (2002) también expresa que la vexilología se encarga del estudio de las banderas, tanto en su aspecto histórico como en su simbología, diseño, uso y significado. Esta disciplina analiza la evolución de las banderas a lo largo del tiempo, así como su influencia en la cultura, la política y la identidad nacional de diferentes países y comunidades. La vexilología también examina la creación y adopción de nuevas banderas, así como la forma en que son utilizadas en diferentes contextos, como ceremonias, eventos deportivos, protestas y

conmemoraciones. En la figura 11 se presentan ejemplos de banderas de países, deportivas, protestas, y grupos culturales.

Figura 11. Ejemplo de Banderas



Nota: Fila superior de izquierda a derecha: 1. Bandera de España, 2. Bandera de la Universidad de Burgos, 3. Bandera de la Sociedad Española de Vexilología, 4. Bandera del Partido Popular de Panamá, 5. Bandera del equipo de fútbol Barcelona, 6. Bandera de la Comunidad LGBT.

Principios de la vexilología

La vexilología, al surgir como una disciplina independiente, permite identificar las regularidades específicas de las banderas, estudiar las costumbres asociadas, establecer métodos de análisis y diseño, y realizar investigaciones históricas. Se adoptaron principios básicos, que pueden resumirse en tres: claridad, simplicidad y unicidad. Además, se consideraron cualidades visuales como la distinción, la legibilidad a distancia y la cromática llamativa. En cuanto al diseño, se recomienda que las banderas sean fieles a su significado, limiten los colores a tres como máximo y sean fácilmente distinguibles. Aunque las formas rectangulares son las más comunes, también se encuentran cuadradas y, en menor medida, triangulares. Los colores utilizados en la vexilología son variados y las denominaciones difieren de las de la heráldica. Aunque el rojo es prominente en Asia, Europa y Sudamérica, y el azul en Oceanía, el verde prevalece en África. Sin embargo, algunas reglas de la vexilología aún no están completamente definidas, como el uso del violeta o el marrón (González, 2022).

2.3. Aproximación teórica e histórica al signo

Los trabajos de John Deely, en especial su “Historia y Teoría de la Semiótica” clarifican el objeto de estudio de la Semiótica, el proceso de significación del signo, más conocido como *semiosis*. En segunda instancia, explican la evolución histórica de esta disciplina, comprendiendo que, al ser el signo tan antiguo, su discusión teórica inicio en la Edad Antigua y sigue vigente hasta la actualidad. Permite conocer en síntesis la visión de los estoicos, Aristóteles y san Agustín en la Edad Antigua, las interpretaciones o visiones de la escolástica y de Guillermo de Ockham en la Edad Media y, en la Edad Moderna, la visión de autores como Bacon, Locke, Berkeley o Bonnot, entre otros.

En dicho capítulo, además, se abordan los dos principales enfoques que se realizan en la actualidad. En primera instancia, la visión de Charles Sanders Peirce, que presenta una definición triádica del signo -representamen, objeto e interpretante-, frente a la visión diádica del signo presentada por Ferdinand de Saussure -concepto e imagen acústica-. Presenta ciertos niveles de coincidencia entre dichos autores y otros que se adjuntan a las dos corrientes.

Con base en dicho análisis, consideramos que la Semiótica busca introducir a quienes la estudian en el mundo de los signos, sobre todo, en los procesos tan complejos de la *semiosis infinita*. La Semiótica explica que “no hay pensamiento sin signos” y que los signos, de cierta forma, adquieren “vida propia” en sus procesos de *semiosis infinita*. Además, considera al mismo ser humano como un signo complejo, que crea signos y símbolos en respuesta a sus necesidades, por tanto, inserta al lector en un mundo de interpretaciones que para algunos puede ser demasiado objetiva y para otros subjetiva, cuando se le asigna un rol importante al interpretante.

2.3.1. Teoría de la Semiótica

Expone Deely (1982) que la semiótica no trata solamente del estudio de los signos sino principalmente de su acción o *semiosis*, lo que le subyace y los niveles en que acontece. La pregunta fundamental que formula para la semiótica es ¿qué es un signo que posibilita la *semiosis*? Qué es lo distintivo del signo y su acción es, pues, lo propio de la reflexión semiótica, y más allá de la teoría que esta pregunta despierta, más allá de la conciencia temática y unidad sistémica que sugiere, se justifica el papel de los signos en particular en diversas áreas del

conocimiento. Estas constituyen el campo virtual de las investigaciones semióticas, extensivo a todos los campos tradicionales de investigación. El campo actual de la semiótica, más pequeño, solo existe como una tarea, siendo completada y encontrándose, dice Peirce (1976), “dependiente del pensamiento futuro de la comunidad”, de tal manera que historia y teoría semiótica progresan juntas.

Este crecimiento ocurre con la identificación y jerarquización de los momentos en los que surge una conciencia de que los signos existen y del rol que desempeñan, constituyendo una historia, para luego expandirse esta conciencia de la semiosis a todo ámbito de conocimiento. La expansión de esta conciencia semiótica -según Deely- representa el eje sincrónico de esta historia, que también presenta una dimensión diacrónica, desde el momento en que repiensa y reconsidera la historia del conocimiento y la experiencia.

Así, la semiótica reescribe el pensamiento y la historia de manera que “teoría e historia de la semiótica son mutuamente auto constituyentes”. Y siendo que esta historia depende de dicha conciencia y de dichas implicaciones en cada esfera del conocimiento y la experiencia, el momento diacrónico se extiende al futuro y queda dependiente también de la transmisión y comparación del pensamiento pasado. La intersección de ambos ejes permite tener en cuenta que el control crítico -en sentido amplio- de la objetividad se ejerce a través de la subjetividad del animal lingüístico individual. Esta conclusión de Deely da pie a anotar la necesidad, en todo ejercicio crítico, de situar dicha subjetividad, de forma tal que la comunidad de investigadores pueda re-objetivarse a sí misma y no plantearse como carente de marcos, anónima y descontextualizada.

2.3.2. Aproximación histórica a la Semiótica

Deely se pregunta dónde se articula temática y sistemáticamente el rol del signo en la totalidad de la experiencia humana. Por primera vez, dice, esta articulación encontró su declaración en el mundo latino después del colapso de Roma, dominado por el pensamiento griego. San Agustín la tematiza en el año 397, pero no es sistematizada hasta Poinsett en 1632, recibiendo su nombre de John Locke en 1690. Finalmente, en continuidad con ellos, Peirce ilustra en detalle el alcance y la complejidad de los problemas semióticos desde su nueva lista

de categorías semióticas desde 1867 y hasta su muerte en 1904. Deely identifica seis principales momentos que constituyeron la actual semiótica:

- El mundo antiguo y san Agustín: la primera evidencia de la idea de *signum* como instrumento de la comunicación la enuncia san Agustín, no habiendo en la Antigüedad algo que corresponda a dicha noción, que es el objeto de la investigación semiótica actual. Fue el mismo san Agustín quien propuso una ciencia “semiótica general”, de la que palabras y especies naturales fueran sus objetos, sobre los cuales se establece el posterior desarrollo latino de la conciencia semiótica.
- El mundo latino, donde los lógicos hacen los primeros intentos de resolver la tensión agustiniana que vincula un vehículo sensible necesario con un contenido posiblemente inmaterial en una unidad. Esta objeción fue lo que posteriormente Locke iba a identificar como la primera tarea del semiótico y su largo desarrollo se dirigía cada vez más a considerar la posibilidad de un vehículo no sensible, abstracto.
- La conexión ibérica comienza con las nuevas distinciones introducidas en el siglo XVI para objetar la propuesta de san Agustín y la clásica idea diádica del signo, fórmula que ya no encontraba razones para la obligatoriedad de un sustrato sensible, encontrándose como único diferencial entre vehículo concreto y abstracto la susceptibilidad del observador de ser observado. El dominico hispano-portugués Juan de Santo Tomás (de nombre civil Juan Poinset) fue quien, en su *Tractatus de Signis*, incluido en su *Cursus Philosophicus* (1663), logró el desarrollo de estos problemas, al ofrecer a la semiótica un objeto unificado que transmite la acción de los signos tanto en la naturaleza como en la experiencia. Así, trabajó la distinción de la conciencia en tres niveles: sensación, percepción, intelección. Logró con ello hacer posible un objeto significado presente o no presente, tanto para la naturaleza como para la experiencia, estableciendo y simplificando la unidad y alcance de la teoría de los signos. Su tratado quedó en el olvido por tres siglos.
- John Locke asignó a esta naciente disciplina el nombre de “doctrina de los signos” en los últimos cinco párrafos de su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, de 1690. Este reaccionaba al intento cartesiano de independizar el pensamiento racional de cualquier experiencia sensorial. Sugirió en su obra una nueva doctrina de los signos que reconsideraría el papel de las ideas y la palabra para fundar un nuevo tipo de lógica y

crítica a la que habría que llamar “semiótica”, que deriva del griego *sēmeîon* ‘signo’. A él se debe el nombre que adoptara Peirce por su influencia.

- Saussure y Peirce. Fue el lingüista suizo Ferdinand de Saussure quien propuso el nombre de *semiología*, casi al mismo tiempo que Peirce retomó de Locke el de *semiótica* para el desarrollo de la teoría que enseñaría en qué consisten y qué leyes rigen los signos. Propuso que estas leyes administraran la totalidad de la cultura, en oposición a las ciencias naturales, y propuso a la lingüística como patrón general de toda semiología, elevando así la arbitrariedad del signo a principio de sistemas no lingüísticos y ocultando toda subjetividad e interacción del entorno físico. La falta de terceridad en su sistema (significante/significado) fue suplida por Peirce para reformular la dinámica que vincula la semiosis natural con la semiosis cultural, asumiendo críticamente que lo semiótico está más allá de los términos realismo/idealismo tradicionalmente propuestos por la filosofía kantiana y moderna.

La evolución a la categoría de la terceridad condujo a la filosofía de la representación a un esquema de relaciones triádicas aplicables tanto a las representaciones como a la naturaleza. Entre otras aportaciones, Peirce, en el análisis de las ideas, distinguió entre causalidad final de los fenómenos que conciernen a la mente y causalidad ideal de tipo general para las ideas de tipo completamente abstracto. También identificará la terceridad como el lugar de toda narrativa o legalidad de cualquier tipo. La especificidad que consigue la identificación de relaciones triádicas tiene por objeto, como se ha dicho, lograr una generalidad entre el signo natural y el antropológico.

También distinguió los signos genuinos, que requieren que un interpretante identifique relaciones de similitud entre cuerpos que interactúan, es decir, dependen de la mente, de los signos degenerados, que no necesitan interpretante. Los degenerados en primer grado se refieren a las relaciones de los cuerpos que no dependen del interpretante para especificarse como signos, y las de segundo grado aquellos que sí dependen de la mente, pero se explican por la relación intrínseca de sus objetos y por lo tanto su verdad o falsedad no depende de la interpretación. Este marco, que va haciéndose más complejo, permite observar que un punto de vista simple sobre el signo está lejos de unir a los seres humanos con el resto de la vida. Deely pondera los desarrollos semióticos de Peirce como el mayor logro de la filosofía estadounidense

y a la semiótica como la principal tradición de la vida intelectual actual. Esta evaluación coloca al pensamiento de Juan de Santo Tomás como la bisagra entre el paisaje latino y el moderno de la historia semiótica.

Eventualmente se observa que la doctrina de los signos requiere, para lograr sus plenas posibilidades, un tratamiento de la historia como el laboratorio en el que la semiosis, la antroposemiosis en particular, logra sus resultados y a la cual se debe constantemente recurrir cuando se llega a un punto muerto o se requieren nuevas alternativas. La terceridad es de lo que trata la historia, después de todo.

Jakob Johann von Uexküll. Rauch (1983) establece tres tipos de semióticos: los que como tales trabajan desde la perspectiva del signo; los protosemióticos, que establecieron el qué y los tipos de la semiosis y, entre ambos, los criptosemióticos, que necesitan de la perspectiva de la semiótica o cuyo trabajo debe ser reestablecido por ella. Este es el caso de Uexküll, cuyas investigaciones ambientales en el siglo XX ejemplifican este tipo de empresa que trasciende las limitaciones impuestas por el paradigma de su entorno y época. Su mayor logro fue la noción de *Umwelt* o ‘mundo circundante’ (también se ha traducido por ‘medio ambiente’), que constituye el mundo perceptible en el que un organismo dado existe y actúa. *Umwelt* es una categoría de la zoosemiosis y de la antroposemiosis por igual, donde ambas constituyen el significado autónomo de una experiencia irreductible que trasciende la dicotomía objetivo/subjetivo.

El conflicto se da, entonces, entre una perspectiva idealista, en la que la mente solo sabe lo que construye, y la perspectiva semiótica, en la que la mente construye y lo prácticamente adyacente a esas construcciones se entrelaza objetivamente para construir indistintamente lo que se experimenta directamente y lo que se conoce. Con esta intuición, Uexküll crea, mientras extiende el paradigma kantiano, una noción que anticipa el cambio al paradigma semiótico, aún por desarrollarse, en el que la dicotomía subjetivo-objetivo queda obsoleta para el nuevo contexto, más completo, que comprende una causalidad y una acción propia de cada signo en su papel universal, en el que lo objetivo es comprendido como intersubjetivo-prospectivo.

[Si] el *anthropos* como animal semiótico es un interpretante de la semiosis igualmente en la naturaleza y en la cultura, puede serlo solo porque las ideas de este animal, en su

función como signos, no se limitan a un orden, sino [...] a la totalidad del universo - todo ese universo más amplio, que abarca el universo de lo existente como una parte- como su objeto. (159)

En la misma línea del autor antes mencionado, el texto de Eliseo Verón fundamenta en un primer momento dos elementos teóricos importantes: el proceso de abducción y la mediatización y enunciación. Verón también toma como referencia los enunciados de Peirce, para comprender los procesos de significación propios de los signos; así también, los procesos de interpretación de los interpretantes frente a los signos. En una segunda parte, aborda las precondiciones de la semiosis, desde una visión biológica propia de los interpretantes. En un tercer momento, trata, entre otros temas, la autopoiesis productiva de la recepción, donde se vislumbra la incidencia de la mediatización en la comprensión de los mensajes simbólicos. Verón resalta la importancia de la dimensión de la historia como elemento para la construcción real de significaciones.

Para complementar los enfoques citados, en lo referente a las categorías teóricas, es preciso citar a Moxey, que constituye un referente metodológico. Su texto ejemplifica cómo aplicar la “reflexión crítica” en los procesos investigativos de fenómenos visuales. Al ser un experto en Historia del Arte, Moxey expone en la primera parte del texto la necesidad de adentrarse en un análisis histórico de los recursos visuales, para luego adentrarse a un estudio de lo visual, desde la iconicidad. Toma como referencia el planteamiento de David Perkins, quien explica que “las imágenes no son solo un particular tipo de signo, sino algo como un actor en el escenario de la historia”. Aborda, más allá del “giro lingüístico”, el “giro pictorial y giro icónico”, advirtiendo la necesidad de “no forzar a los objetos / signos a determinados patrones de significado”. Por tanto, Moxey es un autor que permitirá, en ciertos momentos, contrastar los métodos anteriormente citados.

CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

3.1. Fundamentos filosóficos y epistemológicos para el abordaje de los emblemas como unidades de análisis en el Diseño Gráfico

3.1.1. Introducción

El apartado aborda la relación entre Filosofía, Epistemología y Diseño, específicamente en el campo del Diseño Gráfico, centrándose en la reflexión sobre los emblemas como elementos de identidad. Se menciona que establecer posturas filosóficas y epistemológicas para abordar el Diseño es un desafío, y se exploran diferentes posturas filosóficas en relación con la identidad y la representación visual.

El texto presenta una revisión de posturas asumidas por investigadores del campo del Diseño. Se destaca la importancia de la Filosofía como búsqueda de principios generales que organizan el conocimiento y el sentido humano. Se aborda el concepto de Filosofía de la Imagen y se discute el enfoque estructuralista, especialmente en relación con el Diseño Gráfico. Se menciona a Ferdinand de Saussure y su énfasis en la relación entre los signos lingüísticos y sus significados. A continuación, se introduce el concepto de estructura y su aplicación en diferentes campos, como la lingüística y la antropología, particularmente a través del trabajo de Claude Lévi-Strauss. Se destaca cómo el estructuralismo aborda la relación entre las estructuras subyacentes y el comportamiento humano.

Asimismo, se analizan los emblemas desde perspectivas ontológicas y teleológicas, explorando cómo los emblemas existen en una dimensión material y conceptual, y cómo su simbolismo refleja aspectos más profundos de la realidad y la identidad. La metodología propuesta para el análisis de los emblemas implica considerar su contexto histórico, cultural y simbólico. Se plantea cumplir un análisis profundo con un enfoque en la transposición visual, lingüística e ideológica para analizar los discursos visuales de los emblemas de las naciones derivadas de la Gran Colombia (Ecuador, Colombia y Venezuela) y cómo estos elementos visuales contribuyeron a la construcción de las identidades nacionales.

3.1.2. Desarrollo

Adentrarse en la producción de conocimiento en el campo del Diseño, como disciplina proyectual, exige una revisión y reflexión de los marcos filosóficos y epistemológicos que

sirvan de base o estructura para construir nuevos postulados. Sin embargo, no es tarea fácil encontrar una relación entre Filosofía y Diseño; peor aún posturas epistemológicas específicas para el abordaje del Diseño.

El *Diccionario de la lengua española* define al término filosofía como el “Conjunto de saberes que busca establecer, de manera racional, los principios más generales que organizan y orientan el conocimiento de la realidad, así como el sentido del obrar humano” (RAE, 2024, definición 1). En consecuencia, invita a establecer una postura crítica y analítica desde el Diseño Gráfico frente a los emblemas como unidades de análisis.

Kunst (2013) predica que “la actitud filosófica es una condición natural del ser humano, ella se produce desde adentro y por motivaciones estrictamente personales; nos son propias” (p. 3). Esta conclusión justifica la necesidad de establecer cierto marco filosófico que oriente esa búsqueda de saberes y que ilustre la realidad que vincula los emblemas con el Diseño.

Una segunda reflexión orientativa la encontramos en Roxana Ynoub (2020) en su artículo “Epistemología y metodología en y de la investigación en Diseño”, quien define a la Filosofía como una disciplina reflexiva cuyo objeto de análisis es el pensamiento. Mientras, Collingwood (1997, citado por Ynoub (2020) la define como pensamiento en segundo grado: “a la filosofía no le interesa averiguar si cierto objeto es o no es bello, si cierta ley es o no es justa, si cierto conocimiento es o no es verdadero. Se interesa más bien por averiguar qué es «lo bello», qué es «la justicia», qué es «la verdad»” (p. 18). Los citados conceptos orientarán el análisis propuesto, más allá de definir y entender a los emblemas como elementos de identidad, desde el enfoque filosófico, las preguntas guía serán ¿qué es identidad dentro-fuera -tipo metafísico- noción primera de la que deriva?, ¿cómo se representan las identidades? y ¿qué es la identificación fuera-adentro? Ynoub sintetiza, además, las ramas de la Filosofía y las “regiones específicas de análisis” de cada una de ellas.

La lógica se interesa por las formas en que se encadenan o vinculan los pensamientos en el marco de juicios y razonamientos. La metafísica se ocupa de la reflexión sobre nociones fundamentales del pensar, es decir, sobre nociones que conforman la base de muchas otras nociones particulares. La epistemología, otra de las ramas filosóficas, atiende las condiciones de producción y validación de un tipo peculiar de conocimiento, el científico.

En consecuencia, se definen dos aspectos operativos: determinar la adscripción a una tendencia filosófica sobre la cual problematizar y enmarcar a los emblemas como unidades de análisis de la investigación, dentro de una tipología científica que permita una reflexión epistemológica.

Así pues, considerando al Diseño Gráfico como una disciplina proyectual que aborda procesos de comunicación visual, la tendencia filosófica más afín es el Estructuralismo. Se trata de una corriente teórica en las ciencias sociales y humanas enfocada en el análisis de las estructuras que subyacen a las prácticas y fenómenos sociales, en lugar de centrarse en individuos o eventos.

Como es sabido, Ferdinand de Saussure, considerado como pre-estructuralista, a través de su *Curso de lingüística general* (1916/1945) sentó las bases de la lingüística moderna e incidió teóricamente en la filosofía del lenguaje y la semiótica. Saussure enfatizó la importancia de la lengua como sistema estructurado de signos y postuló que la relación entre el signo lingüístico (la palabra) y su significado es arbitraria y convencional. En sus propias palabras: “El lazo que une el significante al significado es arbitrario; o bien, puesto que entendemos por *signo* el total resultante de la asociación de un significante con un significado, podemos decir más simplemente: *el signo lingüístico es arbitrario*” (p. 93).

Además, Saussure consideró la noción de que la lengua es un sistema de elementos relacionales, en el que cada uno adquiere su significado en relación con los demás: “la lengua es un sistema de puros valores que nada determina fuera del estado momentáneo de sus términos” (p. 106), “en la lengua cada término tiene un valor por su oposición con todos los otros términos” (p. 113), “la lengua tiene el carácter de un sistema basado completamente en la oposición de sus unidades concretas” (p. 131), “la lengua es un sistema en donde todos los términos son solidarios y donde el valor de cada uno no resulta más que de la presencia simultánea de los otros” (p. 138).

Si bien para el teórico no existe el término *estructura*, sino *sistema*, el método estructural dentro del campo de la Lingüística es afín a su visión. Como lo explica Mattelart (1995, citado por Rojas, 2008): “Saussure concibió la lengua como un sistema de signos organizado que expresan ideas y a la lingüística como la encargada de estudiar las reglas de este sistema

organizado a través de los cuales se produce sentido” (p. 6). Dicho estructuralismo lingüístico analiza sistemas sígnicos regidos por leyes y reglas; similar a los sistemas emblemáticos.

El estructuralismo como corriente filosófica surge en la primera mitad del siglo XX y se enfoca en la estructura de los sistemas y su relación con el comportamiento humano. Claude Lévi-Strauss fue uno de los principales representantes del estructuralismo en la filosofía y mediante la teoría estructural examina la cultura y sociedad. Los seres humanos crean estructuras mentales para entender el mundo que los rodea, reflejadas en los sistemas culturales, como el lenguaje, las costumbres y las creencias (Lévi-Strauss, 1974). Por ende, la cultura se construye a través de estructuras mentales inconscientes y la antropología debe analizar estas estructuras para comprender la sociedad.

El autor desarrolla la idea de que los mitos poseen una estructura profunda que refleja la estructura de la mente humana. En su ensayo *Antropología estructural* (1974) presenta no solo analiza los mitos, sino que clasifica a su estructura profunda como universal y reflejo de la mente humana. “[L]os pensadores e investigadores estructuralistas se interesaron por estudiar las interrelaciones (las estructuras) a través de las cuales se produce el significado de una cultura” (Rojas, 2008). Esta premisa se enmarca en la teoría estructural afín al análisis de procesos, prácticas, objetos y manifestaciones de una cultura; como es el caso de los emblemas.

Para comprender el término estructura, Lévi-Strauss determinó las condiciones que han de considerarse:

- Implican el carácter de sistema, donde sus elementos se relacionan de manera tal que la modificación de cualquiera de ellos implica la modificación de todos los demás.
- Como todo modelo pertenece a un grupo de transformaciones, cada una de estas se corresponde con un modelo de la misma familia, de manera que el conjunto de esas transformaciones constituye un grupo de modelos.
- Las propiedades anunciadas previamente permiten predecir de qué manera reaccionará el modelo en el caso de que alguno de sus elementos se modifique.
- El modelo debe ser construido de tal manera que su funcionamiento pueda dar cuenta de todos los hechos observados (Lévi-Strauss, en Rojas, 2008. p. 6).

Trasladando estas condiciones a las unidades de análisis, los emblemas (analizados pormenorizadamente en el apartado 2.2), se puede citar que:

- Los emblemas conforman un denominado “diasistema emblemático”, configurado por representaciones simbólicas de personas físicas, jurídicas, que pueden ser singulares o colectivas, que poseen un vínculo comunitario.
- El diasistema emblemático se articula en sistemas emblemáticos específicos, por ejemplo, el sistema vexílico (banderas y afines), el sistema heráldico y paraheráldico (escudos de armas y divisas) o el subsistema falerístico (condecoraciones), entre otros.
- Los sistemas emblemáticos responden a propiedades que permiten su análisis. Desde elementos configurativos visuales, como en el caso de los emblemas heráldicos, que obedecen a: campo, particiones, piezas o muebles, esmaltes y ornamentos, hasta propiedades más complejas como su tipología (emblemas mediatos o no mediatos), modos de significación (efecto de presencia, efecto de significado); o sus funciones (estética, identificativa, ritual).
- Los sistemas emblemáticos evocan un proceso de funcionamiento o funcionalidad desde varias aristas. Por citar un ejemplo, desde sus funciones emblemáticas: función denominativa cuando informa la existencia de un titular sin identificarlo. Función identificadora, cuando remite a su titular identificándolo directamente, y función predicativa, cuando el emblema remite de su portador al titular.
- Según Montaner (2012), la función identificadora de los emblemas refiere a su capacidad para representar a una persona, institución u organización de manera visual y reconocible. Los emblemas pueden incluir símbolos, imágenes, palabras y colores que se utilizan para identificar y distinguir a un individuo o grupo de otros. Por otro lado, la identidad de los emblemas refiere a su capacidad para representar y comunicar los valores, objetivos y filosofías de la persona, institución u organización que representa. Los emblemas pueden ser una forma efectiva de transmitir la identidad y los mensajes de una organización a un público más amplio.

Rojas (2008) entiende a las estructuras como “como sistemas de transformación de la realidad que obedecen a ciertas leyes que cambian de acuerdo con las transformaciones propias, es decir, opera en ellas la autorregulación” (p. 6). Esta premisa se cumple también en los

sistemas emblemáticos que evidencian transformaciones, por ejemplo, desde las armerías de dominio feudal, pasando por las armerías de concesión, hasta las armerías territoriales o escudos de las naciones.

Por otra parte, la teoría crítica de Michel Foucault (1975), considerado como posestructuralista, se centra en la naturaleza del poder y su manifestación en las relaciones sociales, políticas y culturales. Esta teoría desafía la noción tradicional de poder como algo que se posee o se ejerce en una jerarquía clara; en su lugar, sostiene que el poder está presente en todas las relaciones sociales y es producido por ellas. En este enfoque, Foucault destaca la importancia del conocimiento y la discusión de la historia y la cultura en la construcción del poder. Además, sostiene que el poder no solo actúa a través de la opresión, sino también mediante la creación de subjetividades y la producción de conocimiento.

Sin embargo, este poder no debe convertirse en una hipóstasis, como si se tratara de un poder instituido como principio fundador y casi trascendente. Subraya Foucault (1990) que nunca se debe considerar que existe *el* saber o *el* poder, o peor aún, que el saber o el poder son en sí mismos operativos. El saber y el poder no son más que una parrilla (*grille*) de análisis. Esta parrilla es la que forma el “zócalo positivo” de la episteme, es decir, el conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas.

Desde este planteamiento, Foucault introduce el concepto de “dispositivo”, que remite a la idea de organización y red.² Estos dispositivos son los diversos mecanismos institucionales, físicos y administrativos, así como las estructuras de conocimiento que mantienen y refuerzan el ejercicio del poder dentro de la sociedad. Cada dispositivo es, por tanto, una manifestación concreta del “nexo conocimiento-poder”, que nos muestra “el contenido del conocimiento”, así como “los efectos de poder que conllevan” (Foucault, 1990, p. 48). Estos aportes son de utilidad cuando se relacionan los emblemas como dispositivos visuales con una carga de significación, en pro de construir los conceptos de nación independiente.

² Aunque Foucault no explicó exactamente a qué se refería con “dispositivo”, se puede deducir con bastante facilidad de muchos de sus análisis; véase en particular Foucault (2015, pp. 693-698). Véase también Raffnsøe (2008).

En una segunda dimensión filosófica, Roberto Rubio (2017a; 2017b) presenta una postura denominada “filosofía de la imagen”; el autor parte su análisis confrontando dos posiciones para el análisis de la imagen: el enfoque semiótico, cuyos principales representantes se identifican en la semiótica anglo-americana, frente al enfoque perceptualista, que analizan la imagen desde la “filosofía de la percepción”. Dichos enfoques son complementarios con la posición estructuralista, dado que coinciden precisamente en tres momentos estructurales: la base material sensible, la exhibición y lo exhibido o puesto en imagen.

La primera posición analiza la imagen desde un sentido lingüístico o cuasi lingüístico, cuya premisa es “la descripción de la recepción de la imagen como lectura”. Esta considera que la imagen posee una “función de remisión intencional”, es decir, considera a la imagen como signo que remite a un contenido intencional. Este significado estaría determinado por el uso y las convenciones culturales. Mientras, la segunda posición se enfoca en la “percepción de los objetos imaginarios sobre superficies visibles” por tanto, considera errónea la lectura de las imágenes porque “uno no lee objetos sino lo ve”. Este enfoque perceptualista detalla a la imagen como una presencia sensible, un “objeto sensible imaginario presente artificialmente”.

Mostrar algo en imagen no quiere decir que con la imagen haya que referir a algo, sino que algo es presentado artificialmente: algo se vuelve visible y nada más que eso (...) Contempla y estudiar un asunto -también objeto imagen- no hace tal asunto un signo. Los signos surgen por el uso y no por la intuición. (Rubio, 2017b, p. 36)

Para el análisis de la segunda fase, la reflexión epistemológica, se propone partir del planteamiento horizontal de la investigación en la matriz epistémica del objeto de estudio.

3.1.3. Investigar en Diseño

Antes de explicar el objeto de estudio dentro de la propuesta de investigación, es importante fundamentar el enfoque al cual se acogen los autores. Se parte de la definición de Cross (2007, citado por Ariza, 2020): “la investigación en Diseño es el estudio, la búsqueda y la exploración de los objetos artificiales hechos por el ser humano y la forma en que esas actividades se conciben, se dirigen y se llevan a cabo” (p. 53). Entonces, al ser los emblemas heráldicos el objeto de estudio determinado se adscribe dentro de esta forma.

Coincide con la citada postura, el planteamiento de Bayazit (2004, citado por Ariza, 2020) quien clasifica a la investigación en Diseño como la que “se ocupa de dar vida a las cosas artificiales, a las cosas hechas por el hombre, y de explicar cómo éstas cumplen con su trabajo y cómo funcionan” (p. 53). Al proceso de dar vida Eliseo Verón lo definiría como semiosis, referido a la producción e interpretación de signos y símbolos en la comunicación humana; o como el mecanismo mediante el cual se crea el sentido y se establece la relación entre los signos y sus significados en contextos específicos.

En la teoría semiótica de Verón la semiosis se considera un proceso fundamental en la construcción del conocimiento, la cultura y la comunicación. Los seres humanos utilizan signos (como palabras, gestos o imágenes) para representar conceptos y transmitir información. Estos signos no poseen significados inherentes, sino que los obtuvieron a través de las relaciones y asociaciones establecidas en un sistema de signos, que a su vez está influenciado por contextos culturales, sociales e individuales.

Tabla 2. Matriz epistémica del objeto de estudio

MATRIZ EPISTÉMICA DEL OBJETO DE ESTUDIO							
Título de la investigación: Emblemas como dispositivos de poder para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes. Análisis de la transformación de los discursos visuales de los emblemas heráldicos, paraheráldicos y vexílicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia.							
Intencionalidad	Postulados	Preguntas Científicas	Tareas Científicas	Metódica - Métodos	Fuentes	Proceso De Recolección	Técnicas De Análisis
Confrontar los discursos visuales de los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia, evidenciando cómo los escudos se configuraron como dispositivos portadores de identidad para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Ecuador, Colombia y Venezuela.	Epistemológico a partir de lo ontológico - metafísico (en qué consiste)	¿Qué rupturas y continuidades signicas se evidencian en los discursos visuales coloniales y nacionalistas en la evolución de los emblemas?	Contextualizar las rupturas y continuidades signicas entre los discursos visuales coloniales y nacionalistas en la evolución de los emblemas desde el enfoque emblemático y semiótico.	Narrativo-hermenéutico	Alberto Montaner Juan Ángel Magariños	- Ficha de análisis heráldico - Ficha de análisis emblemático - Ficha de análisis semiótico de la imagen visual	Análisis compositivo heráldico y emblemático. Análisis semiótico de los emblemas.
	Epistemológico a partir de lo ontológico - metafísico (en qué consiste)	¿Los emblemas heráldicos y paraheráldicos y constituyen dispositivos portadores de identidad que incidieron en la construcción de la mitopoiesis de las naciones independiente: Colombia, Ecuador y Venezuela?	Relacionar los emblemas heráldicos y paraheráldicos, como dispositivos portadores de identidad, que incidieron en la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Colombia, Ecuador y Venezuela.	Narrativo-hermenéutico	Charles Morris	Ficha de análisis semiótico según las dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática.	Análisis semiótico con base en las dimensiones de Charles Morris.
	Despliegue resolutivo ontológico teleológico (cuáles son las causas finales)	¿Los signos transpuestos en los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las tres naciones, evidencian la pertinencia a un único signo originario y fundamentan los simbolismos del imaginario compartido?	Distinguir los signos transpuestos en los emblemas heráldicos y paraheráldicos de las tres naciones, que evidencien la pertinencia a un único signo originario y fundamenten los simbolismos del imaginario compartido.	Fenomenológico hermenéutico	Émile Benveniste Iuri Lotman	Matriz de relación de los discursos visuales transpuestos: transposición visual, transposición lingüística y transposición ideológica.	Construcción heurística bajo el enfoque de la semiótica cultural de Iuri Lotman.

3.1.4. Postulado epistemológico a partir de lo ontológico-metafísico

La dimensión ontológica o metafísica se refiere a la naturaleza fundamental de la realidad y la existencia. Es una rama de la Filosofía que busca comprender las cuestiones fundamentales sobre lo que existe, cómo existe y cuál es la naturaleza última de la realidad. La ontología es una parte de la metafísica enfocada en el estudio de lo que existe y cómo se relaciona; mientras, la metafísica, en su conjunto, explora preguntas como la naturaleza del ser, la realidad, el tiempo, el espacio, la causalidad y la relación entre mente y materia.

Entonces, para responder al primer cuestionamiento ¿qué rupturas y continuidades signílicas se evidencian en los discursos visuales coloniales y nacionalistas en la evolución de los emblemas? se utilizarán dos enfoques complementarios, los análisis heráldico y emblemático, que fundamentados en la observación científica se hacen apoyar por diccionarios heráldicos y fundamentos teóricos de la Emblemática como disciplina, tomando como base los trabajos de Alberto Montaner Frutos citados en la bibliografía. Además, considerando a la Semiótica como disciplina más cercana a los objetos de Diseño, se trabajará con las fichas de análisis Semiótico de la Imagen Visual, propuestas por Juan Ángel Magariños de Morentín.

Dichos procedimientos permitirán analizar los emblemas desde la dimensión ontológica o metafísica, dado que un emblema puede ser comprendido, en determinada dimensión, como una representación simbólica de conceptos y realidades profundas inherentes a la identidad de un territorio. Aunque esto puede parecer un enfoque abstracto, se puede explorar cómo un emblema adquiere significado en términos de su existencia, simbolismo y relación con la realidad.

- a) Existencia y realidad. En la dimensión ontológica, un emblema existe tanto en el plano material como en el conceptual. En el primero, está compuesto por elementos tangibles, como formas, colores y objetos; desde el enfoque heráldico: campo, esmaltes y muebles. Pero su existencia también se extiende a un plano conceptual, donde representa ideas, valores y, en especial, la identidad de un grupo o, para el caso, de una entidad denominada nación.

- b) **Simbolismo y representación.** Desde una perspectiva metafísica, el emblema o escudo trasciende su apariencia superficial o, más propiamente, fenoménica. Cada elemento en el emblema puede simbolizar aspectos más profundos de la realidad o de la visión del mundo subyacente. Por ejemplo, los esmaltes específicos en determinadas circunstancias pueden representar valores éticos, las formas o el campo pueden denotar su procedencia, y elementos o figuras como animales pueden tener connotaciones más o menos simbólicas.
- c) **Identidad y significado.** En la dimensión ontológica, un emblema puede estar vinculado con la identidad de una persona, familia, grupo o, para el caso, una nación. Desde una perspectiva metafísica, el emblema adquiere un significado profundo en relación con la identidad y el propósito de quienes lo portan. En el contexto apropiado, puede reflejar aspiraciones, metas y valores fundamentales, y puede actuar como un recordatorio constante de la conexión entre lo individual -la persona- y lo colectivo -la nación-.
- d) **Trascendencia y continuidad.** Un emblema también puede analizarse desde el punto de vista de la trascendencia. Representa la continuidad a lo largo del tiempo y puede transmitir un sentido de herencia y legado. En términos metafísicos, el emblema podría interpretarse como un intento de capturar una parte de la esencia de una entidad, trascendiendo los límites temporales y materiales.
- e) **Relación entre lo material y lo conceptual.** Desde la perspectiva ontológica, el emblema puede ilustrar la interconexión entre lo material y lo conceptual. Su existencia física se une a su significado (a veces, incluso simbólico) en una relación intrincada. Esto refleja la noción más amplia en la filosofía de que la realidad material y las ideas abstractas están interrelacionadas y se influyen de manera determinante. Por otro lado, el componente relacional es básico para comprender la trascendencia, ya que es lo que la permite (como estableció Frutos, 1964).

3.1.5. Postulado epistemológico a partir de lo ontológico teleológico

La Ontología es una rama de la Filosofía que estudia la naturaleza fundamental de la realidad y de las categorías de existencia. En el postulado ontológico teleológico se parte de la premisa de que las entidades en el mundo no son simplemente productos de causas y

efectos, sino que poseen una dimensión teleológica, es decir, un propósito o un objetivo intrínseco que guía su existencia e interacciones. Se centra en el estudio y comprensión de la realidad a través de la lente de los propósitos o fines inherentes a las cosas y los fenómenos. Analizar los emblemas desde el enfoque ontológico-teleológico implica examinarlos desde la perspectiva de los propósitos inherentes y la finalidad que representan. Las dimensiones de análisis incluyen:

- a) Identificar los elementos del emblema. Reconocer y describir adecuadamente los elementos presentes en el emblema: tipo de campo, esmaltes, piezas y figuras y cualquier otro elemento visual presente como ornamentos exteriores, todo ello expresado mediante un tecnolecto o lenguaje técnico específico, el blasón, que aporta un grado de precisión sin parangón entre los procedimientos descriptivos.
- b) Considerar el contexto histórico y cultural. Este procedimiento implica examinar el contexto histórico y cultural en el que se creó el emblema, a través de preguntas como: ¿Qué valores, creencias y propósitos eran relevantes en ese momento y lugar? ¿Cómo se refleja ese contexto en los elementos del emblema?
- c) Analizar los símbolos y su significado. Esta acción permite profundizar en el significado de los símbolos eventualmente presentes en el emblema. Se analizaría respondiendo a preguntas como: ¿Qué representan estos símbolos? ¿Tienen connotaciones específicas o asociaciones culturales? ¿Cómo se conectan con los valores y propósitos de la entidad o nación que utiliza el emblema?
- d) Explorar la finalidad del emblema. Requiere considerar la finalidad o propósito del emblema. ¿Cuál es el propósito de adoptar este emblema? ¿Se trata de representar la identidad de una nación, transmitir un mensaje específico, inspirar unidad o motivar a la acción? ¿Cómo se relaciona este propósito con el concepto de teleología, es decir, la idea de que el emblema tiene una finalidad inherente?
- e) Relacionar los elementos con el propósito. En esta acción se requiere examinar cómo los elementos individuales del emblema contribuyen al propósito general. ¿Cómo se combinan las figuras o muebles, los esmaltes, los elementos ornamentales y otras características del emblema para lograr la finalidad deseada? ¿Se puede argumentar que cada elemento tiene una función específica que contribuye al propósito mayor? Finalmente, hay una cuestión que vincula este aspecto con el del simbolismo: ¿Se

puede considerar que el total es mayor que la suma de las partes, de modo que el conjunto del emblema trasciende las aportaciones, sígnicas o simbólicas, de sus componentes particulares?

- f) Explorar la interconexión. Se trata de observar cómo los diferentes elementos del emblema interactúan entre sí. ¿Hay alguna coherencia en la manera en que se presenta? ¿Cómo se refleja esta interconexión en la forma en que el emblema cumple su propósito? Este aspecto se conecta con la última cuestión planteada en el párrafo precedente.
- g) Reflexionar sobre la vigencia. En este punto, se requiere considerar si el emblema ha mantenido su relevancia y propósito a lo largo del tiempo. Las preguntas planteadas serían: ¿Ha evolucionado su significado o finalidad a medida que cambian las circunstancias históricas y culturales? ¿Cómo se ha adaptado para seguir cumpliendo su propósito en contextos cambiantes? Como puede apreciarse, este aspecto se relaciona con las dimensiones trascendental y relacional planteadas en el plano ontológico-metafísico.

Todas las interrogantes planteadas fueron analizadas con la conformación de la matriz de relación de los discursos visuales transpuestos: transposición visual, transposición lingüística y transposición ideológica. Todo ello, considerando que se intenta encontrar interconexiones, no solo en la evolución de los emblemas de cada nación, sino entre los emblemas de las distintas naciones, para lo cual se requiere definir dichas relaciones de significado entre todos los emblemas de las naciones derivadas de la Gran Colombia.

Los instrumentos detallados en la matriz epistémica del objeto de estudio contribuyeron a dar respuesta a la serie de cuestionamientos planteados desde los postulados epistemológicos. Asimismo, contribuyeron a confirmar la hipótesis planteada: La transposición de los discursos visuales de los emblemas heráldicos, para heráldicos y vexílicos de las naciones derivadas de la Gran Colombia evidencia el empleo de los escudos nacionales como dispositivos de poder, para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes: Ecuador, Colombia y Venezuela.

3.1.6. Conclusión

El estudio de los emblemas, como el de cualquier objeto de análisis, puede abordarse desde una perspectiva filosófica, teniendo en cuenta sus dimensiones tanto ontológica en sí (qué es un emblema en cuanto a sus notas esenciales) como teleológica (qué es el emblema en términos de causalidad o, dicho, en otros términos, para qué es el emblema). El abordaje filosófico de este estudio puede hacerse desde diversas perspectivas, de las cuales, la que nos parece la más pertinente es el estructuralismo, por permitir la comprensión del emblema tanto *ad intra* (lo que el emblema es en sí, plano ontológico) como *ad extra* (lo que el emblema es, relacionadamente, con lo otro que el emblema, en particular la sociedad que lo adopta para cumplir determinados fines, plano teleológico). Al estudio estructuralista, orientado, en especial, desde una perspectiva semiótica, es preciso, no obstante, añadirle algunas precisiones derivadas del postestructuralismo (sobre todo, los planteamientos de Foucault) y desde la filosofía de la imagen (a partir de Rubio). Todo ello permite elaborar una matriz epistémica que sienta los fundamentos de un estudio holístico del emblema.

3.2. Filosofía de la imagen

La filosofía de la imagen aborda el estudio del conocimiento y la realidad derivados de las imágenes. En la tradición filosófica occidental, el interés por las imágenes como objeto de estudio es relativamente reciente, al surgir en las últimas décadas distintos enfoques, apoyados en disciplinas como la semiótica, la iconología, la retórica, la psicología, la pedagogía, la estética, la hermenéutica y la mediología. Este campo multidisciplinario busca explorar las implicaciones epistemológicas (relacionadas con el conocimiento) y ontológicas (relacionadas con la naturaleza de la realidad) de las imágenes en diversos contextos, desde el arte hasta la cultura visual contemporánea. Esto implica un enfoque multidisciplinario que abarca tanto la teoría como la práctica, con el objetivo de comprender cómo las imágenes influyen en la comprensión del mundo y en la construcción de significado (Zamora, 2007).

Las imágenes se encuentran omnipresentes en el entorno contemporáneo, registradas, transmitidas y reproducidas en gran cantidad y velocidad. Saturan los sentidos, llegando a deslumbrar. Sin embargo, las imágenes no carecen de influencia; al contrario, son tremendamente efectivas al dar forma a la percepción del mundo y a los deseos humanos (Alonso & Rodríguez, 2013).

En la sociedad actual, las imágenes forman una parte integral de los dispositivos que articulan las interacciones sociales, culturales y políticas. Dominan las prácticas diarias, moldean los deseos y configuran la percepción del mundo que rodea a las personas. En contraste, el ejercicio crítico de la observación visual queda relegado a un segundo plano, y esta falta de reflexión es el verdadero problema que enfrenta la sociedad (Pellejero, 2014).

Falqueto (2024) manifiesta que la producción de imágenes en el arte contemporáneo se caracteriza por su diversidad y versatilidad, con una variedad de prácticas, lenguajes y conceptos entrelazados. Sin embargo, a pesar de esta amplitud, sigue manteniendo como eje central la relación con el espacio que lo rodea. En otras palabras, las imágenes contemporáneas son fluidas en su producción y significado. Los artistas no están limitados por la linealidad del tiempo; pueden referenciarse tanto al pasado como al presente en sus obras. Esta noción de tiempo no lineal se expande desde la fenomenología, donde se destaca el interés en el instante y en la percepción del tiempo. El proceso creativo en el arte contemporáneo está íntimamente ligado a la historia personal y global del artista. El descubrimiento y desarrollo de un lenguaje artístico propio se guía mediante la experimentación, la repetición, el ensayo y el error.

3.2.1. Enfoques semiótico y perceptualista como métodos de análisis de la imagen

Rubio (2017a) argumenta que el actual marco del debate en torno a la filosofía de la imagen se fundamenta en dos enfoques principales: el perceptualista y el semiótico. Estos enfoques destacan funciones y aspectos que parecen estar en conflicto en la exhibición de imágenes. Por un lado, el enfoque perceptualista enfatiza la capacidad de las imágenes para hacer presente algo de manera sensorial, conectando la experiencia visual con la percepción. Por otro, el enfoque semiótico resalta la función de las imágenes para referir significados, considerándolas como signos que derivan de los signos lingüísticos. Mientras que el enfoque perceptualista se centra en la configuración sensible de las imágenes, el semiótico destaca su carácter convencional, cultural e históricamente determinado. Sin embargo, el autor sugiere que esta dicotomía merece un análisis más complejo y matizado.

La diferencia entre el planteo semiótico y el de teoría de la percepción surge de la diversa interpretación que estos efectúan respecto a la diferenciación -sobre la que no hay

discrepancia- entre lo exhibitorio, la exhibición y lo exhibido. El planteo semiótico interpreta esta tripartición como la diferenciación entre: 1. lo exhibitorio = el portador del signo; 2. la exhibición = el sentido o contenido; 3. lo exhibido = la referencia. El planteo de la teoría de la percepción interpreta esta tripartición como la distinción entre: 1. lo exhibitorio = el portador de la imagen; 2. la exhibición = el objeto-imagen o el objeto imaginario o la visibilidad pura; 3. lo exhibido = sujeto-imagen. El planteo semiótico y el de teoría de la percepción se reprochan recíprocamente haber cometido un error categorial fundamental. Ellos se objetan mutuamente equiparar la exhibición con algo que no es (Weising, 2005, como se citó en Rubio, 2017b, p. 277).

El enfoque perceptualista se refiere al reconocimiento de la percepción como un fenómeno cognitivo fundamental que influye en la formación de signos icónicos primarios. Según este enfoque, el modelo perceptivo puede ser entendido como una representación mental, típicamente visual, que forma parte del fenómeno del iconismo primario natural, referido a la capacidad innata de los seres humanos para asociar ciertos estímulos con sus significados correspondientes. En otras palabras, cuando percibimos algo, ya sea a través de nuestros sentidos o a través de la evocación de recuerdos, experimentamos un fenómeno perceptual que puede actuar como un signo icónico germinal (SIG). Estos SIG son la base de muchos procesos de significación y comunicación, ya que representan la conexión inicial entre un estímulo y su interpretación (Morales-Campos, 2018).

De manera análoga, Vignola (2019) describe que el enfoque perceptualista se centra en la experiencia directa y sensorial de la imagen, y destaca la capacidad de las imágenes para hacer presente algo de manera sensible, conectando la experiencia visual con la percepción. Este enfoque enfatiza la configuración sensible de las imágenes y cómo estas se relacionan con la experiencia humana inmediata. Por otro lado, el enfoque semiótico se centra en la interpretación y el significado de las imágenes. Resalta la función de las imágenes para referir significados, considerándolas como signos que derivan de los signos lingüísticos. Este enfoque destaca el carácter convencional, cultural e históricamente determinado de las imágenes y se preocupa por comprender cómo estas se relacionan con el contexto cultural y social en el que se producen y se interpretan.

3.3. Enfoque semiótico. aproximación a las teorías del signo

3.3.1. Introducción. El hombre como “animal simbólico”

Los dos términos que inician la construcción del marco teórico son “animal simbólico”. Esta terminología fue acuñada por Ernst Alfred Cassirer, filósofo alemán, formado en la epistemología desde la perspectiva crítica kantiana. Entre su producción sintió la necesidad de ampliar el “planteamiento crítico a otros modos de configuración del mundo, distintos a la ciencia”. Entre sus aportes más significativos y relevantes a la investigación se citan:

La crítica de la cultura le lleva a definir una capacidad específicamente humana: la función simbólica. De ahí que ampliara la definición aristotélica del hombre como “animal racional”, para considerarlo “el animal simbólico”. A partir del análisis de la cultura Cassirer elabora una antropología en la que se aborda el estudio del hombre en función de su actividad específica: la creación cultural. (Amilburu, 2010, p. 1)

La cita textual expone una visión actualizada del ser humano como “animal racional” propuesta por Aristóteles, calificándolo como un “animal simbólico”. Desde la visión de Cassirer, “la filosofía concibe al ser humano como un animal simbólico que se manifiesta de diversas formas en todos los ámbitos de la vida” (Pérez-Santana, 2016, p. 125). Esta actualización, en cierta forma, no solo acepta que la diferencia del ser humano de las otras especies animales por su capacidad de razonamiento, sino por la capacidad de que a través del “espíritu se enriquece permanentemente con múltiples expresiones, desde las más rudimentarias del hombre primitivo hasta las teorías científicas más vanguardistas” (Pérez-Santana, 2016, p. 125). Esto implica la capacidad de crear cultura y en este proceso de creación cultural se justifica la capacidad de incorporar a su lenguaje diversos y complejos signos y símbolos.

Las diversas etapas históricas dejan evidencia del accionar del ser humano en su proceso de adaptación. Con el pasar del tiempo responde a las necesidades de su entorno inmediato, transformándolo con base en los conocimientos que adquiere. En su construcción teórica, Cassirer (2018) comparte los presupuestos kantianos, entre ellos la “actividad constructora del sujeto en el conocimiento” donde “existe una primacía de la función sobre la substancia”.

Conocer no significa copiar o representar una realidad dada con anterioridad al conocimiento, sino que supone constituir la objetividad por medio de la actividad cognoscitiva que pone orden, configura e informa el caos de impresiones que recibe el sujeto. En este sentido, al conocer, la mente “no copia una realidad que ya es objetiva”, sino que “la constituye en su objetividad”, en “objeto de conocimiento”. El “objeto del conocimiento” es la síntesis de algo dado en la sensibilidad, que denomina intuición, y de un concepto del entendimiento (Amilburu, 2010, p. 2).

Estos planteamientos teórico-filosóficos contribuyen a la comprensión de que el ser humano vive en un contexto que no necesariamente es suyo propio, el mundo, la naturaleza. Para comprenderlo, interpretarlo y desarrollarlo construye un mundo simbolizado, por lo tanto, no solo vive en un universo físico, además en un universo simbolizado. Entonces se considera al ser humano como un actor y agente que todo lo transforma a una dimensión simbólica, motivado por el carácter cultural creativo. En síntesis, el ser humano posee la capacidad de producir símbolos. Corroborando esta síntesis, María Consuelo Moreno (2002) señala:

El hombre es ante todo un actor; un agente que todo lo transforma, incluso a sí mismo, que construye sentidos sobre todo aquello que lo rodea gracias a su carácter cultural, creativo y especialmente simbólico. Basado en estas características, aborda el conocimiento y el aprendizaje del mundo para poder habitar en él. (p. 16)

Aceptando la condición que el ser humano es un ser simbólico se justifica la intervención de la investigación desde el enfoque disciplinar de la Semiótica, en una de sus dimensiones que aborda el estudio de la vida de los signos en el seno de la vida social. Se particularizará en el análisis de las unidades de análisis que conforman el corpus, para el caso, los escudos como unidades signicas.

3.3.2. Estudio de la semiótica desde el enfoque de Ferdinand de Saussure y Charles Sanders Peirce. Visión del signo lingüístico como concepto e imagen acústica versus visión del signo como fundamento, objeto e intérprete y sus relaciones triádicas.

El proceso de significación de los signos, conceptualizado como semiosis, es el objeto de estudio de la Semiótica. En una revisión de la literatura se diferencian dos grandes enfoques, desde la Lingüística sustentado por Ferdinand de Saussure y el enfoque desde la

Lógica sustentado por Charles Sanders Peirce. El primer autor analiza al signo lingüístico descomponiéndolo en dos aspectos: concepto e imagen acústica, o significado y significante. Mientras el segundo autor presenta una visión triádica del signo conformado por: signo, representamen o fundamento, objeto e interpretante. El presente acápite presenta un análisis y síntesis de textos referentes a los dos autores y su objetivo es determinar particularidades en las discusiones teóricas propuestas por Saussure y Peirce, comprendiendo sus paradigmas y métodos para abordar a tan complejo objeto de estudio. Para una mejor comprensión, se trabajó en tablas infográficas y figuras, que permitan ejemplificar a detalle los conceptos más complejos.

Esta nueva reflexión permite comprender con mayor detalle el mundo de los signos, comprendiendo los dos paradigmas sustentados por los autores, donde la primera noción direcciona al estudio del signo lingüístico y la segunda enmarca en una visión triádica del signo y su multiplicidad de dimensiones. Citados autores incidieron en el abordaje del signo desde dos enfoques particulares, produciendo importante información que es aplicada hasta la actualidad, cuando el signo es el objeto de estudio del investigador.

Al abordar el signo se requiere, casi de forma obligatoria, adentrarse a dos enfoques disciplinares, la Semiología representada por Ferdinand de Saussure y la Semiótica fundamentada principalmente por Charles Sanders Peirce. El signo está inmerso en todas las instancias de la vida del ser humano. La figura elaborada por (Moreno, R. 2019. Pág. 16) la sintetiza así:

Figura 12. Contexto del signo en la vida del ser humano



Nota: Tomado de Moreno, (2019, p. 17)

La figura se trabajó con base en la propuesta de Contto (2011) en su *Manual de Semiótica Narrativa*, donde se explica que el signo surge por dos necesidades centrales, el comprender el entorno donde el ser humano habita y el comunicarse con otros. Se acepta como signo cualquier objeto sensible que sustituye a una cosa ausente de nuestra percepción. Para la producción de signos el ser humano establecerá relaciones entre una cosa significativa con una cosa significada. Todo signo requiere ser interpretada. Se sintetiza así: “el hombre empieza a ser entendido como sujeto productor/lector de signos; es decir, de entidades que, manifestadas materialmente de muchas y muy varias maneras, son todas ellas, portadoras de significación” (Quezada, 1991, p. 19).

3.3.2.1. El signo lingüístico según Ferdinand de Saussure

Saussure proyectó su concepto de signo afirmando su dualidad: hace referencia a una cosa, realidad denominada como referencial; el objeto es aludido a través del signo. Además, establece que el signo lingüístico es el resultado de un proceso de abstracción y descontextualización. Al determinarlo como signo lingüístico lo asocia directamente con la lengua. Para Saussure, “la lengua tiene el carácter de un sistema basado completamente en la oposición de sus unidades concretas, es a la vez una unidad concreta y abstracta”.

A este planteamiento aporta François Rastier, quien define al signo como “una unidad que es establecida por una tradición lógico gramatical, opuesta a la tradición retórica hermenéutica”. Saussure aclara que “el signo no solo corresponde a la palabra, existen unidades menores -morfemas- que es la unidad mínima de significación léxica, hay unidades mayores -compuestas-, por ejemplo: “portaplumas, por favor”, hasta unidades -pluriverbales, por ejemplo, “la luna decrece”.

Con base en lo citado, aparece una primera premisa saussureana: “el fenómeno primordial del lenguaje es la asociación del pensamiento con un signo” por tanto, se entiende como signo a una imagen acústica. Para Saussure todo signo lingüístico posee dos elementos que se asocian de forma analógica y arbitraria: el significado es la idea, lo que expresa y lo perceptible, por consiguiente, es lo que connota, definido como la ‘imagen conceptual’, examina cada elemento en cuanto a contenido a partir de una sustancia psíquica, es de carácter subjetivo. El significante, describe al objeto y enumera sus elementos, por lo tanto,

es lo que denota, es definido como ‘la imagen acústica’, adquiere forma a partir de una sustancia física, es de carácter objetivo. Cada una de ellas representa la unidad de manifestación de sentido, según Saussure, definir el signo es de orden mental porque el significante pertenece a la imagen acústica del significado, es el concepto, los dos de origen mental. En el signo funcionan dos elementos, el primero es ‘mental’ que se relaciona con lo sensible, la imagen acústica percibida se relaciona al pensamiento mediante una sensación, el segundo corresponde a lo ‘perceptible’.

Sin embargo, Saussure explica que existe una separación estricta entre lenguaje y realidad, porque el signo lingüístico no tiene nada que ver, ni con la cosa significada ni con el sonido. “Los signos no se aplican a los objetos definidos”. Para comprender este manifiesto, Coseriu (2007) añade que “el significado refiere al plano del contenido en una lengua histórica y el sentido al plano del contenido en el discurso”. Aparece entonces el término *kenoma*. del griego *kenós*. que significa ‘vacío’, asociado por Saussure a la dimensión vertical que el *kenoma* recupera, con el fenómeno histórico social que supone un torbellino de los signos ya que es el resultado de la incesante acción social.

El signo ha llegado a su estado actual debido a situaciones propias de todo grupo social, la necesidad del hombre de comunicarse e identificarse demanda que cada cultura desarrolle sus propios signos, que luego son compartidos, asimilados y aceptados por el resto de los humanos. Por lo tanto, el signo surge de la necesidad propia del ser humano, comunicarse y transmitir sus ideas.

Partiendo de la necesidad de comunicación y la creación de un lenguaje, Quezada (1991) añade: “De este modo, el hombre empieza a ser entendido como sujeto productor/lector de signos; es decir, de entidades que, manifestadas materialmente de muchas y muy varias maneras, son todas ellas, portadoras de significación” (p. 19). Así mismo, Saussure proyectó su concepto de signo, afirmando la dualidad de este, Saussure expresa que el signo hace referencia a una cosa, a esa realidad la denomina como referencial, el objeto es aludido a través del signo.

Para Saussure todo signo lingüístico posee dos elementos que se asocian de forma analógica y arbitraria: el significado es la idea, lo que expresa y lo perceptible, por

consiguiente, es lo que connota, definido como la ‘imagen conceptual’, examina cada elemento en cuanto a contenido a partir de una sustancia psíquica, es de carácter subjetivo. El significante, describe al objeto y enumera sus elementos, por lo tanto, es lo que denota, es definido como ‘la imagen acústica’, adquiere forma a partir de una sustancia física, es de carácter objetivo.

Figura 13. Significado y significante según Saussure



Nota: Tomado de Moreno (2019).

Cada una de ellas representa la unidad de manifestación de sentido, según Saussure, definir el signo es de orden mental, porque el significante pertenece a la imagen acústica del significado, es el concepto, los dos de origen mental. En el signo funcionan dos elementos, el primero es mental y se relaciona con lo sensible, la imagen acústica percibida se relaciona con el pensamiento mediante una sensación; el segundo corresponde a lo perceptible.

Para concluir este primer enfoque, Saussure explica que “si bien el signo se piensa desde la lengua, los lazos que conforman el significado se tejen en el discurso” (Cárdenas, 2017). Dicho planteamiento fundamenta que “nada en la lengua está dado de antemano, menos está dado el discurso, que habilita recorridos interpretativos y productivos” (Cárdenas, 2017). Entonces es el intérprete el que hace el signo y es el hablante quien establece el signo en su habla.

3.3.2.2. La ciencia de la semiótica de Charles Sanders Peirce

La propuesta de semiótica triádica de Peirce se centra en la idea de que todo proceso representado por signos o pensamientos implica una relación triangular en lugar de una

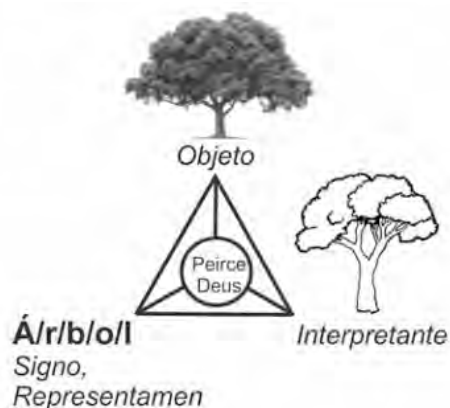
simple secuencia de causa y efecto. Esta concepción se remonta a su artículo seminal “How to make our ideas clear”, publicado por Peirce (1878) donde presenta la máxima pragmática o ley del efecto. Este modelo, fundamental en toda su obra, consta de tres elementos: un objeto o referente, un signo o representación (llamado “representamen”) y un interpretante que confiere significado funcional a la relación referencial. Mientras que la máxima pragmática se enfoca en la relación funcional, la lógica de la acción requiere tanto de esta como de la relación semántica entre los elementos (Riba, 1995).

Peirce sostiene que nuestra comprensión del mundo implica constantemente la interacción de tres elementos dentro de una compleja red de relaciones. Para él, todo signo adquiere significado a través de su relación con otros signos, lo que implica un proceso triádico. Esta visión se ilustra en el concepto de hábito, que Peirce emplea como una regla de acción contextualizada en situaciones que flanquean en el tiempo una acción específica. El hábito, aunque no tenga una connotación psicológica inmediata en la obra de Peirce, es crucial para comprender su teoría, especialmente en su aplicación a las ciencias del comportamiento (Riba, 1995).

Según Peirce & Vericat (1988), un signo posee tres características esenciales: una forma concreta, una referencia a algo distinto a sí mismo y el reconocimiento por parte de la mayoría de las personas como un signo. Además, el signo, en su triple cualidad, se relaciona con una forma física u objetual llamada significante. La asociación mental que establecemos entre el signo y el significante se conoce como significado. Este significado, generado por el lenguaje, surge de un sistema de relaciones capaz de establecer una red de similitudes y diferencias. La contribución de Peirce es fundamental para el desarrollo de la semiótica, ya que proporciona un marco teórico sólido para comprender cómo los signos funcionan en la comunicación humana mencionado en (García-López & Cabezuelo-Lorenzo, 2016).

Un ejemplo de la triada de Pierce es, el objeto semiótico, que representa la idea o concepto a comunicar (como un árbol) (ver figura 14); el signo o representamen, que es la forma en que se representa este objeto (como un dibujo o una palabra que evoca el árbol); y el interpretante, que es el individuo o comunidad que interpreta y le da significado al signo, comprendiéndolo como la idea del objeto (como alguien que ve el dibujo del árbol y lo entiende como la representación de un árbol).

Figura 14. Triada de Pierce



Nota: Tomado de Anderson (2016).

La definición tripartita del signo incluye la discriminación de tres tipos de signos: índice, icono y símbolo. Los índices tienen una relación real y física con su objeto, lo que les otorga un estatus de evidencia. Los iconos se basan en la semejanza con su objeto, mientras que los símbolos dependen de convenciones sociales para su significado (Leja, 2002; 2012). Sin embargo, el autor también enfatiza que, aunque los conceptos de Peirce son valiosos, su adopción requiere un análisis crítico más profundo debido a su naturaleza selectiva y su falta de contextualización histórica.

Para él la semiótica es una teoría de la comunicación, partiendo del hecho de que no puede existir comunicación sin signos. Además, establece que la semiótica responde a un proceso de interpretación, la comunicación no sería tal sin la producción de signos para interpretar. Los elementos para que se dé la relación triádica de la semiótica son, el signo, el objeto y el interpretante.

- **Signo.** Un signo proviene de otro signo mucho más complejo, cuyas partes son también signos, los cuales poseen una definición indeterminada sobre la forma en que ellos funcionan en general. Su accionar puede darse sobre cualquier cosa con la que tenga semejanza y en seguida se convierte en otro signo, en consecuencia, la acción de un signo es tripartita e involucra al objeto y al interpretante.
- **Objeto.** Partiendo del conocimiento del emisor de un signo, Peirce establece el concepto de objeto, expresa que el emisor de un signo de cualquier fenómeno

interpretable constituye en sí la realidad que nos rodea. Es decir, la realidad proviene de un pensamiento previo que se expresa a través del emisor, sin embargo, aparece de argumentos más profundos que lo incluyen a él.

- **Interpretante.** Peirce establece una elaborada definición sobre el proceso de interpretación, la ha transformado en un bloque conceptual que consta de nueve niveles del interpretante, cada uno de ellos demuestran cuidadosamente la forma en que todo proceso de interpretación debe desarrollarse, se incluyen el psicológico, el potencial, el emocional, las acciones, los hábitos y sus cambios.

Las relaciones entre estos tres elementos como construcción abstracta según Peirce vienen dadas así:

A partir de esta definición, algunos de los aspectos de esta tríada deben ser remarcados, es decir: (a) el signo está determinado por el objeto, esto es, el objeto causa al signo, pero (b) el signo representa al objeto, y es por esto que es un signo, (c) el signo solo puede representar al objeto parcialmente y (d) lo puede representar de una manera falsa, (e) representar al objeto significa que el signo es capaz de afectar a la mente, es decir, de producir un cierto efecto en ella, (f) a este efecto se le llama el interpretante del signo; (g) el interpretante estará inmediatamente determinado por el signo y mediatamente por el objeto, esto es, (h) el objeto también determina al interpretante mediante el signo.

Peirce plantea que todas las ideas consiguen ser pensadas a partir de tres categorías que corresponden a las formas en que el fanerón se ubica en la mente del ser humano: primeridad, segundidad y terceridad. Vitale (2020) las resume así:

- Categoría de primeridad: implica considerar a algo tal como es, sin referencia a ninguna otra cosa; a su vez, la primeridad se vincula con las ideas de libertad, posibilidad, indeterminación, comienzo, novedad.
- Categoría de segundidad: implica considerar a algo tal como es, pero en relación con otra cosa, es decir, establecer una relación diádica que no involucre a una tercera cosa.
- Categoría de terceridad: es la que hace posible la ley y la regularidad. En una serie, es el tercero el que introduce una progresión regular no azarosa mediante una ley. (pp. 27-28)

De acuerdo con este contexto, Peirce muestra que el primero corresponde a la cualidad tomada de forma independiente de cualquier ejecución existencial. La primeridad, en el signo, el representamen se relaciona con la cualidad. La segundidad, en el signo, el objeto corresponde a la existencia, si fuese una relación diádica entre el representamen y el objeto, estaríamos al frente de una relación sin regularidad. La terceridad, en el signo, el interpretante es el pensamiento mediador, de tal forma que, establece una ley que relaciona el primero (representamen) con el segundo (objeto) con el cual él mismo se relaciona, el tercero (interpretante) que concentra una legítima relación triádica:

- a. La relación del primero (representamen) con el segundo (objeto); b. Su propia relación con el segundo (objeto); c. El hecho de que la relación entre el primero (representamen) y el segundo (objeto) es la misma que la del segundo (objeto) con el tercero (interpretante) (Vitale, 2020).

Los tres elementos que conforman la semiosis, el representamen, el objeto y el interpretante, establecen la base de las tres categorías faneroscópicas, de las que se obtienen nueve tipos de signos. Partiendo de la exposición propia de la visión triádica de Peirce, se comprende la formulación de las tres relaciones triádicas, en combinación con los tres componentes:

- a) Por algo.....Fundamento
- b) En alguna relación..... Representamen
- c) Para alguien..... Interpretante

Se describirán ahora las principales relaciones analizadas por Moreno (2019, p. 28):

- a) Relación de existencia: donde hay una relación de actuación, ya que la razón definitiva es el señalar a través del signo el aspecto específico del objeto (fundamento), que constituye la base en determinada comunicación.
- b) Relación de forma: donde hay una relación de comparación, es decir, la razón definitiva radica en la eventualidad de definirse a través del signo, una apariencia de carácter semiótico (representamen).

- c) Relación de ley: donde hay una relación de pensamiento, cuya razón determinante es la necesidad que otorga estabilidad a través del signo al interpretante y a su sistema.

De dichas relaciones establecidas se determina que tanto el signo fundamento, como el signo representamen y el signo intérprete poseen su propio fundamento, su propio representamen y su propio interpretante. Estas relaciones constituyen la plataforma de toda clasificación s gnica atribuida a Peirce que se observa en la Figura 15.

Figura 15. Los nueve signos de Peirce y los elementos que los producen

9 SIGNOS (o clases de signos)	En alguna relaci�n REPRESENTAMEN Comparaci�n Posibilidad Forma	Por algo FUNDAMENTO Actuaci�n Hecho Existencia	Para alguien INTERPRETANTE Pensamiento Necesidad Ley
En alguna relaci�n REPRESENTAMEN Comparaci�n Posibilidad Forma	CUALISIGNO	�CONO	RHEMA
Por algo FUNDAMENTO Actuaci�n Hecho Existencia	SINSIGNO	�NDICE	DICISIGNO
Para alguien INTERPRETANTE Pensamiento Necesidad Ley	LEGISIGNO	S�MBOLO	ARGUMENTO

Nota: Tomado de Magari os (1983, p. 91, como se cit  en Moreno, 2019, p. 29)

3.3.3. Teor a de producci n de signos desde el enfoque de Umberto Eco

Umberto Eco (1988) considera que toda imagen puede descomponerse en unidades m nimas de significaci n, e identifica cinco niveles: ic nico, iconogr fico, tropol gico, t pico y entim tico. Dicho enfoque se aplica para analizar im genes publicitarias y divide en cinco niveles de codificaci n que van de lo m s simple a lo m s complejo: **1)** El nivel ic nico, que se centra en los elementos visuales y su relaci n con la realidad percibida, est  conformado por los elementos gr ficos que representan al objeto de referencia situados en el plano denotativo. **2)** El nivel iconogr fico, que examina los s mbolos y su significado

cultural, integra los significados convencionales y exige un conocimiento cultural, es decir, está situado en el plano connotativo. **3)** El nivel tropológico, que analiza los tropos o figuras retóricas presentes en la imagen; integrado por elementos visuales equiparables a los de la retórica clásica. **4)** El nivel tópico, que se refiere a los temas o temas recurrentes que se representan en la imagen; considerado dentro de un nivel ideológico, con base en la argumentación u opinión. **5)** El nivel entimemático, que implica la interpretación de la imagen en relación con el contexto cultural y social más amplio; donde se desarrollan las argumentaciones retóricas (Rosabal-Pérez et al., 2015).

El análisis semiótico de Umberto Eco aborda varios aspectos de la semiótica en múltiples obras, donde se aparta del naturalismo icónico de Morris y se centra en los códigos culturales que producen semejanza entre signos. Eco sostiene que las semejanzas entre signos no se deben directamente a los objetos representados, sino a los códigos culturales que generan dicha semejanza. Eco considera que su modelo de análisis ofrece una estructura más profunda que el modelo binario de Barthes y permite una comprensión más completa de las potencialidades socioculturales de la imagen visual (García-López & Cabezuelo-Lorenzo, 2016).

El Modelo Estratificado de Umberto Eco propone un análisis semiótico que abarca cinco niveles de estudio, comenzando desde lo más concreto hasta lo más abstracto (Terreros & Devia, 2021). En este contexto de un análisis semiótico, un ejemplo es un anuncio publicitario de una marca de refrescos. En donde a nivel icónico, se observan elementos visuales como la imagen de una lata de refresco con gotas de agua condensada. Seguidamente, en el nivel iconográfico, se identifican símbolos culturales asociados, como el color brillante de la lata y la sensación refrescante evocada por las gotas de agua (ver figura 16). El nivel tropológico implica reconocer figuras retóricas presentes en el anuncio, como metáforas que comparan la lata con una fuente de frescura. En cuanto al nivel tópico, se destaca el tema principal del anuncio, que podría ser la satisfacción y frescura que el consumidor experimenta al beber el refresco. Finalmente, en el nivel entinema, se sugiere implícitamente que el consumo del refresco proporciona una experiencia refrescante y satisfactoria, lo que motiva al consumidor a comprarlo para disfrutar de esos beneficios.

Figura 16. Análisis semiótico de Umberto Eco



Nota: Tomado de Sánchez (2016).

3.3.4. Dimensiones semántica, sintáctica y pragmática del signo desde el enfoque de Charles Morris

En su enfoque semiótico, Morris propone un modelo metodológico que fusiona diversas disciplinas en una semiótica conductista. Este enfoque busca unificar la ciencia y situar a la semiótica como una ciencia rectora, capaz de construir inteligibilidad teórica y metodológica. Influido por el positivismo lógico, concibe a la semiótica como el fundamento de la ciencia, lo que implica que su desarrollo y dirección están determinados por las demás disciplinas científicas (Sandoval, 2011).

Morris parte de la idea de semiosis como el proceso en el que un elemento actúa como signo, compuesto por tres aspectos fundamentales: el vehículo signico, el designatum y el intérprete. La conexión entre los signos y los intérpretes se conoce como la dimensión pragmática de la semiosis. El análisis de esta dimensión, es decir, cómo los signos influyen en las acciones y respuestas de los intérpretes, se denomina pragmática. En otras palabras, la pragmática estudia cómo la interpretación de los signos impacta en el comportamiento y las decisiones de las personas en un contexto de comunicación (Diez, 1993).

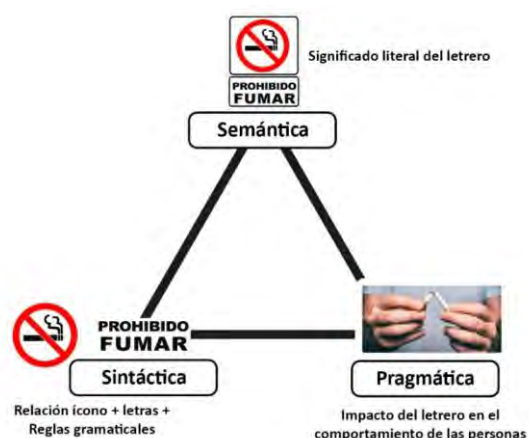
En su análisis semiótico, Morris identifica tres componentes fundamentales: la sintaxis, la semántica y la pragmática. Estos componentes son elementos clave que ayudan a comprender cómo los signos funcionan en un sistema de comunicación (Courtés, 2000). La sintaxis se refiere a la estructura y organización de los signos dentro de un sistema, es decir, cómo se combinan y se relacionan entre sí. La semántica se ocupa del significado de los signos y cómo se interpretan en un contexto específico. Por último, la pragmática se centra

en el uso práctico de los signos en situaciones de comunicación real y cómo afectan el comportamiento de los participantes en la interacción (Vanegas & Marín, 2010).

La sintaxis, aunque más fácil de desarrollar en comparación con la semántica y la pragmática, proporciona una base para comprender estas últimas, ya que permite investigar las relaciones entre los signos según reglas determinadas, lo que puede servir como referencia para analizar las situaciones en las que se utilizan los signos y cómo afectan a los intérpretes. Mientras que, la en la pragmática, el intérprete de un signo, que puede ser cualquier organismo, desarrolla un hábito de respuesta basado en el vehículo del signo hacia objetos ausentes relevantes para la situación presente. Esto implica que los organismos pueden tomar conciencia de propiedades de objetos distantes o invisibles mediante la semiosis, lo que les permite prepararse para situaciones futuras. A través del lenguaje, este proceso se amplifica, permitiendo la percepción de objetos ausentes y la anticipación de respuestas.

En este contexto, se puede ilustrar la semántica, sintaxis y pragmática con un letrero que reza: “Prohibido fumar” en un restaurante. Aquí, la semántica se refiere al significado literal de las palabras en el letrero, indicando la prohibición de fumar en ese lugar. La sintaxis aborda la estructura y la gramática del letrero, incluyendo cómo están dispuestas las palabras y la frase en sí misma. Por último, la pragmática se relaciona con la interpretación y respuesta al letrero por parte de los individuos, quienes comprenden el mensaje y deciden actuar de acuerdo con las normas establecidas en ese entorno, optando por no fumar. En la figura 17 se presenta de manera visual este ejemplo.

Figura 17. Análisis semiótico de Morris



La semiosis al ser conceptualizada deviene en una tipología de signos que se originan mediante los representámenes, que son autónomos en representación y utilización. También en las relaciones entre signo y objeto por él representado, y, por último, en las relaciones entre el signo y los interpretantes que producen. Debido a esto es difícil comprender la utilidad a la cual nos enfrentamos. Morris (1985) define tres dimensiones: sintáctica, semántica y pragmática.

Detallamos de forma corta su abordaje:

- Dimensión sintáctica

En el capítulo “La concepción formal del lenguaje” de Morris (1938) se describe a la sintaxis como la rama de la Semiótica encargada de estudiar las relaciones de los signos entre sí, abstrayendo estas relaciones con los objetos o con los intérpretes. Es la más desarrollada dentro de la semiótica y el resto de sus ramas. El autor define a la Semiótica así:

Una gran parte del trabajo realizado en la lingüística propiamente dicha ha partido precisamente de esta perspectiva, aunque a menudo inconscientemente y con múltiples confusiones. Los lógicos se ocuparon de la inferencia desde el principio, y ello, si bien se ha entrelazado históricamente con muchas otras consideraciones, supone estudiar las relaciones existentes entre ciertas combinaciones de signos dentro de un lenguaje. (Morris, 1985, p. 43)

Las dimensiones semánticas y pragmáticas de la semiosis han sido intencionalmente prescindidas por la sintaxis lógica, la que se ha concentrado más en la estructura lógico-gramatical del lenguaje, también llamada como la dimensión sintáctica de la semiosis. Un lenguaje se convierte en un grupo de determinado de cosas concernientes con base en dos clases de reglas, las reglas de formación, que establecen combinaciones de forma independiente y permitida de todos los elementos del conjunto, tales combinaciones reciben el nombre de oraciones; y las reglas de transformación, las cuales determinan las oraciones que se pueden obtener en base a otras oraciones. Al ser agrupadas estas dos clases de reglas y en su conjunto recibe el calificativo de “regla sintáctica”, por consiguiente, Charles Morris (1985) define a la sintaxis y a sus relaciones así:

La sintaxis, por consiguiente, es la consideración de signos y de combinaciones sígnicas en la medida en que unos y otras están sujetos a reglas sintácticas. La sintaxis no se interesa por las propiedades individuales de los vehículos sígnicos o por cualesquiera de sus relaciones exceptuando las sintácticas, es decir, las relaciones determinadas por las reglas sintácticas. (p. 45)

Los lenguajes, al ser investigados bajo este enfoque, arrojan resultados repentinamente complejos que han identificado de forma precisa oraciones primitivas, analíticas, contradictorias y sintéticas, incluso su demostración y a qué se derivan cada una de ellas. Sin necesidad de dejar de lado la visión formal, se ha diferenciado entre signos lógicos y descriptivos, especificando signos sinónimos y oraciones equipolentes, identificando a una oración y su contenido, atendiendo a las paradojas lógicas, catalogando el tipo de expresiones y depurando tipos de expresiones modales como las de necesidad, posibilidad e imposibilidad.

Todos estos resultados han sido en parte ordenados en forma de un lenguaje, gran parte de los términos de la sintaxis lógica pueden ser puntualizados con base en una noción de consecuencia. En la actualidad como resultado se tiene un lenguaje más preciso para hablar de toda la extensión formal de los lenguajes, cosa que antes nunca existió.

- Dimensión semántica

La semántica domina la relación de los signos con los objetos que cada uno denota, en consecuencia, es lo que denota y es percibido por los sentidos, lo que también se denomina como designata. Como ocurre en otras disciplinas que estudian los signos, en ella pueden diferenciarse dos clases: la denominada semántica pura, que provee la teoría y los términos precisos para hablar acerca de la semiosis y su dimensión semántica; y la semántica descriptiva la cual se ocupa de sus aspectos reales.

La semántica reconoce a la sintaxis, por el contrario, relega a la pragmática, ya sea que los signos sean simples o complejos, esta se define concretamente por la dimensión semántica de la semiosis. Al respecto, Morris (1985) expresa:

Cuando consideramos esta dimensión semántica, la adición más importante que debe hacerse a lo anteriormente expuesto estriba en el término «regla semántica». A diferencia de las reglas de formación y de transformación, que se ocupan de ciertas combinaciones de signos y de sus relaciones, «regla semántica» designa (dentro de la semiótica) una regla que determina en qué condiciones un signo es aplicable a un objeto o situación; tales reglas establecen correlaciones entre signos y situaciones denotables mediante signos). (p. 58)

Un signo posee dimensión semántica de acuerdo con las reglas semánticas, ya sea que estén o no formuladas y que establecen su utilización en ciertos entornos bajo determinadas condiciones. Para un signo indéxico, la regla semántica es, por ejemplo, el señalar. El signo otorga en un momento cualquiera aquello que se señala, es decir, otorga aquello hacia lo que destina la atención, inclusive no caracteriza y no es equivalente a lo que denota. En cambio, un signo caracterizador es capaz de caracterizar lo que consigue denotar y logra ese resultado expresando en sí mismo todas las cualidades que debe tener un objeto con el fin de ser denotado por él; por lo tanto, el signo caracterizador es un ícono (una foto, la tabla periódica); si no es así, se lo puede designar como símbolo (la palabra foto, los elementos químicos). El uso de la regla semántica viene dado por ciertos diferenciadores que Charles Morris (1985) plantea:

La regla semántica para el uso de iconos establece que éstos denotan aquellos objetos que tienen las características que ellos mismos poseen, o, más comúnmente, cierto conjunto especificado de sus características. La regla semántica para el uso de símbolos debe expresarse en términos de otros símbolos cuyas reglas o usos no se cuestionan, o bien señalando objetos específicos que sirven como modelos (y por tanto como iconos), de forma que el símbolo en cuestión se emplea para denotar objetos similares a los modelos. (p. 60)

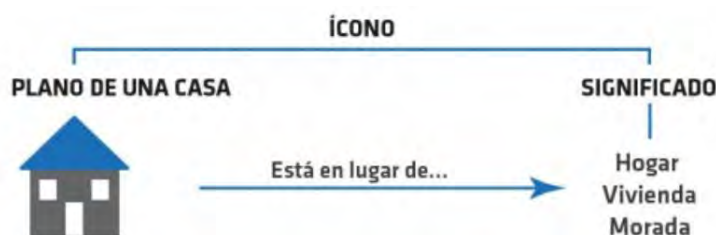
Por lo tanto, la divergencia encontrada entre índices, íconos y símbolos depende de las diferentes clases de reglas semánticas a los cuales ellos se asientan. Los objetos son los designata de signos indéxicos, las cualidades son los designata de signos caracterizadores, las relaciones son los designata de signos caracterizadores, pero de dos o más posiciones, los

hechos son los designata de oraciones, finalmente los individuos, que son los designata de todos los signos.

Para la aplicación en los instrumentos en el análisis de los datos, en cuanto a la dimensión sintáctica se utilizaron el análisis por la relación significante-objeto, que establece tres niveles del signo: ícono, índice y símbolo.

Signo ícono. Pierce en su *Tratado de la Semiótica* explica que existen dos clases de significantes que se relacionan con los objetos de un modo natural, estos son los icónicos y los indiciales. La relación icónica se establece cuando se compara las propiedades de un signo -el representamen- con las de otro signo -objeto inmediato-. Mientras más similitudes o semejanzas existan entre estos dos signos comparados mayor es el grado de iconicidad.

Figura 18. Significado de iconicidad



Nota: Tomado de García (2011, como se citó en Moreno, 2019)

Desde el enfoque de Morris, se denomina *ícono* al signo que representa al objeto nombrado relacionado cualidades propias. Como se observa en la figura 15, lo icónico también se puede representar utilizando palabras o viceversa. Para el caso graficado existe un grado de relación de iconicidad entre el pictograma de la casa y los signos verbales: hogar, vivienda o morada. Se concluye que la relación signica nominada como ícono se referirá cuando el signo posea una carga icónica elevada.

Signo índice. La segunda relación signica entre dos signos establece las condicionantes de indicialidad. Como palabra clave para comprender esta relación se cita la proximidad. El signo índice siempre mantendrá una proximidad existencial con el objeto al que representa. Para Pierce (1958) es imposible encontrar un signo carente de cualidades

imitativas o una proximidad, porque no se puede construir un signo sin pensar en otro signo que lo identifique. “El índice está conectado físicamente con su objeto; hacen un par orgánico” (p. 228).

Otro autor que aporta a la comprensión del signo indicial es Prieto (1968), quien explica que “el índice se trata de un hecho inmediatamente perceptible que nos hace conocer algo a propósito de otro que no lo es” (p. 95).

Figura 19. Niveles de indicialidad



Nota: Tomado de García (2011, como se citó en Moreno, 2019)

La figura 19 expone los niveles de indicialidad. Las agujas del reloj que representan las horas, el grafismo de un cigarrillo que determina una zona para fumadores y el termómetro que representa al valor medido de la temperatura.

Signo símbolo. La última categoría relacional entre signos se denomina signos símbolos. Desde una visión saussureana el símbolo siempre requerirá del significado o del interpretante para su existencia como signo. Es decir, para que exista una denominación simbólica, el signo debe estar en uso. El signo símbolo puede reconocerse ya no es un ícono, es decir no tiene criterios de similitud, no es un índice, es decir no es contiguo al objeto, sino está presente en la convencionalidad que se da cuantas más personas lo usan y lo asocian a una entidad. En el contexto del Diseño Gráfico, las marcas son símbolos.

Figura 20. Símbolos



Nota: Tomado de García (2011, como se citó en Moreno, 2019)

La figura anterior muestra tres elementos que son símbolos, sin embargo, es la primera gráfica la que cumple con las condicionantes de relación signo símbolo. Dicha fotografía representa el firmamento o el cielo, sin embargo, su carga indicial o icónica es nula. Mientras en la segunda figura se observa un símbolo carga indicial porque recrea o deja indicios de lo que representa. Y la última figura es un símbolo con carga icónica pues el emoticono se puede asociar fácilmente al rostro de una persona cuando está feliz o sonriendo. Los tres son símbolos porque es en su uso que se legitiman.

- **Dimensión pragmática**

Se entiende por pragmática a la ciencia encargada de la relación que tienen los signos con sus interpretantes. Debe tomarse en cuenta que gran parte de los signos, o quizá, todos ellos poseen como intérpretes a seres vivos. Para llegar a una definición precisa de pragmática, cabe decir que es la que domina los aspectos bióticos de la semiosis, o sea, los fenómenos psicológicos, biológicos y sociológicos que se muestran en toda actividad de los signos. Existen otros aspectos que la pragmática también llega a dominar, la pragmática pura que se enfoca en el desarrollo de un lenguaje el cual permita hablar sobre la dimensión pragmática de la semiosis; y la pragmática descriptiva, que le concierne la utilización de este lenguaje para determinados casos.

Anteriormente, la retórica podía considerarse como una forma establecida y prematura de lo que hoy llamamos pragmática, en cambio, la ciencia con su lado pragmático

ha tenido frecuentes interpretaciones en el aspecto experimental; describir al intérprete y a la interpretación es usual al definir los signos. Charles Morris (1985) así lo expresa:

Si extraemos del pragmatismo los rasgos especialmente pertinentes para la pragmática, podríamos formular el resultado más o menos así: el intérprete de un signo es un organismo; el interpretante es el hábito del organismo de responder, a causa del vehículo sígnico, a objetos ausentes relevantes para una problemática situación actual como si éstos estuvieran realmente presentes. En virtud de la semiosis un organismo toma en consideración propiedades relevantes de objetos ausentes, o propiedades no observadas de objetos presentes, de ahí la significación instrumental general de las ideas. (p. 70)

Se torna necesario que la pragmática forme parte de la semántica, en vista de que esta domina las relaciones entre los signos y los objetos, y debido a que los intérpretes al responder generan objetos naturales que las ciencias empíricas estudian, aparentemente la relación de los signos con los interpretantes es parte de la semántica. Se crea tal confusión ya que se torna complicado diferenciar los términos semióticos de los no semióticos a través de los grados de simbolización y de retirar la usanza de objeto.

Los signos y los objetos que no son signos logran convertirse en índices de definición, es decir, si cierto signo es usado por alguna persona, este dice algo de ella y su situación, ya que el interpretante de ese signo forma parte de esa persona y su conducta; es así que el mismo vehículo sígnico consigue actuar como dos signos, uno interpretado por la persona como algo que describe lo que denota, y otro, el que califica como algo que manifiesta al supuesto interpretante en el signo de la primera persona.

3.3.5. *Barthes, estudioso de la semiótica aplicada a otros campos*

Roland Barthes se basó en la teoría glosemática de Louis Hjelmslev para establecer la existencia de diferentes niveles de significación (ver figura 21), también conocidos como órdenes de significado. El primer nivel es el de la denotación, donde un signo consta de un significante y un significado. El segundo nivel es el de la connotación, que utiliza el primer signo (es decir, el significante y el significado) como su propio significante, al cual agrega un significado adicional. Esta concepción sugiere que la denotación es un significado

fundamental y primario. Barthes señala que las connotaciones no surgen del propio signo, sino de cómo la sociedad utiliza y valora tanto el significante como el significado (Chandler, 1998). En otras palabras, las connotaciones no son inherentes al signo en sí, sino que se construyen socialmente a partir de las interpretaciones y asociaciones culturales que se le atribuyen al mismo.

Figura 21. Análisis semiótico de Barthes



Nota: Tomado de Fikriyah (2011).

Barthes modificó el término “significante” por “expresión” (E) y el “significado” por “contenido” (C). Además, señaló que debe existir una relación (R) entre E y C, o una cierta relación, para que se forme un signo. También adoptó los conceptos de denotación, connotación y metasemiótica de Hjelmslev, cambiando el término de metasemiótica a metalenguaje. Barthes considera que cada sistema es un lenguaje. La interpretación de los signos puede ocurrir en dos niveles: el nivel primario (denotación) y el secundario, que se desarrolla en E (metalenguaje) y C (connotación). El metalenguaje puede ocurrir si hay un desarrollo similar de E y C en el secundario y connotación en una cultura. Es el valor que el intérprete da al signo. Barthes describe la connotación como el alcance del contenido (C) de algunos signos para que el signo tenga un nuevo C (Fikriyah, 2011).

Barthes, reconocido por su contribución a los estudios semióticos, otorga a la publicidad un lugar destacado en su análisis. Según él, en la publicidad podemos identificar tres elementos principales: una imagen denotada o literal, una imagen connotada o simbólica, y un mensaje lingüístico, cada uno de los cuales puede tener significados tanto denotados

como connotados. La interpretación de estos significados connotados depende en gran medida del bagaje cultural del receptor del anuncio, así como del analista que lo estudia (Pineda, 2018).

Su impacto en el ámbito teórico de la comunicación es destacado, especialmente debido al énfasis en el análisis semiológico, que se extiende a diversos campos como la fotografía, abordada en su obra final *La cámara lúcida* (Barthes 1989), así como la publicidad o la moda. Destaca la idea de que todo discurso, al referirse a la realidad, adquiere connotaciones que le otorgan significado y valores, pudiendo transformarse en signo o mito. Los mitos, si bien no crean lenguajes, los emplean para promover una ideología, permitiendo que las cosas “hablen” en su nombre (Karam, 2011).

CAPÍTULO IV. COMPOSICIÓN DEL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO

Escudos como dispositivos de poder para la construcción de la mitopoiesis de las naciones independientes.

4.1. Discursos visuales coloniales

El establecimiento de capitanías, audiencias, circunscripciones o demarcaciones coloniales en América forman parte de la historia de la Edad Moderna, durante la cual Europa extendió sus dominios y estableció imperios más allá de su propio continente. Desde un enfoque historiográfico, el hito más importante fue la llegada de Cristóbal Colón, con un minúsculo grupo de “castellanos” a la isla bautizada con el nombre de “La Española”. Desde allí y considerando, en principio condiciones favorables, como que “los nativos los acogieron pensando que eran enviados de los dioses” (Cuervo, 2016), la Corona Española empezó a extender sus territorios.

Una vez asentados en las Antillas, establecieron sus operaciones desde La Española (actual Santo Domingo) y luego desde Cuba. Una primera figura en este momento histórico fue Hernán Cortés, un funcionario del gobierno español que, en febrero de 1519, partió a realizar la conquista del continente, impulsado por el deseo de hallar las riquezas de las que había tomado conocimiento a través de los relatos de los indígenas de la zona. (Cuervo, 2016, p. 107)

Tras la conquista del primer gran imperio: el azteca, con la toma del Tenochtitlán, su capital, en 1521; el imperio español continuó con sus conquistas territoriales. Así, Tenochtitlán pasó de ser la capital azteca a la del primer Virreinato de la Nueva España y, por supuesto, aparece un primer discurso visual de tipo emblemático heráldico para identificar este territorio.

Figura 22. Escudo de Armas del “Reyno de Mexico Tenvxtitlan”



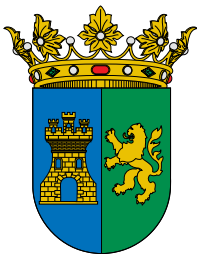
Nota: Imagen bajo licencia de Creative Commons. Tomado de Konstantinopoulosstephanopoulos

El Virreinato de la Nueva España para 1819 agrupaba a las Capitanías Generales de Cuba, Filipinas, Guatemala, Puerto Rico, Santo Domingo y Yucatán, además de los Reinos de México y Nueva Galicia, y las Comandancias Generales de las Provincias Internas de Occidente, que incluía al Reino de Nueva Vizcaya, y de las Provincias Internas de Oriente, que incluía el Nuevo Reino de León. Para la administración de todos estos territorios, a decir de Cartwright (2022), el “Real y Supremo Consejo de Indias fue creado en agosto de 1524 como respuesta a las crecientes ganancias territoriales que la Corona Española obtuvo en América” (párr. 2).

De la misma forma, García-Gallo (1970) pone de manifiesto que “El Consejo de Indias es el órgano supremo vinculado al Rey”, el cual estableció un sistema de gobierno dividido en “virreinos -dos en los siglos XVI y XVII, cuatro en el siglo XVIII- estos en Audiencias y éstas en gobernaciones, corregimientos o alcaldías mayores”. Sin embargo, el autor explica que este sistema de gobierno no funcionó del todo; por lo tanto, los esquemas fueron evolucionando. “Este sistema tiene su origen en los cuadros de organización y en los esquemas jurídico-administrativos de Castilla, sin perjuicio de que se trate de adaptarlos a las peculiares circunstancias y exigencias del Nuevo Mundo” (García-Gallo, 1970). Dichos procesos administrativos complejos se encuentran descritos y detallados en las “Capitulaciones de Santa Fe del 17 de abril de 1492”. Es de especial interés resaltar el “surgimiento de las primeras provincias desde el primer momento independientes del virreinato y gobernación de Colón, con los gobernadores sometidos directamente a la autoridad del rey”.

En el interés que concierne a esta investigación, ha de notarse el establecimiento de emblemas heráldicos como dispositivos de poder, sobre todo en cuando las entidades administrativas. Citaremos como ejemplos los siguientes: Reino de México (1527), Reino de Guatemala o Capitanía General de Guatemala (1542), Capitanía general de Yucatán o Gobernación de Yucatán (1565), Capitanía general de las Filipinas (1565), Capitanía General de Cuba (1777). Nótese el uso de los emblemas heráldicos y el uso de la Corona Española como timbre, en todos los casos citados; además del discurso visual de la figura anterior, correspondiente al “Reino de Mexico Tenvxtitlan”.

Tabla 3. Ejemplificación de emblemas heráldicos que utilizan la Corona Española

Reino de Guatemala o Capitanía General de Guatemala (1542)	Capitanía general de Yucatán o Gobernación de Yucatán (1565)	Capitanía general de las Filipinas (1565)	Capitanía General de Cuba (1777)
			
Nota: Imagen bajo licencia de Creative Commons. Autor: Heralder - [1]	Nota: Imagen bajo licencia de Creative Commons. Autor: Heralder - [1]	Nota: Imagen bajo licencia de Creative Commons. Autor: Heralder - [1]	Nota: Imagen bajo licencia de Creative Commons. Autor: Heralder - [1]

Regresando al ámbito administrativo, “en el primer tercio del siglo XVI las circunscripciones básicas del gobierno territorial de las Indias son las provincias” (García-Gallo, 1970). Estas circunscripciones territoriales ya no estaban gobernadas, necesariamente, por un virrey, sino por autoridades de menor categoría, pudiendo ser: un gobernador, un corregidor, un capitán o un capitán general. Estas figuras tenían potestad plena para ostentar cierto mando militar con efectos de reclutar gente para procesos de conquistas y sumisión de otros territorios.

Dentro de las unidades de análisis, con posterioridad aparece el término Audiencia, que se hace necesario diferenciarlo. García-Gallo (1970) establece dicha diferencia de la provincia o del ámbito territorial “en la medida del regimiento y justicia”, es decir, desde el plano judicial; allí está su asidero.

En el primer año de la colonización indiana las apelaciones de los jueces ordinarios del Nuevo Mundo han tenido que hacerse ante la R. Cancillería de Valladolid, único tribunal superior existente, y desde 1494, a la nueva Audiencia, que entonces se crea en la Ciudad Real y en 1505 se traslada a Granada. Evidentemente, la dificultad y encarecimiento de los pleitos que representan el tenerlos que seguir en la Península. (García-Gallo, 1970, p. 17)

Las citadas circunstancias provocan el nombramiento de “jueces de apelación” que actúan como Audiencia, en primer lugar, en Santo Domingo, en la isla La Española. Esta se mantuvo como única durante dos decenios; a medida que los territorios se extienden y con el aumento de población empiezan a surgir nuevas audiencias, cuyo principal fin es la administración de justicia y tramitación de pleitos y causas criminales.

4.1.1. Mito feudal

Para comprender este “mito feudal”, hemos nuevamente de adentrarnos en la organización de las circunscripciones territoriales con fines administrativos, gubernamentales, fiscales y militares, heredados del Imperio Español, en contraposición con la forma administrativa existente en los imperios precoloniales. Como lo explica García-Gallo (1970): “el virreinato nace no tanto con el fin de agrupar y coordinar varias provincias bajo un mismo poder, sino de afirmar la plena autoridad del rey en un territorio determinado” (p. 21). Esto se hace visible en la práctica en cuanto “la lugartenencia general del rey -equivale al virreinato-.”

Sin embargo, este sistema administrativo vino a reemplazar uno existente en la política indígena de América o Nueva España, donde los cacicazgos integraban el imperio. Las sociedades precolombinas en América, antes de la colonización y conquista europea, presentaban una alta diversidad de formas organizativas, culturales, económicas y sociales. Tres pueblos resaltan en el citado contexto histórico: los Mayas, ubicados en la Península de Yucatán en México y la región norte de Guatemala; los Aztecas, cuyo imperio se desarrolló alrededor del lago de Texcoco y se extendió a lo largo del Valle Central, y los Incas, quienes conquistaron los territorios por las montañas y costas de Sudamérica; donde el símbolo de su poderoso imperio fue el Cuzco (Taracena, 1982, p. 10).

Si bien los Mayas “no constituyeron nunca un imperio en el sentido político (...) es decir sustentado en un poder centralizado en la figura de un soberano”, sí se constituyeron como una sociedad lingüística, cultural y social, articulada primordialmente por la producción agrícola de forma sedentaria -basada en la producción del maíz- y por una cohesión social de carácter religioso. Históricamente se conoce a los Mayas como una cultura

“con un avanzado conocimiento intelectual, especialmente matemático, astronómico y arquitectónico” (Taracena, 1982, p. 12).

En cuanto a su estructura social y formas organizativas, el autor señala que no existe un conocimiento profundo; sin embargo, existen aspectos que delimitan una separación entre funciones civiles, militares y religiosas.

La figura principal y centro del poder recaía en el *Halach Uinic* (El Hombre Verdadero) o también llamado *Ahau* (Soberano-Señor), que era una especie de soberano territorial, cuyo cargo era hereditario dentro de una misma familia. (...) representaba al Estado y tenía funciones legislativas y judiciales; formulaba la política interna y externa y era encargado de nombrar a los jefes de pueblos-aldeas, ayudado por un Consejo formado por los principales sacerdotes y consejeros especiales. (Taracena, 1982, p. 14)

Además, se cree que también existía un líder religioso denominado el “Gran Sacerdote” (*Ahuacán*). Así también el *Halach*, sobre quien recaía la responsabilidad militar. Por debajo de ellos existían aún más funcionarios, cada uno con una jerarquía menor y con responsabilidades específicas. Según añade el autor, “evidentemente se había creado una clase dominante, formada por los tres grupos: las familias vinculadas consanguíneamente a los señores, los militares y los religiosos”.

En cuanto al segundo imperio, los Aztecas, podrían considerarse como el segundo más importante de la América prehispánica, a pesar de que a la llegada de los españoles el imperio alcanzaba apenas un siglo de vida. Su historia da cuenta de una expansión con base en invasiones y reorganizaciones de tribus, a través de alianzas, vinculaciones consanguíneas y conquistas. Su sistema de organización social fue heredado, tras la disgregación de la sociedad tolteca, estableciendo, a través de la expansión bélica de los mexicas, un sistema de dominación estructurado. “La administración estatal se hallaba ya centralizada y ampliamente burocratizada” (Taracena, 1982, p. 17).

La diferenciación social que existía en la sociedad Azteca estaba estrechamente vinculada a la economía, especialmente, a través del tributo como forma básica de

apropiación por parte de los grupos dominantes. (...) Las conquistas no tenían como finalidad la apropiación física de las tierras sino la sujeción de pueblos y señores que se convertían en macehuales de los conquistadores y tenían que pagarle reconocimiento. (Taracena, 1982, p. 14)

De tal forma, el Imperio Azteca estableció una estructura jerárquica burocrática donde, en la cima, estaba el emperador, nombrado por elección dentro del grupo de nobles más antiguos y los *Tlahotanis* -jefes- aztecas. Además, también se elegían cuatro consejeros que cumplían funciones administrativas y jurídicas. Por debajo del Consejo está el *Calpixque*, cuyas funciones principales eran controlar la producción de tierras del Estado, recibir los tributos y granos de todas las provincias y administrar el comercio.

El tercer imperio, los Incas, se asume que alcanzó el mayor desarrollo, basado primordialmente en su expansión, liderada por dos grandes figuras: Tupac Yupanqui (1471-1493) y Huayna Cápac (1493-1527). A la llegada de los españoles, al igual que el imperio azteca los Incas estaban en un proceso de expansión y poseían una fuerte estructura tanto administrativa como política. Esta sociedad se caracterizó por la constitución del *ayllu*, integrada por una unidad familiar extensa, que administraban de forma colectiva su tierra, animales y cosecha. Tenían una figura guía, denominada *curaca*, y un Consejo -*Amauta*-, integrado por cuatro miembros.

En la sociedad inca existían diferencias sociales; en la cumbre estaban los grupos dominantes o élites -*kapa*- sector integrado por los *curacas* o jefes, los funcionarios, los militares y los sacerdotes. Su sostén económico se configuró mediante un sistema de trabajo forzoso denominado *mita*. Este sistema llegó a convertirse en la base del sistema económico incaico.

La *mita* no se circunscribía solamente a la obligación de trabajar en terrenos estatales, sino también a la de construir obras de regadío, caminos, puentes colgantes y atender todas las necesidades determinadas por el Estado. Para algunos *ayllus* -especialmente los conquistados- también incluía la producción minera, posesión del imperio. (Taracena, 1982, p. 23)

Conocer las particulares organizaciones sociales de los imperios asentados en el Nuevo Mundo, sin duda causó admiración en los conquistadores. Además, de ser aprovechado estratégicamente para provocar tensiones entre los pueblos y generar alianzas convenientes para instaurar un nuevo orden.

Para adentrarnos en el contexto geográfico, objeto de estudio, se ha de considerar que, una vez lograda la conquista de México, los españoles se concentraron en su avance hasta el Perú, donde gobernaba el Imperio Inca. En 1526 llegaron a las costas peruanas al mando de Francisco Pizarro. Dicho imperio era gobernado por Huayna Cápac, duodécimo monarca, quien había sometido al Reino de Quito. Del mencionado gobernante nacen dos hermanos, Atahualpa y Huáscar. El primero heredó el gobierno de lo que antiguamente sería el Reino de Quito y el segundo gobernó al sur, en el Reino del Cuzco; sin embargo, existió un conflicto por la disputa de un solo orden en el citado imperio. Estas disensiones entre hermanos fueron aprovechadas por Pizarro, quien utilizó los enfrentamientos internos generados una vez muerto el emperador inca, para lograr la conquista.

4.1.1.1. Relación colonial y mito feudal

Una vez descritos los sistemas administrativos en los grandes imperios analizados: Mayas, Aztecas e Incas; así también el Imperio Español que los conquistó, se determina la existencia de un sistema feudal caracterizado por una estructura jerárquica y lazos de dependencia personal y territorial, donde se avizoró con claridad los principios o características del feudalismo: división en estamentos sociales, economía basada en la agricultura y, para el caso de América, en la explotación minera, las guerras frecuentes por el territorio, el pago de tributos, entre otros. Esta estructura compleja está fundamentada en las relaciones de dependencia y lealtad. Así se evidencia desde los discursos visuales expresados en los emblemas heráldicos que se analizaron.

4.1.1.2. Discursos visuales coloniales expresados en emblemas heráldicos

La investigación presenta como objetivo contrastar los discursos visuales expresados en los escudos de las naciones derivadas de la Gran Colombia. Por lo tanto, como elementos de principal contraste, los primeros escudos en ser analizados serán los que se muestran en

la Figura 3. Representaciones visuales que correspondían a los territorios coloniales de Nueva Granada, Real Audiencia de Quito y Capitanía de Venezuela. Se puede observar, con total claridad, el uso de signos y símbolos heráldicos propios de Europa, aunque, mediante la inclusión de elementos paisajísticos, se procura en ocasiones un anclaje con la territorialidad americana.

Dado que estos escudos de armas originalmente correspondían a localidades concretas (luego trasvasadas de la capital al conjunto de la demarcación), recogen la doble vinculación que ya hemos visto en el apartado 2.1.1; por un lado, con la patria chica (mediante armas parlantes y, subsidiariamente, elementos alusivos del entorno); por otro, con la Corona transcontinental, de la que adoptan, además del propio sistema emblemático heráldico, elementos de vinculación, como el águila de las armas imperiales carolinias o las armas parlantes de los reinos de Castilla y León.

Figura 23. Escudos correspondientes a los tres territorios coloniales: Nueva Granada, Real Audiencia de Quito y Capitanía de Venezuela



Nota: Tomado de Sosa (2014)

Escudo de Armas del Nuevo Reino de Granada: Concesión del Rey Carlos I y su madre, la reina Juana I de Castilla, mediante cédula dada en Valladolid, España, el 3 de diciembre de 1548. La solicitud fue presentada por Pedro de Colmenares, regidor, y Alonso Téllez, escribano real. Se otorgó el emblema reconociendo la importancia que tomó la villa y posterior ciudad. La síntesis de la Real Cédula contiene lo siguiente:

Don Carlos e Doña Juana, etc. Por cuanto por Pedro de Colmenares e Alonso Téllez, vecino e regidor de la ciudad de Santafé, de la Provincia del Nuevo Reino de Granada,

en nombre de la dicha Provincia nos ha hecho relación que los vecinos e moradores della nos han servido mucho en la pacificación del dicho Reino en lo pacificar y sojuzgar e poner debaxo de nuestro yugo e Señorío Real...tengan por sus armas conocidas un escudo que en el medio del haya un águila negra rampante entera coronada de oro que en cada mano tenga una granada colorada en campo de oro y por orla unos ramos con granadas de oro en campo azul según va pintado e figurado. (Real Cédula, 3 de diciembre de 1548, citado en Alcaldía de Bogotá, 2023 y Gómez, 2017, p. 144).

Blasonamiento. En campo de gules, un águila de vuelo exployado de sable, coronada de oro, que sostiene en sus garras dos granadas en sus ramas de gules. Bordura de azur, cargada de nueve granadas de oro. Para ver el análisis completo, remitirse a la Ficha de análisis heráldico N° 2, en el cuerpo C. El águila, al igual que el león, es una de las figuras principales del bestiario heráldico. Fue utilizada para representar reyes y reinos, emperadores e imperios, como emblema de soberanía. El “águila de características teutónicas, estilizada y no natural ni azorada” representa al Sacro Imperio Romano Germánico del cual Carlos I fue titular.

Las dos granadas que sostiene en las garras hacen referencia al nombre “Reino de Granada”; estas se integran como muebles heráldicos en la categoría de armas parlantes. Además, el escudo presenta una bordura azur, considerado un elemento propio de la heráldica carolina de América. Mientras, el número de granadas de oro sobre la bordura representa a los territorios en los que subdividía: Antioquia, Cartagena, Chocó, Guayana, Pamplona, Pasto, Popayán, Santa Marta y Tunja.

Escudo de Armas de la Real Audiencia de Quito: Concesión del Rey Carlos I de Castilla y V del Sacro Imperio Romano Germánico, mediante Real Cédula de 14 de marzo de 1541, cuando se otorgó el título de ciudad San Francisco de Quito. El blasonamiento de dicho escudo se detalla:

Un castillo de plata metido entre dos cerros o peñas, con una cava al pie de cada uno de ellos de color verde, y asimismo encima de dicho castillo una cruz de oro con su pie verde que la tengan en las manos dos águilas negras gritadas de oro, la una a la

mano derecha y la otra a la izquierda, puestas en vuelo, todo en campo de colorado, y por orla un cordón de San Francisco de oro en campo azul”. (Real Cédula, 14 de marzo de 1541, citado en Villalobos, 1877, p. 7).

El blasonamiento del escudo heráldico da cuenta del uso como figura o mueble principal un castillo, símbolo propio del Reino de Castilla, a cuya corona pertenecían (al menos, nominalmente) los territorios de las “Indias Occidentales”. Los montes y el valle dan cuenta de la geografía propia de la urbe, asentada entre el Ruco y el Guagua Pichincha. Los cerros presentan una *cava* o cueva relacionada con la explotación minera, actividad importante en la conquista española. Al igual que el escudo que antecede, se utilizan águilas representativas del Rey y Emperador Carlos I. Finalmente, el cordón de san Francisco remite al nombre de la ciudad y a su patrono.

Escudo de Armas de Santiago de León Caracas. Concesión del rey Felipe II en 1591: La petición fue decretada mediante Real Cédula despachada en San Lorenzo, el 4 de septiembre de 1591, confiriendo el escudo de armas y añadiendo el tratamiento de Señoría y el goce de las preeminencias de Grande, como cabeza de la provincia de Venezuela. Su blasonamiento se entiende así: “tiene por armas en campo de plata un León de color pardo, puesto en pie, teniendo entre los brazos una venera de oro con la Cruz roja de Santiago, y por timbre un coronel de cinco puntas de oro” (Duarte, 2022).

Aquí se combinan armas semiparlantes (la venera de peregrino y la cruz en forma de espada remiten a Santiago y, por tanto, al patrono que da nombre a la localidad) y parlantes (el león, que, al mismo tiempo, evoca las armas tradicionales del reino leonés, en la Península Ibérica). El análisis completo puede revisarse en la Ficha de Análisis Heráldico N.º 3, del cuerpo C.

Este escudo posteriormente se convertiría en el primer escudo de armas de la Capitanía General de Venezuela, a partir del 8 de septiembre de 1777, por lo tanto, es considerado como el primer emblema heráldico de Venezuela. Dicha Capitanía integraba las provincias españolas de Caracas, Cumaná, Guayana, Maracaibo, Margarita y Trinidad.

Como se observa en las gráficas de los tres escudos heráldicos, sus discursos son contruidos obedeciendo las normas del lenguaje heráldico. Es notorio el empleo de dos principales figuras: el león y el águila, asociados a los títulos del soberano: el imperial como mayor rango, los regios de Castilla y León por ser la corona a la que se había anexionado los nuevos territorios, aunque en la práctica se gobernaban de modo independiente y con leyes propias, a través del Consejo de Indias.

Además, a excepción del primer escudo, los dos subsiguientes, Real Audiencia de Quito y Capitanía de Venezuela, hacen alusión directa a los santos a quienes fueron dedicadas las ciudades: san Francisco y Santiago; lo que evidencia la herencia cultural religiosa de los conquistadores. Las fuentes consultadas confirman esta relación de poder de dependencia de las colonias hacia la corona española; así como la fidelidad y lealtad de dichos territorios subyugados a sus conquistadores.

4.1.2. *Mito nacionalista*

Para comprender los procesos independentistas, la construcción de una “gran y poderosa nación”, así como, adentrarnos en el abordaje de la Gran Colombia y sus naciones derivadas, se hace necesario sintetizar aspectos concernientes al mito nacionalista, narrativa colectiva que busca construir, reforzar y justificar la identidad y unidad de una nación. Estos mitos suelen basarse en interpretaciones selectivas de la historia, heroificación de figuras clave y la glorificación de eventos fundacionales. Su estudio puede orientarse desde dos perspectivas: la de la Historiografía y la de la Politología.

Desde una perspectiva historiográfica, el mito nacionalista se entiende como una herramienta de construcción de identidad nacional. Los historiadores suelen analizar cómo ciertos eventos y personajes históricos son seleccionados y reinterpretados para crear una narrativa que fomente el orgullo nacional y la cohesión social. Esta operación incluye la mitificación de héroes nacionales como Simón Bolívar en el contexto de nuestro análisis, la Gran Colombia y sus naciones derivadas; así también, José de San Martín en Argentina, o Miguel Hidalgo en México.

En esta construcción de identidad, se podrán advertir las siguientes características:

- **Selección y exageración**

Los mitos nacionalistas se basan en una selección cuidadosa de eventos históricos considerados fundamentales para la identidad de la nación. Estos eventos se exageran o se presentan de manera simplificada para resaltar su importancia y heroicidad. Por citar un ejemplo, la Batalla de Pichincha (1822), en la independencia de Ecuador, es presentada como una victoria decisiva y gloriosa, simplificando las complejidades del conflicto y el papel de los distintos actores involucrados.

El cuerpo de los caídos por la independencia se transformó en una reliquia sagrada y en la iconografía se representaba la alegoría de la libertad otorgando el premio de la corona eterna de laureles. A modo de ejemplo podemos citar la figura de los restos del “soldado desconocido”. (Robira, 2016, p. 261)

- **Figura heroica**

Otra característica central de los mitos nacionalistas es la creación de figuras heroicas. Estos héroes nacionales son idealizados y presentados como encarnaciones de los valores y aspiraciones de la nación. En el contexto de estudio destaca Simón Bolívar, visto no solo como un líder militar, sino como un visionario que soñaba con la unidad y la libertad de América Latina.

Esta construcción heroica está íntimamente vinculada a la naturaleza misma del poder. El héroe se construye para sedimentar los condicionantes unificadores, para asegurar la cohesión simbólica de los miembros de una formación nacional. Pero también se construye para superar la precariedad de lo social e institucional y para legitimar la estructura de poder, esto es, para justificar la estructura de dominación y de exclusión en su nombre. (Torres, 2009, p. 36)

- **Eventos fundacionales**

Estos eventos son narrados de manera épica y se integran en el imaginario colectivo como momentos de origen y renovación. Precisamente las líneas discursivas históricas se

hacen presentes de forma pedagógica para educar a los nuevos ciudadanos con un alto sentido de pertinencia hacia su nación.

- **Memoria colectiva**

Los mitos ayudan a formar una memoria colectiva que une a los ciudadanos bajo una identidad común. Esta es reforzada a través de la educación, las festividades nacionales y los monumentos públicos.

- **Uso de narrativas simbólicas y alegóricas**

Los mitos nacionalistas utilizan narrativas simbólicas y alegóricas para transmitir valores y lecciones morales. Estas narrativas son fáciles de recordar y comprender e inculcan un sentido de orgullo y pertenencia. Es aquí donde se encuentra asidero para la creación principalmente de los escudos, banderas y moneda. Como lo expone Robira (2016):

Los símbolos, alegorías e imágenes constituyeron un importante componente en la resignificación cultural en los procesos revolucionarios que gestaron los nuevos Estados en América. El proceso de la independencia fue forjando muy pronto una pedagogía política de la festividad en la que la iconografía y el ceremonial sirvieron como instrumento en la consolidación estatal. (p. 259)

Desde una perspectiva politológica, el mito nacionalista se analiza como un instrumento de legitimación política. Los politólogos estudian cómo los líderes y movimientos utilizan estos mitos para consolidar su poder, justificar sus políticas y movilizar a la población. Los mitos nacionalistas pueden ser utilizados para promover la cohesión interna, pero también para justificar la exclusión de otros grupos o naciones.

De igual manera, esta perspectiva evidencia, entre otras, las siguientes características:

- **Legitimación del poder**

Los líderes políticos utilizan mitos nacionalistas para legitimar su autoridad, al vincular sus acciones y políticas con los valores y logros históricos de la nación. Este vínculo otorga una apariencia de continuidad y estabilidad al gobierno actual. Se puede citar como

ejemplo en la Unión Soviética, la figura de Lenin y la narrativa de la Revolución de Octubre, utilizada para legitimar la continuidad del régimen, presentando a los líderes contemporáneos en cada momento como herederos de esa revolución.

- **Movilización social y política**

Los mitos nacionalistas movilizan a la población hacia objetivos comunes, como la defensa nacional, la participación en elecciones, o el apoyo a políticas gubernamentales. Estas narrativas proporcionan una base emocional y moral para la acción colectiva. Por ejemplo, durante la Segunda Guerra Mundial, Winston Churchill utilizó la metáfora de la “isla fortaleza” para movilizar al pueblo británico en la defensa contra la invasión nazi, invocando el espíritu de resistencia histórica de la nación.

- **Creación de un enemigo común**

En la consolidación del mito nacionalista, frecuentemente se crea la imagen de un enemigo común interno o externo, para unificar a la población y desviar la atención de problemas internos. Este enemigo común puede ser real o imaginario. Para el caso de estudio, el enemigo común fue, al menos inicialmente, el imperio español, frente al cual las fuerzas militares se levantaban, con el fin de obtener la libertad y establecer regímenes políticos propios.

- **Promoción del patriotismo y el sacrificio**

Al igual que en el enfoque historiográfico, desde el enfoque politólogo se hace necesaria la promoción del patriotismo y el sacrificio, componentes esenciales del mito nacionalista, utilizados para inculcar valores de lealtad, dedicación y disposición a sacrificarse individualmente por el bien colectivo de la nación. Esta dimensión aborda, entre otras, la glorificación de héroes nacionales y mártires, la narrativa de batallas y conflictos, el establecimiento de rituales y celebraciones nacionales, el uso de medios de comunicación y propaganda, la erección de monumentos y memoriales, la construcción de un discurso político, así como la literatura y el arte patrióticos.

Como se han descrito en los párrafos que anteceden, el análisis de los discursos visuales pondrá en evidencia los principios y características del mito nacionalista.

4.1.2.1. La Gran Colombia

La siguiente pieza visual analizada se presenta en la figura 4, denominada “cartucho decorativo”, que proporciona la primera imagen oficial alegórica de la nueva nación, “Colombia: tomado de Humboldt y otras autoridades recientes” de 1823 (Del Castillo, 2010). Este emblema se asume como el primer escudo que representó a la Gran Colombia. Su uso en documentos cartográficos puso en la palestra mundial este discurso visual que daba cuenta que los territorios del virreinato de Nueva Granada, la Real Audiencia de Quito y la Capitanía de Venezuela, ya no eran colonias del imperio español, sino una “poderosa nación”.

Figura 24. Colombia: tomado de Humboldt y otras autoridades recientes



Nota: Tomado de Del Castillo (2010, p. 143).

Para adentrarnos al contexto de esta nueva nación, presentamos la siguiente infografía:

Figura 25. Infografía



La historia de La Gran Colombia,³ fundada en 1819 y disuelta en 1831, se empieza a escribir tras la Batalla de Boyacá, ocurrida el 7 de agosto de 1819. Este evento marcó el fin del colonialismo español en los territorios de América, dando lugar a la creación de una nueva entidad política que agrupó los territorios de la actual Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá. Este “sueño político”, inspirado por Simón Bolívar, tuvo profundos impactos, tanto inmediatos como a largo plazo, en la política, cultura e identidades nacionales de los países resultantes.

Ante el peligro del enemigo común ya no había peruanos, granadinos, venezolanos, quiteños, etc. Así se explica la Gran Colombia y así se explica que después su fundador, al declinar silenciosamente, siguiera insistiendo en su idea de la unión. Simón Bolívar fundó la Gran Colombia para la guerra, y luego, también pensando en la amenaza común, exterior e interior se fue acercando a la idea de Miranda de una gran Confederación para todos los pueblos de América. (Arellano, 1973, como se citó en Blanco, 2007)

Para comprender la evolución del proceso, la infografía presenta una línea de tiempo que recoge los principales hitos que marcaron este acontecimiento:

- **1816. Inicio de la Campaña de los Llanos.** Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander, con el apoyo de otros líderes independentistas, reorganizan las fuerzas militares en los Llanos de Venezuela y Nueva Granada, después de varias derrotas ante los realistas españoles.
- **1819. Congreso de Angostura.** Su importancia radica en que en este evento convocado por Simón Bolívar se proclamó a la República de Colombia (Gran Colombia), que unificó Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Quito (Ecuador). Simón Bolívar es nombrado presidente y Francisco de Paula Santander, vicepresidente.
- **1821. Constitución de Cúcuta.** Tuvo como propósito adoptar la primera

³ De acuerdo con lo detallado por la historiadora del Archivo de Bogotá, María Fernanda Cuevas, la “Gran Colombia” fue el nombre que le atribuyeron los historiadores del siglo XX a la vasta república que existió entre 1819 y 1831, para distinguirla de la actual Colombia; la cual recibió este nombre tan solo a partir de 1863, cuando se denominó al país como Estados Unidos de Colombia (Cuevas, 2024).

Constitución donde se crea la Gran Colombia, estableciendo un gobierno central fuerte que unificaría legalmente los territorios. Además, ratificó como presidente a Simón Bolívar y como vicepresidente a Francisco de Paula Santander.

Batalla de Carabobo. Simón Bolívar, General en Jefe y Miguel de La Torre, Mariscal de Campo, lideraron las fuerzas que obtuvieron la victoria decisiva que aseguró la independencia del territorio venezolano.

Independencia de Panamá. El 28 de noviembre de 1821 Panamá declaró su independencia de España, mediante un cabildo abierto, y se unió a la Gran Colombia.

- **1822. Batalla de Pichincha.** En las faldas del volcán Pichincha, el ejército liderado por el General Antonio José de Sucre derrotó a las fuerzas españolas comandadas por Melchor Aymerich y declaró la independencia del imperio español, de los territorios ecuatorianos.
- **1823. Intento fallido de unión de Cuba y Puerto Rico.** José Francisco Lemus, dirigente de la sociedad secreta “Soles y Rayos de Bolívar”, proclamó la creación del Estado Independiente de Cubanacán, pretendiendo unirse a la nación de Colombia o México, pero fracasó. De manera similar, en Puerto Rico, el general Antonio Valero de Bernabé, en amistad con la sociedad secreta, desarrolló el plan de independencia de Puerto Rico, bajo la denominación de Estado Independiente de Borinquén.
- **1824. Batalla de Ayacucho.** Último enfrentamiento de las guerras de independencia hispanoamericanas. Se desarrolló en la Pampa de la Quinua, en la ciudad de Ayacucho, y su resultado fue la independencia de Perú.
- **1826. Tentativa de separación de Panamá.** La clase dirigente de Panamá se opuso a la adopción de la constitución bolivariana. En consecuencia, surgió un movimiento separatista que buscaba la protección del Reino Unido y los Estados Unidos. Dicho movimiento fue reprimido por los militares colombianos en el istmo.
- **1828. Simón Bolívar ejercer la presidencia.** El 24 de junio, mediante un decreto, Simón Bolívar asume la presidencia de la gran nación.
- **1829-1830. Desintegración de la Gran Colombia.** En diciembre de 1829, Venezuela es el primer país en fragmentar la Gran Colombia. Primordialmente las discrepancias surgieron entre “centralistas” y “federalistas”. Se pretendía una constitución que permitiera tener un control y libertad regional y no imposiciones

centrales. Los quiteños, al saber que Venezuela se había emancipado y que Bolívar se retiraba de sus funciones, tomó también la resolución de separarse.

- **1831. Disolución de la Gran Colombia.** Tras la separación de Venezuela y Ecuador (1830) y luego de Panamá (1830-1831), la Gran Colombia pierde su estructura política. Aparecen los estados independientes de Venezuela y Ecuador. Finalmente, el 20 de octubre de 1831, mediante una convención, se crea el Estado de la Nueva Granada, hoy Colombia.

Personajes destacados de la Gran Colombia

La línea de tiempo ya da cuenta de los personajes más influyentes en la construcción de esta gran nación; sin embargo, la infografía los destaca jerárquicamente.

Simón Bolívar. El ideólogo, Simón José Antonio de la Santísima Trinidad Bolívar Ponte y Palacios Blanco, más conocido como el Libertador Simón Bolívar, lideró las campañas militares para lograr la independencia de las naciones sudamericanas. Se le atribuye la fundación de la Gran Colombia, de la cual fue presidente. Se le considera un héroe y un ícono transnacional y cultural latinoamericano.

Juan José Flores. Militar nacido en la Capitanía General de Venezuela, fue un estratega del ejército Gran Colombiano, en el que contribuyó al triunfo del mariscal Sucre sobre las tropas peruanas, en la batalla de Tarqui. Fue designado por Bolívar como Gobernador del Distrito Sur, distrito que posteriormente se convirtió en el estado de Ecuador, del que fue primer presidente, entre 1830 y 1834. Ejerció el cargo por dos veces más, entre 1839 y 1843 y de 1843 a 1845.

Francisco de Paula Santander. Militar y político colombiano, conocido como “El Hombre de las leyes y el Organizador de la Victoria”. Participó en el proceso independentista junto a Bolívar, lo que incidió en ser el primer vicepresidente de la Gran Colombia y su sucesor. Santander defendió los principios republicanos con bases federalistas, lo que generó una crisis con Bolívar. Tras la disolución de la Gran Colombia y con el establecimiento de la República de la Nueva Granada, fue electo su presidente.

Antonio José de Sucre. Militar y político venezolano que se adhirió a la causa emancipadora de América del Sur. Se convirtió en uno de los principales lugartenientes de

Bolívar, fue parte de la batalla de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, donde se consumó la independencia de Ecuador. Posteriormente, dirigió la batalla de Ayacucho y convocó a una asamblea constituyente donde se promulgó la independencia y la creación de la nueva nación, la república de Bolivia, de la cual fue electo presidente.

José Antonio Páez. Fue general, jefe del ejército nacional de Venezuela, quien lideró el movimiento separatista conocido como “La Cosiata”. A finales de 1829, la asamblea reunida en el convento de San Francisco, en Caracas, desconoció la autoridad de Simón Bolívar y entregó el poder a José Antonio Páez, quien determinó la separación de Venezuela de la Gran Colombia. Se desempeñó como el primer presidente del estado de Venezuela.

Discursos visuales de la Gran Colombia

El impacto cultural de la Gran Colombia también fue muy significativo. La idea de una gran nación unida bajo los ideales bolivarianos inspiró movimientos literarios y artísticos que buscaban definir la identidad latinoamericana. Escritores y poetas como José Martí y Rubén Darío, aunque no directamente vinculados con La Gran Colombia, fueron influidos por el sueño bolivariano de una América Latina unida y libre de influencias coloniales. La narrativa histórica de La Gran Colombia también alimentó el nacionalismo y la búsqueda de una identidad propia en cada país resultante. En Colombia, la figura de Bolívar y los eventos de la independencia se convirtieron en elementos centrales de la identidad nacional. En Venezuela, la historia de la lucha por la independencia y la figura de Páez contribuyeron a la construcción de un sentido de orgullo nacional. En Ecuador, la memoria de las batallas por la independencia y los líderes militares locales también jugaron un papel crucial en la formación de la identidad nacional.

Al ser la imagen una poderosa herramienta para la construcción mitopoiética, no tardaron en aparecer discursos visuales que intentaban reflejar dichos sueños en formas de escudos. La infografía muestra cuatro discursos que a continuación se analizarán:

Cartucho de “Colombia, tomado de Humboldt y varias otras autoridades recientes”, 1823. Del Castillo (2010), en su artículo “La Gran Colombia de la Gran Bretaña: la importancia del lugar en la producción de imágenes nacionales, 1819-1830,” destaca el

interés del uso mapas, escudos y banderas para lograr un reconocimiento en el exterior, como una nueva república.

El mapa es una herramienta necesaria para que la ciudadanía visualice el territorio de la nación -su extensión, su tamaño (especialmente en relación con otras naciones) y sus contornos- (...) es con y a través del mapa que se espera que los sujetos-ciudadanos desarrollen un lazo afectivo hacia el territorio que constituye la nación. (Del Castillo, 2020, pp. 125-126)

Es de especial interés para el presente estudio porque el citado mapa pone en evidencia por primera vez la representación sígnica, a modo de escudo, a la Gran Colombia. Como lo explica Del Castillo (2020: “esta imagen alegoriza la situación política de Colombia a comienzos de 1820” (p. 142). Los elementos seleccionados: los ríos Orinoco (Venezuela) y Magdalena (Colombia), el imponente nevado Chimborazo (Ecuador) dan cuenta de la “providencia geográfica” del territorio.

La figura presenta personificaciones alegóricas: el Río Orinoco de Venezuela representado por un hombre, el Río Magdalena representado por una mujer, sentados sobre cántaros de donde fluye agua; en un escenario cuyo elemento principal es el volcán Chimborazo, que representa a Ecuador. Se visualiza, además, como timbre, posado sobre el escudo de armas, un cóndor que extiende sus alas por encima de los personajes, como ave paradigmática de la región andina y contrapunto emblemático del águila heráldica europea.

Figura 26. Detalle de papel timbrado notarial fechado en 1819



Nota: Localizado en AGN, Colecciones, *EOR*, Caja 123, Carpeta 11 (Del Castillo, 2020, p. 144).

Y, propiamente el escudo de armas presenta un campo cuartelado, en el que se combinan las estrellas, que corresponden al número de ciudades importantes que integraban la naciente Gran Colombia; el caballo blanco, que representaba la gallardía militar de los venezolanos, y el cetro roto, que representa la independencia de la Monarquía Hispánica.

El jefe del escudo trae un sembrado de estrellas, que representan, en ocasiones, los tres territorios unificados: Venezuela, Colombia y Ecuador (así en el timbre de papel notarial de 1819); mientras que, en otras, ponen de manifiesto las diez ciudades principales del nuevo estado: Caracas, Maracaibo, Cumaná y Barinas, que corresponden a Venezuela; Cartagena, Panamá, Bogotá y Santa Marta, que corresponden a Colombia y Cuenca y Quito, a Ecuador.

En el campo diestro de la punta se representa el caballo blanco, asociado a los jinetes de los llanos de Venezuela. Y en el campo siniestro de la punta está el cetro español partido, que evidencia el triunfo de los movimientos independentistas que lograron la libertad del imperio. Se complementa el escudo con una orla que lleva por lema “Ser libres o morir”. Para mayor detalle se puede revisar las fichas: heráldica, emblemática y semiótica correspondiente a este escudo, en la sección c, de este trabajo de investigación.

Cartucho de Colombia 1804-1819. Como queda recogido en la infografía, el segundo emblema es usado para representar a la Gran Colombia, aunque el primero en gozar de reconocimiento oficial fue adoptado en 1819 mediante decreto del Congreso de Angostura, cuando dictó la Ley Fundamental, donde se dispuso que la Gran República continuaría usando el escudo de Venezuela, por ser el más conocido. Se extrae aquí lo correspondiente al citado escudo, como se menciona en la Historia de la revolución de la República de Colombia (París, Librería Americana, 1827), de José Manuel Restrepo (vol. VII, p. 9):

Ley Fundamental de la República de Colombia

El Soberano CONGRESO de VENEZUELA a cuya autoridad han querido voluntariamente sujetarse los PUEBLOS de la NUEVA GRANADA recientemente libertados por las ARMAS de la REPÚBLICA:

... Artículo 10⁴. Las Armas y el Pabellón de COLOMBIA se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entretanto de las Armas y Pabellón de Venezuela por ser más conocido.

Se presenta, entonces, un escudo de campo donde destaca la figura alegórica correspondiente a la América liberada, representada por “una alegoría femenina y robusta que porta en una de sus manos, una pica con el gorro frigio sobre su cabeza y ofrece sus pechos fértiles al descubierto” (Robira, 2016, p. 263). Como lo explica el autor, la imagen tradicional, típica de Francia “se importó e incorporó a América como la india de la libertad”. Esto es notorio, dado que la gráfica evidencia como esta mujer está adornada con un tocado de plumas y porta un arco de flechas. Esta representación es coincidente, casi en la totalidad, con la descripción de Cesare Ripa, en su obra *Iconología* (1593), donde detalla cómo se caracterizó a la “Libertad” en el continente americano.

Mujer desnuda y de color oscuro, mezclado de amarillo. Será fiera de rostro, y ha de llevar un velo jaspeado de diversos colores que le cae de los hombros cruzándole todo el cuerpo, hasta cubrirle enteramente las vergüenzas. Sus cabellos han de aparecer revueltos y esparcidos, poniéndosele alrededor de todo su cuerpo un bello y artificioso ornamento, todo él hecho de plumas de muy diversos colores. Con la izquierda ha de sostener un arco, y una flecha con la diestra, poniéndosele al costado una bolsa o carcaj bien provista de flechas, así como bajo sus pies una cabeza humana traspasada por alguna de las saetas que digo. En tierra y al otro lado se pintará algún lagarto o un caimán de desmesurado tamaño (...). El cráneo humano que aplasta con los pies muestra bien a las claras cómo aquellas gentes, dadas a la barbarie, acostumbran generalmente a alimentarse de carne humana, comiéndose a aquellos hombres que han vencido en la guerra, así como a los esclavos que compran y otras diversas víctimas, según las ocasiones. En cuanto al Lagarto o Caimán es un animal muy notable y abundante en

⁴ En la versión de 1829 de la "Ley fundamental de la unión de los pueblos de Colombia", aparece como “art. 11”; así en *Cuerpo de leyes de la república de Colombia* (1822), p. 3. Disponible en <https://n9.cl/39j7b>. También se puede encontrar en *Documentos para la historia de la vida pública del libertador de Colombia, Perú y Bolivia* (Vol. VII, p. 664). Disponible en <https://n9.cl/qdijf>

esta parte del Mundo, siendo tan grandes y fieros que devoran a los restantes animales y aún a los hombres en ciertas ocasiones (Ripa, 1987, vol. II, p. 108).

Como el lector habrá notado, a excepción de “la cabeza humana bajo sus pies”, la gráfica es exacta o se ajusta a esta construcción mitopoiética. Otro elemento común, asociado a las representaciones identitarias es el sol, signo que toma relevancia considerando que, para el imperio inca es una “deidad”. Los gobernantes eran considerados como “sus hijos”. Es así como hasta la actualidad los pueblos y nacionalidades considerados “originarios” mantienen celebraciones propias, entre ellas, la denominada “Inty Raymi”, que se conmemora el 21 de junio, en correspondencia con el solsticio de invierno austral.

Otro elemento simbólico que se heredó de las antiguas Grecia y Roma es el “gorro frigio” llamado “gorro de liberto” (Robira, 2016, p. 266). Este simbolismo visualizaba la “condición libre del esclavo en la sociedad”. Este elemento simbólico se toma del imaginario consagrado por la Revolución Francesa. Complementa la ilustración dentro del campo, las estrellas que representaban al número de ciudades o territorios que la conformaron.

Cartucho de Guayaquil. 1820-1821. El siguiente discurso visual corresponde al escudo -no oficial- decretado en enero de 1820, por el entonces vicepresidente de la Gran Colombia, Francisco de Paula Santander, quien, aduciendo el desconocimiento de la simbología del anterior escudo, consideró necesario establecer uno nuevo.

El escudo presenta un campo de azur. En el centro del jefe se exhibe un cóndor que lleva, en su garra diestra una espada y en la siniestra, una granada. Desde la diestra de la punta se despliega un globo terráqueo, desde la cual parte una cadena de 10 estrellas que dan cuenta de igual número de provincias que conforman la nación, y al final se visualiza una llama de fuego. Como timbre, utiliza una guirnalda de laurel, rodeada por la Orden de Libertadores y una cinta donde se lee, en latín, el lema: “*Vixit et Vincit et Amore Patriae*”, que, traducido al español, quiere decir: “Vivió y murió, y ello, por amor a la Patria”.

Escudo de Cúcuta. 1821-1830. El 6 de octubre de 1821, mediante la redacción del Artículo 11 de la Ley Fundamental de la República (proclamada por el Primer Congreso General de la República de Colombia o Congreso Constituyente de 1821, celebrado en la

localidad colombiana de Cúcuta), donde se establece la designación de armas, oficializándose el denominado “escudo de Cúcuta”. Su descripción se detalla en los artículos 1 y 2 (Cuerpo de leyes de la república de Colombia, 1840, p. 89):

Artículo 1: Se usará en adelante, en lugar de armas, de dos cornucopias llenas de frutos y flores de los países fríos, templados y cálidos, y de las *fases colombianas*, que se compondrán de un hacesillo de las lanzas con la segur atravesada, arcos y flechas cruzados, atados con cinta tricolor por la parte inferior.

Artículo 2: El gran sello de la República y sellos del despacho tendrán grabado este símbolo de la abundancia, fuerza y unión con que los ciudadanos de Colombia están resueltos a sostener su independencia, con la siguiente inscripción en la circunferencia: *República de Colombia*.

Este escudo resulta de especial interés, dado que, como se observará en las infografías subsiguientes, constituyó el símbolo heredado como primer escudo de las naciones independientes. A partir de aquí, se adentra el análisis de la nueva emblemática de la Gran Colombia y, a continuación, de las naciones independientes que rompen por completo con la tradición heráldica, al incorporar elementos de la tradición clásica republicana (fascas, cornucopias, laureles, etc.), que proceden de los emblemas de la Roma republicana y se retoman con la emblemática de la República Francesa, de la que la toman los estados americanos. Además, los adoptan en el marco de un emblema sigilar o “escudo-sello”, no de un escudo de armas propiamente dicho. Por todo ello, supone una ruptura visual muy marcada tanto con la emblemática colonial como con la primera emblemática independiente.

4.1.2.2. De la Gran Colombia a las naciones independientes: Venezuela, Colombia y Ecuador

Para analizar el contexto histórico de la consolidación de los estados independientes surgidos tras la desintegración de la Gran Colombia, es pertinente relacionar conceptos teóricos asociados a las “comunidades imaginadas”, designación acuñada por Anderson en Hobsbawm & Ranger (1983), quienes explican que el “proceso de construcción de una pertenencia nacional moderna, un nuevo vínculo identitario, «vínculo de sangre imaginada»